

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO V. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1867. N. 56

HISTORIA AMERICANA.

—•••••—

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

Carta autógrafa de don Bernardino Rivadavia al Director Supremo del Estado, don Juan Martin Pueyrredon.

La carta que vamos á publicar escrita y firmada por el señor Rivadavia, la conservamos autógrafa en nuestro poder, y creemos que ella arroja bastante luz sobre algunos vacios que se notan en las biografias publicadas de este distinguido argentino; la publicamos porque su autor no existe y es documento para la historia, dice así:

• *Reservada.*

« Paris, 6 de noviembre de 1813.

• *Señor don Juan Martin Pueyrredon.*

• *Compatriota, amigo y hermano: — Por Mr. Bompland y don Matias Aldao, que han salido del Havre el 1.º del*

corriente, te he escrito de oficio y familiarmente; y aun cuando no tengo todavía ocasion para remitir esta, me la hacen anticipar los vehementes deseos, que tanto me agitan, por salir de la inquieta é inútil situacion en que me hallo. Pues aunque tuviera medios de emprender algo de importancia, no podria ni deberia hacerlo: lo primero porque era preciso empezar por hacer constar de un modo oficial la declaracion de la independendencia, de lo que me hallo hasta ahora imposibilitado: sin embargo de que hace tiempo de que es pública en toda la Europa, y aun lo es tambien de que ha llegado el parte oficial de dicha declaracion al gobierno de los Estados- Unidos de Norte América, comunicada por su cónsul residente en esa.

« Lo segundo, porque las cartas que he recibido en la misma ocasion, en que arribó la comunicacion que á tu nombre me ha hecho don José Lanz, me instruyen de que el Congreso en seguida de la declaracion de independendencia, habia entrado á tratar sobre la forma de gobierno, que convenia al pais, para fijarla: que la opinion general estaba por la monárquica; pero que se dividia á cerca de la dinastia y príncipe que debia ó convenia proclamar: de esto mismo habia recibido mucho antes bien claras indicaciones. A esto se agrega que en Lóndres se han publicado [refiriéndose á cartas é impresos de Buenos Aires] ideas muy opuestas á estas con respecto al Congreso, atribuyéndole un partido dominante, no solo á favor de la casa de Braganza, sino para hacer á todo ese pais provincia del reino del Brasil: diciendo expresamente que la citada declaracion no era realmente mas que un preliminar.

« Claro es que todo esto me pone en la obligacion de empezar cua'quier plan que emprendiera, por destruir ideas

Tan contrarias entre sí: para lo que no tengo instrumento alguno. Fuera de esto, mientras no esté autorizado conforme á la nueva situacion política de ese Estado, é instruido oficialmente de tan importantes declaraciones ¿á que no me espondria, procediendo á empresa alguna de momento? y si a ello se agrega la falta de dinero, como es demasiado cierta, mi imposibilidad es absoluta.

« Mi cuidado no es menor que mi impotencia, al ver que tardan tanto los despachos y órdenes que eran consiguientes á la instalacion del Congreso y declaraciones que ha publicado. El considerarme en Madrid, no es á la verdad una causal suficiente, pues don Manuel de Belgrano y don José Lanz saben que están bien entablados los conductos para que la correspondencia de esa llegue con seguridad á mis manos; como hasta aqui se ha verificado: y consiguientemente supongo instruido de ello á ese gobierno y al congreso mismo. Aqui venia muy naturalmente una justa é incontestable observacion. Pero no sacrificuemos todo á la libertad é intereses de nuestra patria, esto ha pasado, gracias á la prevision y prudencia, y al estulto orgullo é incorregible despotismo de la corte de España. No estrañes que sobre el punto de no recibir comunicaciones de ese gobierno inculque hasta el enfado; pues son muchos y no pequeños los males que esto produce á la causa de ese pais; y es demasiado triste el papel que por dicha causa hago con frecuencia. Y á mas de esto; es un mal contra el que estoy luchando desde que salí de esa y que hasta ahora no he podido ni aun minorarlo.

« Constituido pues por deber y por la necesidad en la obligacion de permanecer en esta corte esperando las órdenes de ese gobierno, restan solo tres puntos que ~~con-~~

pen nuestra atención. El primero las deliberaciones y procedimientos de ese país. El segundo el plan y objeto de mi negociación con la corte de España, mis operaciones con ella: resultados: sentido verdadero de mis oficios: y el fruto que se puede sacar de ellos y de las contestaciones del ministro español. El tercero lo que promete á ese país el estado actual de la Europa; el punto de vista relativo de cada una de las naciones que tienen un influjo independiente y peculiarmente suyo, y todas las noticias que tanto de la Europa como de la América pueden interesar á ese gobierno.

« Con respecto al primero: mis opiniones y todo cuanto pudiera decir sobre lo que conviene obrar é importa acordar, lo considero inútil: ya porque arribaría demasiado tarde, y ya principalmente porque no soy susceptible de la necia presunción de suponer que mis compatriotas tengan necesidad de ello. Sus luces, la esperiencia tan variada de siete años; la gravedad y magnitud de los males; lo obvio de sus causas; lo manifiesto de los peligros y de los solos remedios que restan, ponen fuera de duda de que, si allí no se determina y ejecuta lo mejor, es por causa, que ni aun debilitará mi pequeño y tan remoto influjo. En consecuencia tú convendrás conmigo que este debe ser un punto exclusivamente tuyo en nuestra correspondencia. Por el contrario el segundo y el tercero me pertenecen del todo.

« Los azares de una carta enviada á tan gran distancia; y la naturaleza de varios incidentes y consecuencias de mi viaje á Madrid y de lo obrado en dicha corte, me prescriben una circunspección que defrauda mucho á la luz que puedo y me conviene dar sobre este negocio. Esto mismo interesa que se tenga allí presente para no aventurar juicios y menos producciones y procedimientos que no

tendrán ciertamente otro objeto que ofender por algún tiempo al celo y á la lealtad é inferir mas perjuicios á la opinion é intereses de ese pais.

« Frustrado el plan, que cuando yo llegué á Lóndres habia iniciado don Manuel de Sarratea (1), y que el señor don Manuel de Belgrano y yo tratamos de realizar con toda la prudencia y medios que estaban á nuestros alcances, y del que te supongo perfectamente instruido: fué preciso acordar y tra-

1. El plan del señor Sarratea, segun lo refiere don N. Pazos en una publicacion que hizo en New-Yorck á 4 de octubre de 1818, se reduce á lo siguiente: “ Visto que falló este medio, ocurrió Sarratea á otro que debia producir mejor resultado. Sabia Sarratea que los Reyes Padres se hallaban en Roma descontentos con su hijo Fernando por su ingratitud en no pasarles las asistencias necesarias á su corte y familia: que le habia separado al príncipe de la Paz su favorito á quien lo habia mandado confinar á Pesaro: que la casa Real estaba llena de espías para no dar acceso á ninguno que pudiera obrar contra sus intereses: que el Papa no les tributaba aquella atencion debida á su dignidad: y que estas circunstancias tenian irritado el ánimo de la Reina Madre, la que odiaba á su hijo tanto mas cuanto que este no le dispensaba las consideraciones á que era acreedora.

“ El conocimiento de esta posicion doméstica de la corte de Carlos IV le presentó ocasion para abrir una negociacion capaz de dividir la unidad del sistema monárquico español, y crear un rival contra Fernando que lo pusiese en la incapacidad de reclamar ningun derecho sobre la América, tal era hacer que el rey Carlos en virtud de su autoridad paternal reasumiendo su autoridad crease un reino independiente en el Río de la Plata y Chile nombrando por soberano al Infante Francisco Paula, dando al mundo un manifiesto que justificase esta resolucion como el único medio que quedaba para estancar los arroyos de sangre que hacia correr la guerra civil, haciendo ver al mismo tiempo que la felicidad de toda la monarquia española estaba interesada en ello, puesto que los americanos habian desenvainado la espada contra el rey Fernando.

zar la marcha que debia seguirse en tan urgente caso. Los dos señores nombrados convinieron en que la que yo les delineé no solo era la mas útil sino la única que prometia, y aprobando todos los pormenores que les detallé, decidieron que de los tres yo era el mas indicado para la prosecucion, lo que ademas se conformaba á las instrucciones de ese gobierno. En su virtud no perdí tiempo en empezar á obrar bajo el plan convenido (2).

“ El desempeño de este asunto lo confié al conde de Cabarrus, sin documento ninguno por escrito, porque su ánimo principalmente era levantar una oposicion formidable en su padre y hermano; debilitar la fuerza de su influjo con el nombramiento legal, desconcertar la union que existia en los pueblos de América sujetos todavia á su gobierno, despertar en Méjico la idea de formar monarquias independientes, dándoles asi nuevo pretesto de insurreccion; y entretanto recuperar las fuerzas; aumentar el tesoro público, defender las ideas de libertad y adquirir la libertad sin tanto derramamiento de sangre.”

(*La Prensa* núm. 142.)

2. En un escrito del señor don Manuel Belgrano que lleva por título: *Relacion de mis pasos y ocurrencias en mi viaje del Brasil é Inglaterra, extendida de órden verbal del exmo. señor Supremo Director Interino, datado en Buenos Aires á 3 de febrero de 1816, leemos lo siguiente!*

.....

“ Considerando pues, todo esto, y teniendo tambien presente que de resistirnos no solo obrábamos contra lo que la razon dictaba en las circunstancias, como único remedio para nuestra patria, sino que se atribuiria á nuestra resistencia su pérdida. Considerando igualmente las instrucciones que gobernaban á Rivadavia, y la que tanto á él como á mi se dirijia á hacer lo que pudiésemos por ella, y que este era el único arbitrio que se nos presentaba para llenarlas como se convencerá cualquiera que conozca el estado de la Europa desde marzo de 1814, y la preponderancia de la causa de los Reyes sobre los pueblos, desde la primera abdicacion

« Antes de llegar la revocacion de nuestros poderes, librada sobre un supuesto que ya no existia, y cuando estaba esperando la contestacion de Madrid á la apertura que por el conducto acaso mas apropósito habia hecho: y cuya demora debia atribuirse á la mudanza de ministerio, como realmente fué, don Manuel de Sarratea desgraciadamente sin precedente causa ni motivo el mas mínimo por la parte de don Manuel Belgrano ni por la mia, rompió su comunicacion con nosotros y comenzó á contrariar cuanto él mismo habia convenido. Ni la amistad y obligaciones, ni los respetos de ese gobierno, ni los intereses, peligro y opinion de la patria, ni su honor é interés mismo han sido bastantes á retræerles de una conducta, que no puede conocerse allí cuan criminal ha sido: la que ha continuado ó mas propia-

de Napoleon; nos resolvimos á entrar en el proyecto, á favorecerlo, y prestarle todos los auxilios que de nuestra parte estuviese hasta el término de habernos hecho cargo de parte de los gastos que antes se habian causado en el primer viaje del conde de Cabarrus, procurando que se guardase en la materia el sijilo que ella requeria; pues aspirábamos á que el tal Infante fuese á Lóndres, y traerlo sin que se llegase á penetrar, hasta que se supiera hallarse en esta, con las miras que referiré, y que no son de fiar á la pluma.

“ Fué consiguiente á esto que don Bernardino Rivadavia tratase de metodizar el plan, darle existencia de un modo sólido, hiciese la representacion, y pusiese todo tan en órden que á haber querido el rey, nada tenia que hacer sino firmar, enseñó á Sarratea como debió extender las instrucciones, que todos tres firmamos, y como se habia de dirigir en su representacion al rey: en una palabra, Rivadavia fué el director del asunto, como perfectamente instruido en nuestros sucesos, y en atencion á los conocimientos que posee y al pulso y tino que le acompaña, quedándome á mi solo el ser escribiente de todo.

.....

Manuel Belgrano.”

mente precipitado hasta el presente. Yo con respecto á ella no le hecho mas que oponerle un prudente silencio y sufrimiento, siguiendo á paso firme y circunspecto la marcha que creia convenir á nuestra causa, y evitando y allanando los obstáculos que no ha cesado de oponerme dicho caballero. Él ha atacado públicamente en Lóndres lo mas sagrado de mi honor, y lo que mas es de los intereses de una patria á quien tanto y tan gratuitamente debo. Pero los males que él ha causado son ya irremediabiles, y para que ellos produzcan el único efecto útil que ofrecen á mis compatriotas: que es el de un avisado escarmiento, no creo que se necesita mas esplicaciones de mi parte. Tengo la satisfaccion de escribir á quien le consta cuales son mis principios y mis esfuerzos para prescindir y sofocar toda personalidad en el servicio público. En esta virtud sacrificaré á los respetos de esa autoridad, y á la dignidad que reclama la causa de ese pais, lo mucho que puedo decir y justificar contra don Manuel de Sarratea.

« El dia antes de recibir la contestacion que esperaba de Madrid, partió de Lóndres para esa don Manuel de Belgrano.

« Él fué desde luego instruido de todo lo que se habia obrado hasta aquel momento y de lo que yo iba á ejecutar sucesivamente. Él fué muy espresamente encargado de hablar con toda claridad al gobierno y pedirle resoluciones terminantes sobre mis facultades y deberes, y sobre los graves puntos que debia hacerle presente. En esta confianza adelanté el plan emprendido; y las alteraciones que forzaron las circunstancias y los procederes de don Manuel de Sarratea, fueron sin pérdida de tiempo comunicados al señor de Belgrano para que instruyese con mas individualidad al gobierno. La primera carta de este señor la recibí á pocos

días de estar en Madrid: y aunque ella me dió á entender que habia llenado sus encargos: la segunda que arribó estando ya pronto á salir de dicha corte me hizo temer ó que el referido señor habia olvidado involuntariamente puntos muy sustanciales, ó que las circunstancias del pais aceleraban la marcha de los negocios.

« En la misma ocasion tuve la complacencia de ver en mis manos la única comunicacion que he logrado de ese gobierno en mas de un año. Su contesto aunque me era personalmente muy satisfactorio, no correspondia á mis esperanzas, ó mas propiamente á lo que necesitaba para el interesante punto y el único que espresaban las instrucciones; y al que con preferencia habia yo siempre atendido: que era de embarazar por todos los medios posibles que la España enviase contra ese pais una expedicion militar. Por consiguiente no pudiendo ya absolutamente obrar en el sentido que lo habia hecho ni otro alguno á tan importante fin; me retiré á esta corte.

« Ahora bien, el punto de vista de la negociacion con el rey de España es el siguiente. En la imposibilidad demasiado cierta de recabar partido alguno de cualquiera de las naciones capaces de ocurrir mas ó menos á nuestras necesidades: en la urgencia de evitar los temibles efectos de una victoria decidida y universal de los principios contrarios é inconciliables con los que dominaban en ese pais, y que aunque con error se creian los únicos; no echamos de ver otro recurso que anticiparnos á cortejar los principios triunfantes, entrando á tratar directamente con la corte de España. Instruido de la difícil situacion del rey Fernando, de la mucho mas embarazada y precaria de su ministerio, y de los partidos que dividen á la España y la trabajan aun mas que su

miseria; no dudé de que un proceder prudente, que lisonjearse el orgullo español, y pusiese al mismo tiempo al monarca y ministros en la necesidad de largar ellos primero prendas, habia de producir uno de dos efectos: ó el que para evitar un tratado, que supiese á Constitucion, viniesen á fuerza de acuerdos parciales á complicarse en una progression de dificultades que les obligasen á contribuir mal de su grado á nuestra independencia: ó que cortasen brusca é impolíticamente la negociacion, con lo que aumentaban el disgusto de la nacion, dando una arma tan poderosa á los partidos contrarios al gobierno, que forman las tres cuartas partes de dicho pais, y suministraban las últimas y mas concluyentes pruebas de nuestra justificacion para con todas las demas naciones, pudiendo nosotros en consecuencia tomar el último partido con mas fundada esperanza del buen éxito, y con una legalidad que aunque se gradúe de ostensible, tiene un valor real y grande en las circunstancias.

« Con arreglo á lo espuesto; propuse y se acordaron dos bases inalterables. La primera que yo no habia de hacer proposicion alguna, ni soltar prenda á punto determinado: y la segunda que mis reclamaciones habian de ser por un plan comun á toda la América. Asentados estos dos principios, y el que toda debia sujetarse á la confirmacion de la autoridad de esas dos provincias; resulta bien claramente que lejos de aventurar algo ese pais en tal negociado, aun las mismas pérdidas venian á ser para él utilidades. Esto nos proporcionaba un estado que nos cubria de la vista demasiado alarmante entonces de la liga victoriosa de los soberanos: obligábamos á todos los americanos, y por consiguiente los acercábamos á nuestras ideas: distraia (si no hacia desistir) á los españoles de la espedicion que tenian proclamada

y preparaban contra ese Estado: los desconcertaba acaso, ó hacia mas remisos y aun mudables en sus relaciones y tratados con el Brasil. Esto nos prometia tambien el único medio que restaba para conocer las verdaderas disposiciones de Inglaterra con respecto á nosotros. Sobre todo ganábamos tiempo, aparejados á aprovechar las ventajas que élnos presentase, como no dejábamos de obrar ni perdíamos terreno.

« No estimo prudente llevar mas adelante el análisis. El ministerio español ha roto por su parte y del modo mas torpe la negociacion. Nos hemos librado de un enemigo que nos hacia mucho mal en Cádiz, por ser de suyo capaz y activo y estar personalmente interesado en pacificar la parte de Lima, con preferencia á todas las otras de América: se ha sembrado algo, que acaso no tarde en fructificar. Hemos dado un paso que nos hará honor para con las primeras naciones, rebajará ante ellas á la corte de España: hemos ganado tiempo, y ese pais no ha sufrido el mas minimo perjuicio, bajo cualquier respecto.

« Por lo que hace á mi conducta práctica en este negocio, basta el que te proteste que no dejé de aprovechar cuanto ventaja divisé asequible y conciliable con el decoro y mi seguridad. Afortunadamente estas me las ha presentado mayores de lo que era creible, la ignorancia, la nécia presuncion y baja inmoralidad que reina en aquella corte. El pretendido político y diplomático de España estaba tan tranquilo y orgulloso de su superioridad sobre el neófito de ultramar, que en nuestra primer andiencia ni me proporcionó el placer de ganar con mérito la situacion mas ventajosa y explorar y conocer á mi satisfaccion todo el campo. Luego que me vi seguro y como en terreno propio le hice mi espo-

sición, pero tan precisa en lo sustancial, en español tan neto y tan adornado de los idiotismos que desde el tiempo de antaño ennoblecen á la sin par Castilla: que esto y el eterno interrogatorio que habia sufrido, lo pusieron fuera de pelea.

« Desde la precitada sesion no me quedó duda de que el *Deseado* y el buen cristiano de su ministro me habian llamado con el piadoso y justo fin de comprarme á costa de los que llaman honores, empleos, cruces, promesas etc., para que les sirviese de primer instrumento contra mi patria. A ellos no les habia asomado duda sobre la asecurion; pero tenian de retaguardia el sacar de mí cuantos conocimiento pudiesen, y en todo caso estaban ciertos que algun capitulo ó término de mis officios ó conferencias oficiales les suministraria fundamento ó pretesto en que apoyar para con el público y las naciones lo que bárbara é irrevocablemente tenian decidido. Tan seguro de la vanidad de sus bajos y criminales proyectos; como de la imposibilidad de que se evadiesen de uno ú extremo de la alternativa en que los habia puesto, y de que no se apercibia: marché con serenidad á lo mas intrincado de la trama que me urdian. Y hubiera desde luego salido con mi intento, cual era el conseguir un documento que acreditase al mundo entero la bajeza é inmoralidad de dicha corte. Pero Ceballos empezó á cobrarme mas respeto del que me convenia, mucho mas aun su secretario ó Ciceron, conde de Castañeda: las presas hechas delante de Cádiz por un corsario procedente de esa, y una esplicacion á que mis deberes me obligaron, me privaron de la satisfacciou de rendir ese servicio mas á mi patria.

« Despues de lo espuesto se presentará bien claro el

verdadero sentido de mis oficios, y que el literal en que están concebidos era tan necesario como insignificante. Yo debia no dejarles ni darles absolutamente punto de evasion: y creo que lo he cumplido. Las contestaciones del ministro y mis esposiciones prueban concluyentemente cuanto podiamos desear para nuestra justificacion.

« Pero la declaracion de la independendencia es anterior á la recepcion de dichas pruebas. Sobre esto puede decirse mucho; y aunque todo ello tendrá bien poca solidez, especialmente atendidas las voces que derramó en Inglaterra, y lo que escribió al ministro Ceballos don Manuel de Sarra- tea. Sinembargo hay una contestacion fundada que dar, y que me parece el punto de vista sobre que debe ponerse este negocio. Y es: que sabiéndose públicamente que en España se preparaba una espedicion contra ese pais: que á este solo objeto habian impuesto una contribucion extraordinaria de 5 pesos por cada tienda de todas las provincias de la pe- nínsula: observando una conformidad de movimientos igualmente hostiles en la Corte del Brasil, no dejaron duda sobre que estaba acordada y decidida una coo- paracion de ambas cortes contra ese Estado, tanto mas intencionada, cuanto en una y otra se les trataba de adormecer, llamando una al enviado de ese gobierno, y la otra consintiendo sin alteracion al que desde antes residia, pero sin dar explicacion de los procederes, que aceleraban con un empeño preferente, y contradecian diametralmente á tales manejos de gabinete. Que irritada con esto la opinion pública, y conociéndose por repetida experiencia, que todos los esfuerzos y sacrificios que habia hecho ese pais, por la paz y la armonia, y por venir á un partido racional, no habian servido sino para sublimar el orgullo y tenacidad de sus enemigos, y

para debilitar sus propias fuerzas y recursos; ni pudieron ni debieron dejar de ponerse en la situación á que les forzaba la doble y siempre hostil conducta de la corte de España. Que cabalmente los resultados han comprobado el acierto y la justicia con que se habia procedido: que no se podia presentar al mundo una prueba mas concluyente, que las contestaciones del ministro español á las demandas del Enviado de ese pais, las mas sumisas y las mas ventajosas que podian hacérseles. Que como lo comprueban dichos oficios y se lo han dicho con repeticion y demasiada claridad al Enviado nada menos exigen que el que esas provincias se entreguen á absoluta discrecion de un monarca, que á la nacion misma que le rodea ha faltado la real palabra que le empeñó y juró á presencia de toda la Europa; que es el único que se mantiene haciendo alarde de oponerse en un todo á lo que las luces y costumbres y sobre todo los verdaderos intereses de los pueblos reclaman, y á lo que todos los temas soberanos han deferido, protejen y fomentan etc. etc. etc. Que esto debe acabar de avisar á todos los americanos de la suerte que se les prepara, y del único remedio que deben adoptar en tiempo para librarse etc. etc. etc.

« Un manifiesto que desenvuelva todas estas ideas y las que les son consiguientes con solidez, decoro y energia, publicado con todos los documentos que he remitido, creo que puede hacer mucho honor á nuestra causa, y que en todo sentido nos conviene. Yo no me he determinado á ahor-
rar á ustedes este trabajo, porque es preciso tener los conocimientos que solo la presencia de ese pais puede dar. Ya es tiempo de pasar al tercer punto que acaso saldrá mas extenso.

« Luego que la Liga de las casas reinantes por antiguo

posición triunfó decididamente sobre las nuevas dinastías que había producido la revolución francesa; los vencidos se ampararon de los principios que como mas conformes á las luces é intereses actuales de los pueblos podían conservarles un influjo que les restituyese su poder, ó al menos minorase su desgracia: y los vencedores arrastrados por el prestigio de los tiempos, y de las ideas que habían dado origen y conservado su imperio, adoptaron precipitadamente una absoluta contradicción de aquellos, cayendo por consiguiente en todas las asechanzas de los fanáticos. El primer resultado, fué suscribir un Pacto secreto entre todos los soberanos, para subordinar todo otro interés al del sosten de los indicados principios; ó en términos mas propios, para arrancar de la cadena del tiempo una época de treinta años por lo menos, forzando á los pueblos á retrogradar al siglo, que cada una de dichas familias tiene por el mejor. A esta Federación celebrada en esta capital despues de la victoria de *Waterloo* llamaron *Santa Alianza* con aquella misma propiedad con que siempre se ha prodigado este renombre.

« Muy luego empezaron á tocar las insuperables dificultades de su empeño. El príncipe reinante en Inglaterra aunque de unos principios enteramente idénticos á los de los confederados, se confiesa imposibilitado de suscribir al Pacto: y no tiene otro medio que el de una carta privada para aquietar á sus hermanos. Corre el tiempo y á la par crecen sus empeños, sus peligros y sus errores. En vano toman el recurso de agregar á la Liga una gran porcion de personajes subalternos, formando una nueva masonería; otra mas activa les había ganado de mano, y por cualquier rumbo que viran, se hallan prevenidos por sus enemigos, y

arredrados por la fuerza incontrastable de las luces, intereses y costumbres de los pueblos. Empiezan á conocer que el citado pacto, no contribuia á mas que ofenderlos con la gran alarma que habia exitado su misterio. Tratan pues de disiparla, y al efecto solicitan que las repùblicas de Génova, Suiza, etc. suscriban á la tan Santa Alianza. Ellas piden conocimiento de los términos y objetos del contrato, y lo dan con todo el aire de franqueza, reduciéndolo á sostener los tratados de Paris, acuerdos del congreso de Viena, principios de la religion cristiana y poderes lejitimos asi monárquicos que republicanos, esto es consentidos ó resultantes de dichos tratados.

« Felizmente este paso lejos de poder ser un remedio, pues todos se han apereibido de su fin, no ha venido á ser mas que el encabezamiento de una retractacion. Los principios extremados debilitándose diariamente entre sí, empiezan á desesperar los unos de dar á los hombres un nuevo ser, ajustando al mundo fisico y moral á la precision y belleza de las formas matemáticas; y los otros de estacionar á los hombres sobre las tumbas de sus abuelos, queriendo que la naturaleza pase todo movimiento y viva como por encanto en una absoluta inercia. Asi es que por todas partes se vé seguir á estas fuerzas encontradas una diagonal, esta es muy varia, como es natural; pero todos los soberanos asi como todos los pueblos ceden mas ó menos, y este es el origen de tantas constituciones ó convenios en un término medio. La mayor parte de las naciones, están ya constituidas, otras se están constituyendo, y baste decir, que hasta en Roma se publican en sus diarios, las esperanzas de una pronta constitucion. La España no puede hacer excepcion, ni menos ejemplo.

« Claro es que los principios dominantes de Europa, se oponen diametralmente á que ese pais se arregle bajo las ideas que hasta ahora se han creido dominar en él. Es tambien indudable que el precitado pacto liga á todos los soberanos del continente contra nuestra independendencia. Mas la guerra de intereses y principios subsiste, y aunque, como dejo dicho, de una y otra parte se cede, pero no mas que en lo que arranca la necesidad, y sin dejar de propender cada parte contraria hacia su extremo. Y he aqui lo que motiva la gran crisis en que se halla la Europa, y lo que debe disminuir nuestros temores, y hacernos concebir esperanzas, siempre que nos demos priesa á aprovechar su debilidad, y adoptemos una politica, que lejos de contrariarla entrando [cuanto nos convenga] en sus principios, la intereseamos en fijar nuestra independendencia.

« La guerra pues de principios é intereses es muy viva en el dia en la Eurapa, y general. Empezando por Inglaterra y acabando por los Estados Pontificios y la España se puede dar una série demasiado abundante de datos que demuestre esta verdad. Los asesinatos, los incendios, la destruccion de máquinas, y los tumultos crecen aceleradamente en el pais del cálculo y del juicio. El partido de oposicion aumenta sus fuerzas, y le engrosan deserciones del ministerial. Por las noticias que he adquirido, se posee documentos que harán muy sólido el ataque que se prepara para el Parlamento que debe abrirse el 28 de enero. La Francia si no está tan agitada es precisamente porque aguarda á la Inglaterra: y asi es que los realistas son precisamente los que en el dia alborotan, y contra quienes ejerce el ministerio el rigor de su poder, algunos bien notables han estado mas ó menos tiempo en la cárcel secreta de la policia

y otros permanecen: uno de los mas remarcables, el vizconde de Chateaubriand ha sido destituido del cargo de ministro de Estado, y el principe Talleyrand intimado de no presentarse en la corte. A esto se agrega una division enorme que toca hasta la Familia Real; y que las necesidades del estado crecen á mas del déficit de los productos del año que acaba, lo que hace un aumento alarmante para el que entra. La Cámara de Comunes de Holanda acaba de repeler en totalidad el código presentado por el rey, y que encerraba nada menos que 2000 y tantos capítulos. La Dieta general de Alemania abierta en Francfort ha admitido una reclamacion de los Condes ó Poderes Medios (segun se les llama) que ataca á todos los soberanos Germánicos: y ya los diarios aseguran que esta demanda es sostenida por muchos miembros. La Prusia y Rusia no luchan menos para enfrenar el poder de sus monarcas.

« Pero lo que dá mas luz al asunto es saber que en los Estados Pontificios, los nobles han renunciado los restos de sus derechos feudales, y que es tan vehemente la curiosidad é interés por la politica, que una de las ocupaciones mas útiles en el dia es la de Pendolista, que en Roma solo se cuentan mas de dos mil personas dedicadas á burlar la vigilancia de la Inquisicion con sus manuscritos. La España con menos luces que todas, acaso las excede en descontento. Una otra conspiracion contra el Rey se ha descubierto recientemente: de sus resultas ya están presos en Pámlona trece individuos, entre ellas un coronel, dicen que tambien están prontos al cadalzo, y que la correspondencia que se les ha interceptado descubre ramificaciones que suben á muy alto. El estado de la Corte y de la administracion en general no puede ser ni mas desordenado ni mas desacredita-

do. Ceballos despojado del ministerio y desterrado á Nápoles bajo el pretesto de embajador. Bardaxi destituido y enviado á Turin. El conde de Peralada embajador cerca de esta Corte llamado ó depuesto. El nuevo ministro Pizarro hasta ahora no ha hecho mas de ejercer algunas venganzas, y publicar un rasgo biográfico sobre su padre con toda la impudencia que cubre la distancia y que solo ahí puede graduarse.

« En fin yo provocaria al fastidio si descendiera á todos los pormenores que puedo dar de la España. Ella está en el extremo de la miseria y del descontento; pero tambien lo está en el de la inmoralidad y apatia. Su gobierno está absolutamente dentro y fuera de la nacion; pero sin enemigos interiores á quienes temer por sus virtudes ú opinion, ni por sus talentos ó riqueza. Una providencia reciente evidencia en gran parte la exactitud de esa asercion. El Rey ha hecho á los dominicanos de Atocha la gracia de que puedan vender en provecho de sus fondos cuatro títulos de Castilla. ¿Puede darse mayor despotismo en un monarca, ni mayor abyeccion en una nacion? tambien comprueba la desopinion exterior del gobierno la decisiva intimacion que le ha hecho esta Corte conviniendo previamente con todos los poderes aliados, que se reducen á que si contra lo que dicta la justicia, las luces é intereses de la Europa, el rey de España no quiere uniformarse á la conducta de los demas soberanos, al menos que sus consecuencias no debe sufrirlas la Francia, y que sino revocada proscricion de los españoles refugiados en ella; ya desde el tercio próximo el dividendo que está asignado á la España, en virtud del tratado último de Paris, será destinado á las asignaciones acordadas á dichos proscriptos.

• Mas ¿cuál será el resultado de esta lucha tan general y tan animada? yo no encuentro suficientes probabilidades ni por una ni por otra parte para aventurar un pronóstico. Al presente sino es imposible, es absolutamente improbable que en ninguna nacion venzan los principios populares; mientras no hayan triunfado en Inglaterra y en esta nacion sobre la resistencia que oponen á todo trastorno sus costumbres, sus luces y saber práctico, tiene su gobierno dos recursos, que pueden ser decisivos; ó mudar al ministerio, ó declarar la guerra á una de las grandes naciones del continente. Yo tengo por mas próximo el primero que el segundo no obstante las indicaciones que favorecen á este. La Rusia no reduce su ejército al estado de paz, por el contrario lo aumenta y disciplina con ahinco, y emplea toda la extension de sus recursos en fortificar sus puertos y hacerse de una marina, que ya empieza á mirarse como respetable. Los indicios de poco avenimiento entre dichas dos naciones hace dias que se aumentan. y hace pocos que instruyéndome un oficial del ministerio de la guerra de esta Corte, del nuevo plan de ejército que trata de publicarse en enero ó febrero del año entrante le espuse varias razones por las que creia impolitico en las circunstancias un aumento de ejército, que reagrababa tanto las contribuciones que sin eso ya pesaban demasiado: á lo que me contestó que era de necesidad de estar prevenidos Y que acaso no pasarían cuatro meses sin que tuviesen que tomar parte ó por la Rusia ó por la Inglaterra. Varios enviados rusos corren por las cortes, uno ha llegado á Madrid; acaba el rey Fernando de condecorar con el Toison al embajador de dicha nacion, primer ejemplar de esta naturaleza; y el devoto emperador Alejandro de enviar á

Abascal la gran cruz de Santa Ana. Esto se ha notado mucho y á mi me ha alarmado no poco: pero la Rusia no puede dar dinero á la España ni contratar con ella cosa que nos ofenda, sin resentir al mismo tiempo á la Gran Bretaña. Asi que al lord Esmouth que con su gloriosa accion sobre Argel ha rendido un gran servicio á todas las naciones de Europa y especialmente á las del medio dia, recien el rey Fernando se ha dignado por todo enviarle la gran cruz de Cárlos III.

« Si nos contraemos pues á nuestros intereses, bajo cualquier aspecto que consideremos la situacion indicada ella nos prescribe la mas pronta y juiciosa decision. Porque si los principios populares llegaron á trastornar el régimen actual de Europa, hallándose aun ese pais sin un gobierno sólido, y sus formas establecidas, no solo perderia las grandes ventajas que los desórdenes de esta parte le proporcionaria, sino que reincidiria en nuevas y mayores desgracias. Si por el contrario los soberanos superan las dificultades con que al presente luchan, es de temer que la libertad de ese pais quede sofocada mas bien que sostenida ó tolerada. Si se muda el ministerio inglés que es lo que mas deseo y lo que veo mas próximo, ó si se declarase la guerra, caso que considero muy remoto: esas provincias en tal caso ni podrian reportar otras ventajas, ni tomar otro partido que aquel á que en el dia lo fuerza su situacion interior y exterior.

« Hé aqui los tres puntos de vista que presenta la Europa con respecto al interes de esas provincias, y lo que ellas tienen que esperar ó temer en cada uno de ellos. Esta carta es ya demasiado larga para descender á mas detalles. La Inglaterra sola en toda la Europa nos ofrece alguna esperan-

za, siempre que el orden, la prudencia y el decoro rijan los pasos de la marcha política de ese país. Los Estados Unidos de América prometen también mucho en nuestro favor; pero yo no puedo omitir una consideración. Esos pueblos necesitan de un auxilio del extranjero para su orden interior, sino con más urgencia al menos con la misma que para su seguridad exterior: á esta sola pueden contribuir los Estados Unidos; mas la Inglaterra á uno y otro. La rivalidad y celos de estas dos naciones sobrepasan á todos los que jamás podremos tener con la España. En esta virtud estimo muy delicado pero importante el cultivar las relaciones de ambas: así es preciso que sea de manera, que sin alarmar su emulación se proporcione á lo que de cada una pretendemos.

« Los Estados Unidos pues están muy próximos á un rompimiento con la España. Son demasiado generalizados los muchos datos, y los incidentes que han intervenido para que ahí se ignoren. Sin embargo yo me he acercado á dos personajes de la diplomacia de esta nación, y entreveo que si la popularidad en particular de la causa de Méjico, que es muy grande y cada día mayor en dichos estados, y los principios del nuevo presidente, y el que este se decida á abrirse una nueva carrera, no deciden la guerra; no es fácil que esta tenga lugar tan pronto. El gobierno americano teme perder las ventajas que le dan sus últimos tratados con la Rusia, Holanda etc., y recela principalmente el que la Inglaterra tome parte á favor de la España: es verdad que esta misma persuasión precipita mas á los españoles, y que la Inglaterra presenta de día en día menos disposiciones para que pueda resolverse á una guerra con los Estados Unidos, que disminuiría notablemente su comercio, arruinaría su cabotaje, daría á las naciones del continente las ventajas á que tant

aspiran, y aumentaria su enorme deuda, el precio de todos sus consumos, las imposiciones etc.: otra dificultad hay á este respecto, y es las dificultades en que se hallan los americanos sobre el arreglo interior de sus finanzas, y el nuevo sistema sobre este ramo. Mas el estado problemático de este punto no debe demorar nuestra marcha, porque sin dependencia alguna de ella él arribará á su resolucion: y á las de Méjico toca hacer hácia este punto, lo que á nosotros con la Inglaterra.

« Sobre las relaciones de Méjico con los Estados Unidos hay muchos datos que toman diariamente cuerpo. He visto cópia de cartas del general francés Clasel, que dan á entender que á mas de los ausilios parciales é indirectos que se han dado y dan á los independientes, se medita un plan mas sério, en que él apesar de haberse escusado antes, está ahora decidido á entrar, y llama á algunos de su confianza, y provoca á muchos: este gefe está reputado por de prudencia y saber. Un tal Herrera diputado de Méjico parece que es oido de aquel gobierno. La Nueva Orleans se distingue en favor de la independenciam del resto de América, ha celebrado una asamblea general la que acordó una reclamacion al gobierno central para que se acelerase la declaracion de guerra á la España.

« En suma por aquella parte la causa de la América corre á su triunfo sobre las pretensiones de los peninsulares: la corte de Madrid no tiene noticias oficiales del virey de Méjico desde 27 del mes de diciembre del año pasado: las últimas noticias son de victorias de los independientes en varios puntos del territorio mejicano, y que la guerra ha revivido con muy próspero suceso de la parte de los patriotas en las provincias de Caracas: todo llama la atencion de

los españoles hácia aquella parte. Esto nos debe hacer esperar que en caso de que puedan equipar alguna expedicion, la dirijen con preferencia hácia aquel punto antes que á ese (salvo su don de errar). Y afortunadamente dicha nacion se hallaba casi imposibilitada para habilitar una expedicion considerable: su miseria es extrema, asi como el descontento, y consiguientemente la desopinion de su gobierno: no se presenta tampoco nacion alguna que le pueda suplir dinero; pues que al contrario no existe una empezando por la Inglaterra y acabando por la Turquía, si se quiere, en que no se declame con ardor contra la miseria que sufren; un Firman de la Puerta acaba de aumentar la tasa de la capitacion en todo el imperio un 25 por ciento. Este es á la verdad un fenómeno muy digno de la observacion y del análisis. A esto se agrega que los corsarios independientes, que los mas se llaman de Buenos Aires, dan los mas terribles golpes al comercio español, y aumentan muy notablemente la pobreza de la península. Cádiz, la Coruña, Santander, Canarias etc. están en consternacion; recientemente se cuentan diez buques procedentes de la Habana apresados los mas frente de Cádiz; de este puerto ya no se atreven á salir sin convoy; han representado y clamado á su corte, y esta no ha podido darles mas auxilio que el casco de la antigua fragata *La Sabina* para que la rehagan y armen á su costa; y sin embargo que á este efecto el presuntuoso comercio de Cádiz echó manos á su recurso ordinario de empréstitos, no hubiera probablemente hecho nada, si desgraciadamente no hubiera entrado en su puerto la fragata *Perla*, mercante, salida del Callao con 247,000 pesos, 8,000 onzas de oro y una gran porcion de cobre, cacao, cascarilla etc., despues les ha entrado otra tambien interesada de la misma procedencia. Esto les

ha dado nueva vida y con un orgullo tan fuerte como efímero ya juran y amenazan; pero las fragatas que esperaban de Lima eran cuatro, y hoy precisamente llegan cartas de Canarias, que aseguran que á la vista y casi á la costa de aquella isla nuestros corsarios han apresado dos fragatas ricamente cargadas que venian del Perú, con lo que suponiendo que sean las dos que faltaban, aguardo á ver la bravura ó la prudencia de los Gaditanos.

« Últimamente, amigo mio, temo cansarte, y yo lo estoy verdaderamente. Mas el orden y la claridad se echará acaso de menos en este largo relato; pero habiéndome propuesto no abrir ni juicio sobre el plan y providencias que ahí convendria adoptar; no puedo aplicar las ideas que comunica, y por tanto darles mas claridad. A las razones que tengo dadas para abstenerme de entrar en semejante materia se debe añadir, que á mi no se me ha pedido mi opinion, que aun debo suponer que se tiene por innecesaria, cuando se comunica tan poco conmigo, y mas propiamente nada: y que sobre todo esto mis opiniones pueden casualmente ó perjudicar ó desagredar, siendo mi intencion absolutamente contraria. Asi te repito que quedo en una ansiosa inquietud por recibir órdenes é instrucciones para obrar, pues yo no tengo ni mas partido ni mas opinion que seguir que el resultado de las deliberaciones de ese pais: adonde, si no puedo ser útil aqui es preciso que no pierda tiempo en retirarme.

« Te repito aquel afecto y consideracion con que he sido y soy

« Tu amigo:

Bernardino Rivadavia.

« P. D.—Supongo que con motivo de la expedición del Brasil, se habrán hecho tanto á aquella corte como al ministro inglés cerca de ella las reclamaciones que funda el tratado de 1812, me es muy importante el que se me envíen cópias de todo lo que haya á este respecto, como la nota que he pedido de todos los buques entrados en esos puertos, porte, pabellon etc., desde 1810 hasta el presente: esto es para las publicaciones que medito en caso que por las órdenes que reciba tenga que ir á Lóndres y trabajar en él.

« Vaya otro *postscriptum*: cuando *Su Santidad* se considera en la necesidad de hacer una reforma en los Regulares, y que esta recaiga sobre todas las órdenes mendicantes reduciendo á todas á las cuatro antiguas órdenes monásticas lo que se tiene publicado que se proclamará el día de la próxima Navidad, el piadoso rey de las Españas da nuevas pruebas de su predilección hácia los primogénitos de la providencia: así es que ha premiado los relevantes méritos del Padre Cirilo el Renombrado, lo que este ha vuelto de su misión apostólica-diplomática, concediéndole una porción de privilegios á su orden, convento, profesion etc. El ojo siempre previsor de los apóstoles italianos se ha apercebido muy bien de la afección mendicante de S. M. C. y ya ha arribado á Canarias un destacamento de los de propaganda de Roma, con destino á Méjico, donde dicen que hay mucha falta de administradores del pan y ministros de la palabra del Cristo.

« Estando escribiendo lo que precede se publica la noticia dada por cartas de Cádiz en los términos siguientes:

« Cádiz, 16 de Noviembre de 1816.

« Antes de ayer ha sido apresado por un corsario de
 « Buenos Aires, de 24 cañones y de un equipaje numeroso,
 « el navio *San Pedro* procedente de Lima, cargado de pesos,

« cochinilla y otros efectos preciosos de nuestras posesio-
« nes de América: dentro de poco saldrá una pequeña escua-
« dra para batir en retreta á todos estos salteadores: mas
« mientras tanto hace tiempo que no tenemos noticias ni
« de Méjico ni de Lima, y lo atribuimos á que los barcos
« que las traian habrán tambien sido apresados. »

« De varios puertos de los Estados Unidos ha llegado la noticia de que ha suscitado una séria desavenencia entre aquel gobierno y el embajador ruso, que este ha hecho entender que asi que lo permitan sus asuntos saldrá del territorio de los Estados: la causa parece ser la arrestacion del cónsul general de Rusia; mas no se espresa el motivo que dió márgen á este proceder, que sin duda habrá sido judicial. Será muy sensible el que la Rusia aborte sus planes cuando y por donde no era para muchos de esperar. Yo sentiré mucho que el ambicioso Alejandro se distraiga, ó demore la marcha de sus gigantescos proyectos contra la Inglaterra, contra la India etc., desde que observé á este soberano erigiendo templos suntuosos en un territorio colmado de mendigos; no necesité saber ni su doble y maligna conducta con la Francia; ni otros muchos daños que han ido saliendo á luz para concluir que bajo un exterior adornado de las facciones de la virtud y amabilidad encierra un alma, que sin los talentos que la hagan noblemente grande; arde en una ambicion insaciable, y reviste todos los vicios de los grandes génios asi como de los comunes y abyectos. Trabajo todo lo que me es posible para descubrir las relaciones de este monarca con la corte de Madrid; es indudable que las hay.»

ESTUDIO SOBRE LA COLONIZACION DEL PERU

Por los Pelasgos Griegos en los tiempos Pre-históricos, demostrada por
el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos.

(Continuacion.) (1)

ACCUNI, vomitar=*agunias* estar enfermo, angustiado.

CHIMPA, la otra parte de un rio, camino ó límite: **Kein**,
Ken aquello otro: **pha**=marcha, camino.

ALLCO, es perro: **Alcu** dice Mr. Liddell que es **Alxo**, es
decir—guardian, centinela, defensor, que da vueltas, y que
vigila con valor y sin descanso.

ALLi, bueno, bondadoso, sincero: á esta raiz responde
quizas en griego las radicales *alis, ali, eli hli*=que son todas
referentes á franqueza, claridad, sinceridad, verdad, satis-
faccion (*satis-dicere: ales.*)

JANA, es el color morado ó negro. Esta raiz tiene una
pariedad incontestable con la palabra *Yon* de los griegos; y
si como debe suponerse, por hallarse acreditado con los me-

1. Véase la pág. 341 del tomo XIV.

jores datos de la condicion eso era la raiz que designaba el color de Jónicos, la palabra Kis-hua contendria indudablemente el sentido de las leyendas de Yno, de Yo y de sus analogias con el culto de la noche y de la Luna oscura.

PURIC, PURINI, viajero, viajar, son términos de perfecta identidad con *Poros, Poru, Poreia*: caminar, vagar.

SEM-CA, la Nariz. Existe en el griego el rastro de la raiz antigua de esta palabra en *Sima + Kogx* — ó caja de la nariz: en sanscrito la nariz *Singan*.

CHOCHOKA, es una comida cocida que se hace tostado primero el maiz tierno, cuando posee todo su jugo y gui-sándolo despues. *Chew-chew-Kau* es sacar el jugo de un alimento cociéndolo.

HAYLLI, canto de trunfo; Hayllini, levantar el grito de triunfo: los griegos decian lo mismo—Alalai, Alalaiyi !

HUARA calzones ó mas bien *bolsas* en Kis-hua: *Yra* en griego es *una cosa en la que se mete otra*: y de ahí *Yaron* colmena: *Yurriz*, canasta tejida; todo lo cual, segun Mr. Liddell parece *procedente de raices olvidadas*.

HUARACA, la Honda, especie de bolsa para arrojar piedras en la guerra. *Yrax raka* literalmente.

CHINA, hembra, es evidentemente la misma palabra que *Ginna* y *Gna*, con tantas otras formas como tiene en el griego— el *Hinna* (la hembra de los animales) en latin; exactamente como en Kis-hua.

MULLU, concha (pudend. *muliebris etiam*) mullos, *mu'hc*, *mullas*.

MUYUC, cerco, vallado, circulo: *muchos, muchios*.

CHIRAU, claro, general (como tiempo, como talento). Esta palabra es la misma radical griega que obra en *eri* y en las diversas formas de la raiz *ch-ravv*, *ch-reia*, *ch re*.

CCORI, oro: es lo mismo que *ch-ry*: oro.

SIMI, boca, palabra. Para apreciar toda la similitud del idioma griego con el Kis-hua en este punto es preciso tener presente que las letras con que este último se nos presenta son enteramente arbitrarias y heterogéneas. Los Españoles nos han escrito *Simi* por boca ó palabra; pero esa forma de la inicial *S* habria estado igualmente representada, y quizas con mas propiedad, empleando la inicial. Por otra parte todos saben que cuando se trata del griego la *S*, *th*, *o*, *d*, *k* —son letras que se sostituyen con una relacion frecuente de pariedad sin alteracion ninguna de las raices etimológicas; y asi es que todos pronuncian la *th* como *ds*; y que *theos* es *Dios* en la mayor parte de los dialectos griegos. El *thimi* que los Españoles oyeron á los Kis huas, fué necesariamente *Dsimi*; y bajo esta forma que es general del pelasgo puesta que *Zeus* es *Deus*, el griego responde al momento con la pariedad; y al *Zimi* de los Kis-huas ofrece su raiz *dimi* que entra directamente en la serie de afinidades que los une á ambos.

La boca es un miembro doble, y por eso *dimi* —significa la *doble*, es decir la *boca* y la *palabra*. El célebre radical *Demos* de donde nace nuestra palabra *democracia* no significaba ni pudo significar *pueblo* en su acepcion primitiva, y mucho menos *forma popular* de gobierno; por que esta forma y la concepcion de pueblo libre que se gobierna á si mismo no puede haber sido del momento primitivo del lenguaje, sino un inmenso progreso realizado en los tiempos en que el LENGUAJE ESTABA COMPLETAMENTE FORMADO. Las tribus libres que su mismo estado heróico y semi-salvaje se gobernaban á si mismos no han podido pensar en darse por nombre una acepcion abstracta y política, sino que han de-

vido copiar el hecho notorio inocentemente y sin la premeditacion artificial que se habria necesitado para concebir, aplicar y hacer recibir un nombre técnico. Por otra parte era imposible que habiendo precedido el hecho se hubiese caído del nombre, y como tener el hecho sin el nombre ó el nombre antes de que el hecho se hubiese pronunciado. El hecho fué pues que todas esas tribus democráticas se gobernaban á si mismas como un hecho espontáneo de su constitucion, de sus hábitos, y ANTES de poder saber que esto tendria un nombre técnico en la ciencia política y antes de poder comprender que ellos se llamaban *pueblo* con relacion á otras entidades que no pudieron existir en los tiempos de su emigracion primitiva; pero la democracia tiene de singular á la vez —que es la forma mas adelantada de la civilizacion, es tambien la mas primitiva, y la que se toca con la barbarie por un extremo, al mismo tiempo que con la perfeccion social por el otro.

El hecho primitivo debia tener pues un rasgo característico en la tribu, cuando no era ni podia ser pueblo todavia, cuando no era mas que tribu; y ese hecho era necesariamente la intervencion *de la Palabra y de la Boca* de cada uno, en el gobierno y en la decision de los asuntos y de intereses comunes. Luego *demi ó dimi* era tambien *palabra y boca* en aquella lengua primitiva que dió á los griegos el rasgo mas característico de su constitucion social: el gobierno de la Boca, la accion directa de la *Palabra*: hecho infinitamente anterior al gobierno del Pueblo. El gobierno de la Boca en la tribu bárbara, es el origen del gobierno del pueblo en la Ciudad, y asi es que se halla invertido el orden de las acepciones cuando se supone que la *palabra libre* es una consecuencia artificial de una forma dada de

gobierno; sin ver que ella es por el contrario el fundamento originario y espontáneo que produjo la forma y su acepción verdadera, y que por eso, ya sea en las monarquias, ya sea en las Repúblicas, ese hecho continúa siendo el rasgo único y distintivo que marca el grado de acción y de poder que tiene la libertad real, con independencia de todas las formas, en el gobierno y en las costumbres de los pueblos.

Desde que vemos que *Dimos* es palabra y boca en las acepciones primitivas de los idiomas pelasgos, tenemos que aceptar que *Dimos* es sinónimo de *Zimos* ó *Simos* en todas las lenguas pelásgicas; y que por consiguiente el *Zimi* de los Kis-huas responde directa y precisamente á las acepciones de *Boca* y *Palabra* que tuvo en las raíces primitivas de la lengua griega.

Este hecho importantísimo se comprueba también por el cambio de la *s* en *c* y en *k* que se efectúa con mucha frecuencia no solo entre las raíces mismas del griego sino entre las raíces que pasaron de un idioma á otro; así el *Koelos* pasó á ser *coilos*, *coelun*, *zoelum*, *coelum* *zielo*. Del mismo modo *Zeme* ó *Zemos*, pasó á ser *Demos* y *Kemos*; y en esta última forma es incuestionable la acepción directa de *Boca*.

La misma raíz *Zimi* explica las palabras *demi*, *semi*, *simi* como acepciones de *mitad*, ó similitud, pues que es evidente que los únicos órganos *partidos por la mitad*, ó en dos mitades inseparables constitutivas, que tiene el hombre es la boca y la nariz; todos los otros son *duplicados* es verdad pero no son *dos mitades* en uno, y por eso es que la nariz es *Simos* en griego, y en Kis-hua; y por eso también que la nariz *Kemos*, *demos* es en Kis-hua *Simi* ó *Zimi* — boca y palabra.

EL RIO KALYS DE HERCOTO — El nombre de este río,

que ha ejercitado mucho las investigaciones de los estudiosos para fijar su posición comparándola con los rastros de la misma denominación que se descubren en la Biblia y en las inscripciones asyrias, puede en mi humilde concepto explicarse por la lengua de los Kis-huas con el sentido general de límite ó frontera; y de ahí creo que ha venido la confusión y la disparidad; pues se ha tomado por nombre propio una acepción de mera relatividad, común á varios rios que desempeñaban el mismo objeto de dividir territorios ó dominios. Según Mr. Raulinson las inscripciones Asyrias dan ese nombre con esta ortografía *Khula* (*chulla*) ó *Kuliya* que es, dice, la misma que *Hul* en las Escrituras Hebráicas. Bajo esa forma, el Kis-hua nos dice *Chulla* (*Khulla*) es algo que divide una cosa por mitad: *Chulluyc* × *unu* es agua divisoria, intransitable, donde uno se ahoga: y me parece que no puede darse una base mas exacta para establecer la verdadera etimología y acepciones de la raíz de ese nombre dado por Herodoto al *Rio* que separaba la *Syria* de *Pashlagonia*.

CAPPA-DOCIA—*Capac* es en Kis-hua cosa estensa, grande, elevada, inconmensurable, por efecto de sus raíces pelasgas *Ka* y *Pas*: *docia* es *gochia* porque la *d* es equivalente á la *g* y á la *k*. *Cocha* en Kis-hua es gran Planicie; rio ancho, el lago, la mar. La verdad de las dos acepciones Kis-huas resalta leyendo á Strabon y reparando que este autor se cree obligado á decir *Cappa-docia la grande*, lo que es prueba de que esta acepción se hallaba contenida en la raíz *Cappa*. La *Cappa-docia* era pues en el lenguaje de los antiguos lo que diria el lenguaje de los Kis-huas: *Capac-cochea* — la gran Planicie. Tomada la raíz en griego con la inicial *d*, tenemos la comprobación

no solo de que la *d* y la *k* se sostituyen en el mismo sentido de la acepción par de las raíces que aquí examinamos pues..... *equivalen á capa*, dice Mr. Liddell, luego — *Docha es capac* y es *cocha* como en *Kis-hua*.

KES-HUAS. Dice Passaco — « que el signo *H* marcaba « en el principio la union de dos *e* (*E E*) designando la « union del *asper* con el *lenis* (es decir nuestro *Ke* ó *gke*) y « que antes de que se introdujesen las consonantes aspiradas, « ó bien en los tiempos primitivos, la *h* se colocaba siem- « pre después de ténues *K, P, T.* » De modo que *Hes: His*, se leía *Khes* ó *Khis* en el principio. *Ke* es lo mismo que *gha, ge, ga*: quiere decir la *tierra* como madre de la raza humana. De ahí: *geografía, geometría, geodesia*; y también *Ge-gantes*, hijos de la tierra; *Cy-klopes* ó *Kil Kopes*—admiradores de la media luna, el mytto lunar fué siempre el primitivo de las razas civilizantes; y de ahí también *Khi-s-Huas*.

Khi-s-Huas es la aglutinación evidente de *Ghe + hs + Hua* ó bien *TIERRA + SOY + HIJO*. De modo que la palabra *Khe-s-huas* dice literalmente en griego. Los Hijos de la Tierra como *Cy-clopes*, como gigantes, como titanes. ¿Que eran todas las razas que se denominaron así? ¿No eran Pelasgas? ¿Como y porque dejarían de serlo los *Kes-huas*? No se levanta pues su lengua para protestar contra la preterición que se les quiere imponer? ¿No hablan sus documentos? Y hay sabios en Europa como *Tergusson* que con la evidencia de los monumentos cyclopeanos y pelasgos del Perú, les niega su antigüedad y su parentesco al mismo tiempo que se asombra de la pariedad! ¿Que sabe él ni nadie sobre la antigüedad y la marcha primitiva de las Razas Americanas? ¿Hay sabios que como *Pott* le-

vantan el grito del escándalo cuando el genio de Bunsen preveía que la Filología demostraría un día la conexión de las Razas Americanas y de su historia con los grandes pueblos del viejo mundo—La Europa y las Academias necesitan mayor elasticidad y anchura para sus horizontes, y necesitan sobre todo desprenderse un tanto del alto orgullo con que nos desprecian. Ese orgullo está justificado es verdad por una ciencia admirable. Pero es preciso convenir en que esa ciencia reconcentrada en la vida académica que recompensa los desvelos de la actividad intelectual comienza á ser estrecha; y tanto ha llegado hasta nosotros que somos un confín del mundo el temor de ese espíritu.

« Las raíces pelásgicas de su nombre las hacia *Gheys-chos* -- Pescadores y Señores de la Tierra »; los hacia *Hys-huas*. « La Raza de los Fuertes, de los Bravos, de los Titanes »; *Hus-huas los Hijos del Día y de la Aurora*. Pero *Inti*—sol de sus Padres, no ha vuelto á aparecer en el Oriente de su Raza; y ella quedó para siempre en la Región de los AMU-ENTES durmiendo el sueño de las plantas que se secan despues de haber desempeñado el deber que les impuso Dios en la Aurora de los tiempos.

AYSANI. *Pesar, medir y repartir las mieses*. Los que se hallen informados de los detalles de la administración económica el imperio de los *Kis-huas*, saben que allí como en todos los Imperios antiguos el reparto de la semilla y de las cosechas era una de las grandes y vitales atenciones del Estado. De ahí provenia que fuese una grave función pública en la que se empleaba el mismo cuidado que los Gobiernos modernos ponen en la percepción de las rentas, con registros y escrituras apropiadas. A tal llegaba la suma importancia de esa repartición pública, que la presidian ~~los~~

mismos reyes con el Sacerdocio como en Egipto, según puede verse en la plancha que encabeza el espléndido trabajo de Mr. Birch sobre los *Vasos Antiguos* (La Poterie Ancienne.)

AISA era la Parca que pesaba según los griegos los destinos humanos. Las raíces que componen estas palabras son evidentes. *A-ia* es cadáver ó *ser sin voz*, muerto, seco; por la *a* inicial es prefija privativa, —*ia* es la voz ó el grito del ser vivo (*ia-ha*) *Zani*, *Zen*, *Zenos*, *Zan* es la inteligencia ó el juicio Divino. *Za*, según Mr. Liddell quiere decir *dia*, *Zdiasia*, es decir=luz, inteligencia, juicio de Dios. De modo que *Aia-sa* ó *Aisa* — es la Parca como entidad antropóformica del JUICIO DE DIOS SOBRE LOS MUERTOS; y como para este juicio supone la teología que DIOS PESA los méritos y las faltas como un Juez antes de pronunciarse, tenemos que *Isa*, *Isos* es pesar las cosas en balanza; y de ahí el celebre mito de Isis en Egipto, y del Símbolo de la Balanza que lo caracteriza. Ahora en Kis-hua la balanza se llama *Ay sana* ó *Aisan* exactamente como la Parca Griega *Aisa*; y si Eshvehemerus el viajero aseguraba que había estado en una tierra remotísima y en medio del Océano llamada PAY-CHEA, en donde todos los nombres de los Dioses se explicaban por cosas naturales, á fé que no necesita con respecto al Kis-hua y las costas del Perú que fué las que conoció él ó las que conocieron al menos los que á él le hicieron el cuento.

De la acepción de balanza: *tisana*, resultó en el griego el nombre de que eran unas tablillas donde se tomaba nota de los granos que movía ó que removía el comercio; y que por supuesto se PESABAN. De modo que la pariedad no puede ser mas concluyente para probar la comunidad de origen y del idioma de los dos pueblos.

Esa misma raiz toma otro sentido y otra combinacion en la palabra *Ayssani* que prueba en otra forma el inalterable fondo que constituye en ellas la mas completa identidad. *Ayssani* es arrastrar por fuerza un cuerpo ó una cosa cualquiera; y ya sea por que los granos se arrastraban hasta la balanza en que se pesaban, ya por que los cadáveres eran llevados á las huesas mientras Dios juzgaba sus almas, el hecho es que la doble *ss* de la segunda palabra muestra el residuo del vocablo *is* ingertado en las dos raices: *Aia-is-sani*; y como *is* es en griego *fuerza*, lo mismo que *v-is* en latin tenemos en la intervencion de esa *s* un hecho de primera importancia que constituye por si solo una prueba irrevocable.

1. ° A-ia

2. ° is (vis)

3. ° Sani

ARSU, llamaban los Kis-huas á las pilas de maiz que se formaban despues de la cosecha, y que debian contener una cantidad legal establecida y la forma piramidal. La aglutinacion de las dos raices griegas es evidente; ellas son *hr-zu*:— « el principio atmosférico de la vida divina en la planta y « en la vida animal. » Ademas con este sentido se acompañaba tambien la forma simbólica de la pirámide; porque entre los pelagos como entre todos los demas pueblos de la antigüedad primitiva la forma cónica ó piramidal era una alegoría fálica del principio generador de la vida. El Kis-hua *sacrificaba* con veneracion á la piedra cónica la *Apacheita*, porque miraba como el mito del elemento primitivo del mundo, como la aerolita ó la piedra celestial que forma el núcleo, el carozo de la madre tierra. Un Kis-hua ó un Aimgra, hoy mismo, no pasarán jamas por delante de una piedra cónica terminal ó limitrofe (un Hermes) sin sacar de

su boca la mascada de coca para ungir con ella el Santo monumento de su *Apa Scheita*.

La forma piramidal y cónica era para ellas el altar: ara, ar; *zu-Arazu* eran los montones de grano divino — que les había regalado Dios — el maíz: del maíz Dios; que sus sacerdotes y sus Amautas venían á bendecir en esa forma de pirámide después de cosechado para que hiciese el sustento y la vida de las tribus. Esa cosecha era el fruto de *Hr-in-Sani*, y formaba los *Altars de la vida*, *Hr-su*: la Hostia incruenta y frumigera del culto de Ynti.

ARUICUNI es otra combinación de la misma raíz: significa *Arrastrar* á un hombre ó animal vivo con los piés atados. La intervencion de la raíz.... muestra con evidencia la afinidad del sentido con el rito propicialario de los sacrificios animales. Si comparamos esa forma con las raíces griegas literalmente incrustadas en la frase *Kis-hua* encontraremos una perfecta identidad no solo en la acepcion sino en la tradicion y en la forma de los holocaustos antiguos.

La forma *Aruicuni* no puede ser una mera palabra, porque el sentido que le dan los jesuitas Gonzalez-Holguin y Rubio — “ser arrastrado con los piés atados” — no puede materialmente entrar en la unidad silabal. Esa es una frase en *Kis-hua* como en griego = *Aru + iku + ni*. Arco en griego es *atar* una cosa con otra, *uncir*, *ceñir* dos cosas. La partícula adicional *Ycu* en *Kis-hua* convierte el sentido sustancial de un verbo en sentido de movimiento de un lugar á otro. Así es amarrar dos cosas, y unido á la partícula *Ycu* entra la idea de *arrastrarlo* amarrado llevándolo como es consiguiente á otro lugar, y empleando *la fuerza* de atraccion que es precisamente lo que caracteriza al *Ycu Kis-hua*,

lo mismo que al *ikw* griego. La partícula final *ni* es un signo de afirmación y de fuerza para la acción del verbo, en griego; y en Kis-hua es la partícula verbal la que dá el mismo sentido de acción.

La raíz *Aru* es de una afinidad evidente con el Ara de los sacrificios; y si significa *atar los piés* es por que las víctimas eran arrastradas á los altares con los piés atados; origen que se comprende claramente en los estudios de Mr. Liddell sobre esta palabra.

En el origen esa acepción de *amarrar los piés* y de arrastrar debió ser solamente *al pié de los altares*; generalizada despues por el uso y aplicada á la circunstancia del vínculo con que las víctimas era llevadas.

ARUICACHU. La misma raíz anterior explica la etimología de una planta ratera conocida con este nombre porque al estenderse forma redes por el campo que enredan los piés y estorban sériamente la marcha. Por el lado de la radical *Arvv* \times *ik* esta palabra no tendría ya importancia para detenerme. Pero su final de *Ccachu* le dá muchísima para el sentido comparativo é histórico de los dos idiomas.

En Kis-hua *Ccachu* es la yerba de los campos meramente; así es que para llamar á la planta ratera de que tratamos hay que decir *Aru-ik-kachu*. Ahora bien ¿por cual milagro de los tiempos esa palabra *Kaxvv* que designaba una yerba de los campos vino á significar en griego *engaño* y fraude, red, trampa? Se comprendería que los Kis-huas usando de la lengua griega hubiesen dicho Yerba (*ccachu*) atadora (*Aru-ik*); pero en ese caso la acepción de traidora ó tramposa habría estado en *aru ik* y nó en Yerba (*ccachu*). Pero es precisamente lo contrario lo que ocurre: *Ccachu*,

que no es mas que yerba para los Kis-huas, se convierte, en fraude y trampa para los griegos; lo que prueba, á mi modo de ver con una evidencia concluyente que el Kis-hua es infinitamente mas antiguo que el griego. La acepcion Arui-ccachu es el nombre original de una planta americana. Luego los griegos tomaron de esta planta su palabra *Kaxu* como nosotros hemos tomado de las redes las acepciones morales con que las aplicamos, y asi como estas acepciones han precedido á su sentido alegórico, asi *Arui-Ccachu* ha precedido necesariamente á *Kaxuvv*. De otro modo, engaño habria sido *aruik* que es la palabra que significa directamente *atar*; pero engaño no puede haber venido á ser *Ccachu* en griego cuando solo es yerba en Kis-hua, sino suponiendo que se aplicó para formar esa acepcion la aptitud de enredar de la *Arui-Ccachu* de los Kis-huas. Esa voz se tomó pues como una entidad lengüística, y desprendiéndose la terminacion vino á decir "engaño" porque en la forma original era una yerba que engañaba y enredaba.

Por otra la palabra *Cca-chu*, tiene sus raices en el Kis-hua; porque *Cca* es radical de tierra, campo, cerco, é *Ychu* es yerba, pajas, malezas. De modo que *Cca-chu* es igual á *Cacca + Ychu* una aglutinacion á la que responde el idioma griego con *Ga-ixos* de perfecta identidad de sentido y de fonismo.

ASCAMALLA. Si ponemos en letras griegas la frase de que usan los Kis-huas para decir "muy pronto" "en muy poco tiempo" tendremos *aska-malla*: *aska* es marcha, tarea, camino, ejercicio; y *malla* es *muy mucho, estremadamente*; aglutinadas dan el fonismo y la acepcion precisa del Kis-hua.

ARUA, enemigo, traidor. El enemigo en su acepcion

Kis-hua y antigua es “El que amenaza” — “El que asecha” — “El que quiere sorprenderme” — “El traidor” — En este sentido fácil es ver que su forma es una simple aglutinacion de *Avv-uku* — “El que viene de repente hiriendo”.

AUQUI — El Príncipe. En esta como en toda la otra raza fuerte y dotada de porvenir, los príncipes representan un caracter guerrero por naturaleza; y si ponemos en letras griegas la palabra Kis-hua veremos que esa union de ideas es la que ella representa: *Avv + ki*. La radical *avv* lleva siempre acepcion de combate, guerra y matanza; y la terminacion *ki* es el *kivv* de los griegos que los latinos tradujeron por *Cio* = *exhitar, proclamar, llevar al combate* = *AA-KIA*. Bajo la forma de *Avv-ghe* la palabra significa *gloria, esplendor* y todos los demas accidentes de la vida de un príncipe guerrero.

Cacique = *Cassis* — hermano en griego: *ighe* — que dirige.

AYA — Muerto. Esta palabra Kis-hua merece mucha atencion por que nos deja penetrar en el sentido de las creencias de ese pueblo sobre el fenómeno de la muerte, que es, como se sabe, capital para juzgar del desarrollo intelectual á que ha llegado un pueblo. Para los Kis-huas, los muertos conservan la vida en estado latente y potencial: son como las plantas en invierno y como las semillas producto de una muerte aparente y transitoria, pero gérmenes de una fuerza potencial de vida que solo requiere su *medium* para desenvolverse. De ahí es que llamaban *secos* simplemente á los muertos; de aquí que llaman muertas á las plantas ó mieses en invierno; y de ahí es que el maiz cosechado y entrojado es el *muerto* que los alimenta, asi como llaman tambien *semilla* á los muertos enterrados en las

Huacas. Que con estas creencias era natural que las pusiesen en sus sepulcros los elementos de la vida terrestre, parecerá claro á todo el mundo. Pero no se crea que lo hacian creyendo en la restauracion del cadáver pútrido. Ese es un absurdo. Ellos, como los judios, creian en la resurreccion en espíritu y con otra carne dentro de la humanidad, sobre la tierra misma, y las vasijas con los elementos de la vida animal no eran otra cosa que un simbolismo mas profundo y menos idolátrico que el de nuestras ofrendas en el vacio de los sepulcros, porque ellos por lo menos simbolizaban la regeneracion de los cadáveres por una nueva existencia humana, y la eternidad del principio latente de la vida. ¿Que simbolizamos nosotros? ¿En que creemos á ese respecto?

El muerto era *Á-IA* en Kis-hua: EL SIN VOZ, en griego. El cadáver se llama *A-ia-Y-oman* ó *ayan-oman*: el bulto, ó la cabeza del que no tiene voz. La intervencion de la *r* en *ayar-oman* es el residuo de la raiz *aru*, atado; porque como todo el mundo lo sabe los cadáveres Kis-huas, como los egipcios eran envueltos en una cesta de mimbres atados y tejidos; y esa es otra prueba concluyente de la naturaleza pelasga que los distingue revolando la palabra directa que la han dejado en esa acepcion.

AY-CHA, carne de animal. Entre los Kis-huas no era de uso ordinario el alimento animal. Asi es que la carne procedia casi siempre de animales *inmolados* ó sacrificados; por eso la carne se llamaba

AYCHANNAC, el Espíritu. Esta palabra debe estudiarse descomponiendo las partículas del idioma Kis-hua que se aglutinan para componerla. *Aycha* es carne muerta: la *n* que

sigue es el positivo *n*, suyo, lo que es del ser de otro y *nae* es la preposicion *sin*. De modo que tenemos el sentido directo *carne + lo suyo (n) + sin (nac)* ó bien “*lo suyo, su Yo, sin la carne muerta*” que nos dá nuestro sentido-de-Espiritu; y en griego exactamente igual como se vé al Aichannac.

AIA-CTA—HUA-CA—PAYANI, quiere decir “llorar por todos los muertos” aglutinacion clara de raices griegas, así =

=lamento, dolor.

=levantar

=restos mortales ó de criatura

=tendidas exánimes = todos.

AIA-CUCHO: campo de muertos: es igual á como hemos visto en la palabra cappadocia, y bajo ambas formas significa llanura, estuario, estension.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)



APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ.

1820.

(Continuacion.) (1)

El día 5 á la madrugada, y á virtud de haber espirado á las 5 de la tarde anterior, los ocho dias naturales del armisticio ajustado en Miraflores el 20 de setiembre, se puso en marcha desde Caucato el general Arenales con la division que se le habia mandado alistar, que desde ese momento se denominó «de la Sierra», para operar sobre Ica donde permanecian el marques de Quimper y el conde de Montemar con la fuerza que el Virey habia despachado de observacion sobre Pisco; y que, despues de desalojada y destruida como era de esperarse, continuase sus operaciones sobre las provincias del interior, fomentando el espíritu de insurreccion en los pueblos, y haciendo proclamar la independendencia en los que fueran capital de provincia. El rejimiento de Cazadores á caballo al mando de su coronel don Mariano Necochea, tambien acompañó la division de la Sierra hasta la ciudad de Ica, por si fuese necesario para asegurar el éxito de los primeros golpes, que eran los que debian fundar la reputacion del ejército.

El día 7 se recibió en Pisco el parte del general Arenales, que avisaba, que el día anterior habia tomado posesion de la ciudad de Ica, sin la menor resistencia de parte del enemigo: y entre algunos detalles que se nos refirieron, uno fué, que la columna del coronel Quimper habia escapado de

1. Véase la pág. 359 del tomo XIV.

ser sorprendida, por la casualidad de que, un indio le habia dado aviso una hora antes de la aproximacion de nuestras tropas, lo cual le dió tiempo á montar su caballeria y ponerse en una retirada violenta en la direccion de Arequipa; que á no ser este incidente imprevisto, el primer paso de los libertadores habria sido tan brillante como es de presumirse, si consiguen derrotar por sorpresa, la misma division enemiga que un mes antes en Paracas apenas se atrevió á mirarlos de lejos.

El dia 10 regresaron de Lima los diputados Guido y Garcia del Rio, indudablemente á dar cuenta al general, del giro é insidencias de la negociacion que les fué encargada,

En uno de estos dias cuya fecha no recuerdo para citarla, dió aviso el comandante del puerto de Pisco, que por el norte, es decir, rumbo del Callao, se avistaba un buque de guerra de la escuadra española. con una gran bandera de parlamento al tope mayor: y como era natural recibirlo con las formalidades de práctica para conocer el asunto que trajese, en nuestros corrillos no dejamos de sospechar, que asi como el alférez Escudero vino de Lima y regresó por tierra el mes anterior, y pudo llevar al virey algunos detalles de la posicion y estado de nuestro ejército; asi no encontrábamos extraño, que desease tenerlos de la parte marítima, mucho mas, cuando á los poderosos buques de su escuadra, no les era dado acercarse á un simple reconocimiento, sin esponerse á recibir de lord Cochrane una leccion de escarmiento, como tantas con que los habia acobardado desde el año anterior, que empezó á tomar el dominio del Pacífico.

En el surgidero del puerto no habia una sola embarcacion mercante, por cuanto las que podia haber que eran las

del comboy, estaban acoderadas al fondo de la «Ensenada de Paracas», con escepcion de dos ò tres de la escuadra que hacian su custodia en la boca. El buque español llegó al puerto cerca del medio dia, y el general San Martin con esa inventiva ingeniosa que le era característica, combinó de un golpe un simulacro de sorpresa al parlamentario, con todos los visos de una casual inadvertencia. Fué como sigue:

Se mandó orden á los gefes de cuerpo, que inmediatamente saliesen á ejercicio al gran llano que hay al oeste entre la villa y el puerto, previniéndoles, que precisamente mandasen hacerlo por compañías, instruyéndoles por menor del deseo del general, con la advertencia de que todos estuviesen prontos á retirarse á primera orden. Los cuerpos salieron luego de sus cuarteles y se desparramaron en aquella estensa pampa, y el general tambien salió á pié con sus edecanes, acompañado del general jefe de E. M. con todos sus ayudantes y algunas ordenanzas á caballo, dirigiéndose como por via de paseo al arroyo que á poco entra en el mar. De lejos mirábamos aquel enjambre de compañías diseminado en la pampa, ocupadas, unas en marchas y maniobras, otras en manejo del fusil, sable ó tercerola y otros grupos en la escuela del recluta, que era el golpe de vista mas variado y magnífico que podia apetecerse en aquella situacion; y lo que era aun mas, aquel movimiento continuo en todas direcciones, aumentaba el número de la fuerza á un grado incalculable. El general habia anticipado órdenes al comandante del puerto, para que, asi que fondeara el buque y se pasase la visita, anunciara al oficial ó jefe parlamentario que podia desembarcar, y que lo tuviese en la comandancia hasta segunda orden.

Luego que el general llegó en su paseo á la costa del

mar, se dirigió al castillo del puerto, cuya guardia le hizo los honores correspondientes á su entrada; el comandante salió á recibirlo, y le dió parte que en la sala de la oficina estaba ya el parlamentario, que era el general de marina don Antonio Vacaro.

El virey no podia haber hecho eleccion de una persona mas competente, para recoger observaciones y datos marítimos de nuestra situacion. El general San Martin se dirigió á la habitacion que se le indicaba, y al encontrarse con el enviado que estaba vestido de gran uniforme; lo recibió con un abrazo y palabras de la mas positiva estimacion. «General
« Vacaro, le dijo, cuanto gusto tengo de ver á usted, des-
« pues de tantos años que hemos estado separados: vamos
« al pueblo, donde podremos recordar algunas cosas de
« nuestro pasado tiempo » — y el general tomó el camino de la villa, llevando á su derecha al parlamentario, y á su izquierda el jefe del E. M.: los que ibámos en la comitiva tuvimos ocasion de notar, que inadvertida é intencionalmente dejaba ir al parlamentario sin la venda en los ojos que es de regla en tales casos. y al repechar el barranco que ciñe la costa del mar, el parlamentario recibió de un golpe la impresion que se destacaba del conjunto de compañías esparcidas en ejercicios doctrinales: el general San Martin entonces, aparentando sorpresa por aquel descuido ó inadvertencia, hizo alto la marcha, habló algunas palabras al oido al general Las Heras, y volviéndose al general Vacaro como para continuar su conversacion, procuró colocarse de modo que este señor diese la espalda á nuestras tropas, pero despues de haberlas visto por sus ojos. El general Las Heras apartándose del grupo llamó á los ayudantes de E. M., nos mandé que á carrera fuésemos á ordenar á los cuerpos que

inmediatamente se retirasen á sus cuarteles, y que permaneciesen sin salir á la calle hasta nueva órden: los ayudantes partimos al escape á comunicar aquella disposicion y cuando no hubo quedado en el campo un solo soldado, vimos que siguió su marcha el general en jefe con su comitiva hácia el pueblo, y volvimos á dar cuenta al jefe de E. M. de haberse cumplido su órden. El general siguió hasta entrar en su casa con su huésped, sin encontrar en las calles mas que una ú otra negra ó muchachos de los vecinos de la villa.

Este fué el recibimiento que se hizo al segundo parlamentario del virey de Lima: y para completar el cuadro del simulacro comenzado en la mañana, al oscurecer se organizaron las bandas de música, de cornetas y de cajas que debian romper la retreta por la noche en la casa del general en jefe, en la misma forma que se hizo con el alférez Escudero, disminuyendo algunas por los cuerpos que habian marchado en la division de la Sierra. Al dia siguiente regresó al puerto el parlamentario con la respuesta dada, montado á caballo, acompañado de dos edecanes del general y una escolta, y luego de embarcado en el buque que lo habia conducido, vimos que dió la vela con rumbo al Callao. Debien-do advertir por conclusion de este episodio, que ni entonces ni despues. llegamos á traslucir nada acerca del asunto de que fuese portador.

El dia 13 se presentó en Pisco el jóven Márques de San Miguel á ofrecer sus servicios en favor de la causa de la Independencia. Era un acaudalado propietario y rico hacendado de aquel distrito poseedor de varios pingües mayorazgos y títulos de nobleza, y cuyo influjo por su parentesco con las mas notables y opulentas familias de la capital de

Lima, no podía menos que ser de mucho peso en la balanza de la opinión del país (4: así es que, en virtud de tales antecedentes y de otras muchas consideraciones, el general le expidió el despacho de coronel de los ejércitos del Perú, y mandó que se le reconociera como uno de sus primeros edecanes.

El día 15 se repartió un manifiesto publicado por la imprenta del ejército, en el cual el general San Martín con fecha del 13, exponía á los pueblos del Perú y al ejército, el giro y resultado de la negociación promovida el mes anterior por el Virey: en él decía, que la primera proposición de los diputados de Lima fué — “*que Chile y el ejército libertador jurasen la constitución de la monarquía española*” — y que cual era de inferirse, había sido rechazada por los nuestros, como diametralmente opuesta á sus instrucciones y á los principios que regían los pueblos ya libres de la América: que en seguida los diputados del Virey, modificando el pensamiento, entre otras proposiciones tan inadmisibles como aquella, presentaron la de — “*que el ejército evacuase el territorio peruano y se retirase á Chile, bajo la condición expresa, de remitir á S. M. C. diputados con amplios poderes, para pedir lo que tuviese por conveniente*”; punto á que nuestros negociadores respondieron también como era de su deber: mas que, el Virey Pezuela en la nota de fecha 7 de octubre en que avisaba

4. El general San Martín en su carta al director O'Higgins, fecha 14 de octubre que he citado en la nota anterior, le decía — “El Marqués de San Miguel por su parentesco, arrastra por sí medio Lima. Es hermano de la Condesita de Sierra Bella, cuñado del Conde de la Vega del Ren, sobrino carnal del Conde Lurigancho, y consanguíneo de los Marqueses de Celada y de Fuente Hermosa” — Puede verse la misma “Gazeta” del gobierno de Buenos Aires del domingo 25 de noviembre de 1820.

al general San Martín haber terminado la negociación, decía — “*he ofrecido desarmar mi ejército si V. E. hace lo mismo con el suyo*”: proposición que, según el manifiesto, no constaba en los protocolos y mucho menos en el catálogo de las presentadas por sus comisionados á los nuestros, y con tal motivo el general San Martín para dejar asentada la verdad en asuntos tan trascendentales, lo consignaba así en el siguiente notable párrafo de su manifiesto.

« En el curso de las negociaciones de Miraflores, no se
 « indicó á mis diputados el plan de desarmar ambos ejér-
 « citos, sino solo de no aumentar sus fuerzas, en el caso que
 « no se ajustase convención bajo las bases propuestas por
 « una ú otra parte; y ni en las seis proposiciones que hi-
 « cieron los diputados del Virrey el 27 del pasado, ni en las
 « catorce que comprende su nota del 30, hay la mas leve
 « indicación sobre el hecho que se supone: yo siento tener
 « que hacer esta observación, para alejar las dudas á que
 « podría inducir mi silencio—En resumen: las proposicio-
 « nes del Virrey de Lima han sido, ó totalmente inadmissi-
 « bles, ó desnudas de una verdadera garantía: el juramento
 « de la constitución de España, sería una infracción del
 « que hemos hecho tantas veces al Eterno en presencia de
 « la patria. »

Este fué el resultado de la negociación de Miraflores. Y en la suposición de que, el importante manifiesto de que fué motivo, no sea bastante conocido de nuestros compatriotas, voy á permitirme insertarlo por apéndice á estos apuntes.

El día 21 se publicó por la imprenta un decreto del general San Martín, fijando la bandera y el escudo de armas que se adoptaba para el Perú, « por ser incompatible con

« la independencia, decia en su exordio, la conservacion de
« los símbolos que recordaban el dilatado tiempo de su
« opresion: por el artículo 1.º se disponia, que la ban-
« dera fuese de los colores *blanco y encarnado*, y por escudo
« al centro, una corona ovalada de laurel, dentro de la cual
« se viese un Sol saliendo por detras de sierras escarpadas
« que se elevasen de un mar tranquilo: por el artículo 2.º
« se señalaban los mismos colores como cucarda nacional,
« para los habitantes de las provincias que estuviesen
« bajo la proteccion del ejército libertador; y por el arti-
« culo 3.º se prescribia, que este decreto solo tendria
« fuerza y vigor hasta que se estableciese en el Perú un go-
« bierno general por la voluntad libre de sus habitan-
« tes. »

Como el plan de operaciones del general parece haber si-
do, arribar á Pisco solo para refrescar, desprender de allí
una division de tropas que girase por los pueblos del interior
convulsionándolos, y pasar en seguida á la costa del norte;
para apoyar al general Arenales, sublevar los departamen-
tos y procurarse subsistencias que en esa parte son mas
abundantes; el dia 25 comenzó el reembarque de los cuer-
pos en la ensenada de Paracas, en los mismos buques en que
habian hecho el viaje desde Valparaiso, por que en ellos ha-
bian quedado los equipages de oficiales, su menaje y demas
repuestos. La marcha la hacian de Pisco por la noche, pa-
ra evitar la fatiga y la sed que serian mayores con el calor
del sol, en el concepto tambien, de aprovechar el dia en el
embarque con tranquilidad y sin confusion, respecto á que,
en aquel desierto se carecia de los elementos y comodidades
que habiamos tenido en Valparaiso. En la misma forma
continuó el 24, y los últimos restos lo verificaron el 25, re-

mitiéndose al teniente coronel don Francisco Bermudez, que habia quedado de comandante militar del sud en Ica, el remanente de caballos y mulas que quedó despues de embarcar los que puso contener el bergantin *Nancy*.

El dia 26 despues de salir el sol, dió la vela el comboy con rumbo al norte y la escuadra á la vanguardia, amaneciendo el 27 á la altura del valle y pueblo de Cañete, que con los anteojos alcanzábamos á divisar bien las casas, y los terrenos cultivados. Desde eso de las siete de la mañana sobrevino una de esas calmas tan frecuentes en esas costas tropicales, y el calor y la inmovilidad fatigaban á la tropa como es natural, en la estrechez á que estaba reducida.

En la madrugada del 28 vino en nuestro auxilio una agradable brisa que los transportes aprovecharon con cuanta vela era posible, con cuyo motivo la capitana hizo señales, que repitió no se cuantas veces mas en el resto del dia, de conservar la mayor union á todo trance: y refrescando algo mas la brisa al entrar la tarde, el comboy logró ponerse por la noche al paralelo de la isla de San Lorenzo, que segun nos esplicaban los marinos, formaba la rada del Callao.

Al aclarar el dia 29, que ibamos por el paraje que llaman "Cabezo de la isla", la capitana hizo señales para que la tropa se vistiese de uniforme de parada, en concepto á que, si la observaban de tierra con los anteojos como indudablemente sucederia, recibiesen la impresion óptica que ofrece todo cuerpo veterano bien vestido: y como las fragatas *Minerva* y *Dolores*, que habian transportado de Valparaiso los batallones núm. 2 y 11, estaban vacías por haber marchado estos cuerpos en la division de la Sierra; se mandó trasbordar á cada una por ese dia, del *Aguila* y la *Mac'enna*, una compañía que debia regresar por la noche,

para que todos los buques del comboy apareciesen conduciendo tropas. Un poco mas tarde ya entramos en la hermosa bahia del Callao, puerto que generalmente se dice que es de los mas espaciosos y apacibles de las costas del Pacifico. La escuadra fondeó en linea siempre á la vanguardia, fuera del alcance de los castillos y baterias de la ribera, y el comboy en linea tambien mas á retaguardia.

Cuando estábamos en Pisco, llegaron de Valparaiso tres buques mercantes con especulaciones de pacotilla, que seguian al comboy como los vivanderos á un ejército, y fondearon al costado en el mismo lugar: de suerte que, se presentaron á la vista de la capital de Lima, 25 buques, ocho de guerra de la escuadra en 1.ª linea, inclusa una cañonera que se incorporó á la expedicion en la travesia de Valparaiso á Pisco, y diez y siete en la 2.ª, inclusos los tres mercantes. La escena que ofreció el puerto del Callao en ese dia, fué verdaderamente respetable para aquellos tiempos.

Desde el fondeadero del comboy se veia á la simple vista, la poblacion del Callao, el castillo "Real Felipe" con sus enormes torreones y casa-mata, los castillos laterales "San Miguel" y "San Rafael", los buques mercantes y de guerra apiñados en el surgidero, las baterias á flor de agua, el muelle y cuanto contenia la ribera: y como el terreno desde mas de tres leguas adentro viene bajando en forma de anfiteatro hasta el puerto, divisamos perfectamente el gran número de torres templos y altos edificios que encierra la ciudad de Lima, y con el auxilio de los anteojos veiamos coronados de un inmenso gentío, el cerro de San Cristoval, los miradores, los techos de las iglesias, las torres, las murallas de la ciudad y toda otra de donde se pudiese alcanzar á vernos: asi como veiamos tambien, muchas casas de cam-

po, arboledas y plantíos de su campaña, y en particular, el gran camino carril, tirado á cordel, que parte desde el Callao y va á terminar en una hermosa alameda sobre la gran portada de Lima. La expedición libertadora y la capital del Perú, estábamos en mútua exhibición.

Por la noche el Almirante Cochrane quiso divertir al ejército presentándole una función á manera de fuegos artificiales, y al efecto dispuso, que una bombardera con su mortero y una máquina de cohetes á la congreve, acompañada de otras lanchas cañoneras de que usaba para sus ataques, saliesen de nuestra línea á provocar una diversion con las fortalezas. En efecto: así que oscureció la noche, marchó un buque de nuestra escuadra, que, dando una bordada al frente de las cañoneras enemigas que defendían la cadena que cerraba el puerto, les disparó una andanada: fué lo bastante para que la bahía se convirtiese en un infierno de bombas, granadas, cohetes incendiarios y bala rasa, que cruzándose de una á otra parte, sirvió realmente de una diversion al ejército por mas de dos ó tres horas. Nuestros cohetes lograron incendiar uno ó mas ranchos de pescadores de un grupo que habia inmediato al castillo de San Miguel. Era aquel un espectáculo, magnífico y digno de verse, por el incesante fuego que hacían de tierra en que quien sabe cuantos quintales de pólvora consumirían esa noche, y no dejó de ocurrirse á alguno de nosotros, que era motivado de que quizá se figuró el Virey ó el comandante general de marina, que aquella diversion ó escaramusa nocturna era una tentativa de desembarco — Por fin, no ocurrió desgracia ninguna de nuestra parte.

El día 30 á las nueve de la mañana, levó anclas el comboy y dió la vela para el puerto de "Ancon", pequeña

Bahia que queda siete leguas al norte de Lima y del Callao, quedando toda la escuadra en su bloqueo. Fondeamos á eso de las cinco de la tarde en el citado puerto, en donde se apresó un bergantin mercante con bandera española, que probablemente se habia ocultado allí para esperar un descuido de nuestro bloqueo y entrarse al Callao.

Despues de salir el sol el dia 31, y de averiguarse por medio de algunos pescadores que residen allí, que estaba tranquilo y sin novedad el parage por que no se acercaba tropa realista; se mandó desembarcar una compañía de infanteria, para asegurar la posecion del punto, en atension á que el ejército enemigo tenia su campamento general en la hacienda de "Asnapuquio", que distaba solo dos ó tres leguas: el capitan de la compañía mandó descubiertas sobre el camino de Lima á Chancay que pasa á corta distancia, y en cuanto dió parte que todo estaba tranquilo y sin novedad, se ordenó al bergantin *Nancy* que desembarcase 21 caballos, y á la fragata *Consecuencia*, una partida de veinte hombres de cazadores á caballo al mando de un oficial, que viniese á recibir órdenes del E. M.: luego que esto se hubo ejecutado, el oficial montó su partida y marchó de avanzada á la encrucijada de los caminos, colocando centinelas á ambos rumbos para que diese partes de cualquiera novedad.

Noviembre de 1820.

El dia 1.º dió parte sin novedad el oficial de la avanzada de caballeria, despues de haber practicado sus descubiertas desde la encrucijada de los caminos, á la parte sud que toca á Asnapuquio y Lima, y á la del norte en que queda Chancay.

A las seis de la mañana del dia 2 dió parte el oficial de

avanzada, que del lado de Asnapuquio se avistaba una columna enemiga como de 200 infantes y 50 caballos, que traia su descubierta de tiradores á vanguardia: esta fuerza cuyo objeto sin duda era observar los movimientos de nuestro ejército, hizo alto á cierta distancia de la avanzada quizá por temor ó por cautela: se contentó con desprender exploradores que vigiasen el puerto desde las alturas, y en cuanto su jefe se cercioró de que el comboy permanecia tranquilo en Ancon, á eso de las once del dia volvió á retirarse á su campo. En esta ocasion el enemigo, se portó ni mas ni menos que como lo habia hecho en Pisco el 8 de setiembre.

Como a las diez de la mañana dispuso el general San Martin, que dos ayudantes del E. M. subiesen al «Morro de Ancon» como de atalaya, con una escolta de ocho hombres, un cabo y un sargento de infanteria, llevando un anteojo acromático, un juego de banderas telēgráficas, con su plan de señales ó instruccion correspondiente, para trasmitir al cuartel general los avisos de cualquiera novedad que ocurriese, tanto en la escuadra que bloqueaba al Callao cuanto en el campo enemigo: fuimos destinados á esta comision los ayudantes Álvarez Condaryo y yo, previniéndonos, que debiamos desempeñar este servicio todos los dias que permaneciese el comboy en Ancon, subiendo al cerro antes de aclarar el dia y bajando despues de oscurecer. En el acto subimos á la cúspide, eligiendo el paraje mas conspicuo para estar en relacion con los puntos cardinales del objeto, y por cierto que estuvimos contentos y divertidos con las variadas y magnificas vistas que circundaban el punto.

A las cuatro de la tarde observamos que los transportes del comboy *Consecuencia* y *Aguila* hacian una especie

de salva, y cuando bajamos por la noche nos dijeron que habia sido con el objeto de descargar sus cañones para limpiarlos.

A las cinco de la tarde de ese mismo dia hicimos señal con el telégrafo, de que nuestra escuadra levaba anclas en su bloqueo del Callao, y que hacia vela en el rumbo de Ancon.

Al oscurecer y que por ello ya no se distinguian claramente los objetos, resolvimos bajarnos del cerro conforme á las instrucciones que teniamos, pero alcanzamos á ver que la escuadra seguia lentamente su marcha: y cuando llegamos á la playa para embarcarnos, vimos que habia fondeado ya el bergantin *Araucano* y la goleta *Moteczuma* á la boca de la bahia, y la cañonera muy cerca de la playa, la fragata O'Higgins fondeó algo mas tarde, y el almirante Cochrane luego vino al navio San Martin.

Los ayudantes que estábamos en el telégrafo, observamos el dia 3 en cuanto subimos, que la escuadra hacia cruzero á la altura del «Cabezo de la isla», y que la O'Higgins marchaba de Ancon á incorporársele.

En esos momentos, que eran como las seis de la mañana, vimos que se movia de Asnapuquio un escuadron de caballeria de 200 hombres mas que menos, por el camino real de Lima á Chancay: hicimos las señales competentes al cuartel general, y vimos que cuando llegó cerca de nuestra avanzada, esta se puso en retirada al ver la escesiva fuerza que la atacaba y en conformidad á las órdenes que tenia: el enemigo siguió su marcha de frente con su descubierta de tiradores, se puso á la vista del puerto, hizo alto sobre el camino sin dar el menor indicio de ataque, permaneció formado en observacion, y como á las diez de la mañana volvió á ponerse en retirada á su campo, con la misma calma con que habia

venido. La avanzada nuestra entonces, volvió á su puesto.

Desde el momento que el escuadron enemigo se retiró de su exploracion, vimos que empezaba á desembarcarse tropa de infanteria de nuestros transportes, que de la fragata *Consecuencia*, que conducia los regimientos de caballeria, tambien se echaba á tierra un grupo con sus monturas, y que del bergantin *Nancy* se desembarcaba al mismo tiempo un número de caballos: mas como estábamos en aquella aislada posicion, no nos era posible descubrir ni averiguar el objeto ó motivo de aquél movimiento, no dejamos de calcular sin embargo, que el general ya empezaba á desarrollar su plan de operaciones sobre la costa norte, con cuyo desig- nio se había ejecutado el reembarco del ejército en Pisco.

A eso de las tres de la tarde vimos que daban la vela de Ancon, el bergantin *Araucano*, la goleta *Moteczuma* y el bergantin mercante apresado á nuestro arribo, pero tampoco presumiamos para donde ni con que objeto.

Como á las tres y media de esa misma tarde poco mas ó menos, vimos que salia de Asnapuquio una gran guardia ó avanzada de caballeria, como de 50 hombres, en direccion del camino de Ancon, y con el telégrafo dimos el competente aviso al cuartel general de esta novedad.

A las cinco de la tarde del mismo dia 3, vimos salir en marcha la fuerza de infanteria y caballeria desembarcada en la mañana, y que tomaba el camino que va á Chancay: y no bien se habia perdido de vista traslomando una pequeña cuesta que tiene la localidad, cuando se presentó la gran guardia enemiga á la vista del puerto, a observar como lo habia hecho el otro escuadron por la mañana: mas como en esta vez la fuerza enemiga no era tan desproporcionada con nuestra avanzada, se trabó un pequeño tiroteo y escaramuza

que duraría como 30 á 40 minutos: en el acto sospechamos que aquello se hiciese por orden del general, como para distraer al enemigo y dar tiempo á que se alejase mas la columna que marchaba á Chancay: pero pasado este corto tiempo, nuestra avanzada empezó á ceder el campo poco á poco y retirarse hácia el embarcadero, cuando de improviso la cañonera disparó al enemigo unos cuantos cañonazos, que desorganizaron su formacion y acto contínuo se puso en retirada: nosotros continuamos observando su marcha, y asi que la vimos entrar al campo de Asnapuquio, dimos el aviso respectivo por el telégrafo.

Poco antes de oscurecer bajamos del «Morro», y vimos que regresaba la *Motezuma* y á poco fondeó en Aucon: mas el *Araucano* y el otro buque no volvieron, por cuyo motivo no supimos qué rumbo llevaron ni á qué comision pudieron ir.

Cuando bajamos por la noche nos dijeron los compañeros del E. M., que la columna que habia salido esa tarde, se componia de las cuatro compañías de granaderos y cazadores de los batallones números 7 y 8 y 50 hombres del regimiento de cazadores á caballo, que marchaban á las órdenes del sargento mayor don Andres Reyes, comisionado por su pericia y conocimiento de esos distritos, á colectar ganado y caballos con que debia esperar al ejército en su próximo desembarco, en un punto que se le designaria después. Este señor Reyes era un peruano propietario, uno de los primeros patriotas comprometidos, que habia sido perseguido como insurgente por orden del virey, como lo fueron en esa época y por la misma causa, el presbítero doctor don Cayetano Requen, don Juan Franco, don Francisco Vidal y otros varios; llegando la persecucion á tal punto, que no les quedó otro recurso que ocultarse vagando de un escon-

dite en otro, hasta que en 1819 lograron ampararse en la escuadra de Cochrane, que los condujo á todos á Chile, y despues volvieron en la espedicion libertadora: á Reyes y Franco les espidió el general San Martin despachos de sargentos mayores del ejército del Perú, al doctor Requena de capellan castrense, y á Vidal de capitan de caballería: mas siguiendo este último la carrera contrayendo méritos distinguidos en ella, logró ascender hasta la clase de general, y en época posterior, aun llegó á desempeñar el Poder Ejecutivo de la nacion.

El dia 4 no ocurrió novedad en la avanzada, ni se percibió rumor de enemigos por las avenidas de ambos lados.

A eso de las diez de la mañana dió la vela la goleta *Moteczuma*, á practicar una esploracion de las costas y caletas inmediatas al puerto de Ancon, en precaucion de algun golpe repentino, que las fragatas de guerra españolas *Prueba* y *Venganza* pudieran intentar sobre el comboy, por cuanto no estaban en el surgidero del Callao, sino que andaban fuera sin saberse con que destino ó comision. Vimos que tomó la direccion del norte, que era la parte que nuestra escuadra dejaba mas descubierta, cuando á poco rato se avistó otra goleta con aspecto de guerra, que traia rumbo al sud como á encontrarla: la *Moteczuma* se puso en facha como para reconoeerla ó esperar la, y en efecto se le vino encima hasta ponerse al habla: llegó casi al costado y tambien se puso en facha, cuando á poco rato la *Moteczuma* rompió una salva de 21 cañonazos empa vezándose en señal de regocijo: en seguida vimos que ambas navegaron en conserva al puerto, que llegaron y fondearon, y como una hora despues, el navio San Martin tambien hizo otra salva de 21 cañonazos. Veiamos todo esto y nada com

prendiamos: por fin terminó el día sin otra novedad, y en seguida nos bajamos del morro llenos de ansiedad.

Así que llegamos á la oracion al navío, los compañeros del E. M. nos dieron pormenores del motivo de las salvas y demostraciones que habíamos visto de lejos. nos dijeron, que era la goleta de guerra *Alcance*, que habia traído la noticia de que, Guayaquil habia proclamado la independencia el 9 de octubre anterior, suceso de que el nuevo gobierno daba aviso al general San Martín, y se ponía bajo la protección del ejército libertador. Que venían comisionados para ello el teniente coronel don Miguel de Letamendi y el capitán del puerto don José Villamil, quienes al presentar las notas oficiales y papeles de que eran portadores, espusieron, que traían también al gobernador depuesto brigadier don Pascual Vivero y once jefes y oficiales del batallón de granaderos de reserva y demás cuerpos que estaban de guarnición, en calidad de prisioneros de guerra: que el general respondió la alocución de los comisionados, haciendo votos por la prosperidad y ventura del pueblo de Guayaquil, y por que fuese tan sólida como duradera la libertad que habia proclamado; que no dudaba que los guayaquileños harían toda clase de esfuerzos y sacrificios, si necesario fuese, por sostener los derechos que su heroica resolución se habia conquistado derrocando á sus opresores; y que la misión de proteger esos derechos y esa libertad, era la que traía la expedición que los pueblos del Plata y de Chile le habían confiado, consecuentes siempre con el voto universal de la América y el de su propio corazón. Que en seguida el general entró con los comisionados á la cámara del navío, probablemente para ser instruido de los detalles de la revolución y la situación de Guayaquil; y que terminada la conferencia,

el general los acompañó hasta el portalon para despedirse, los convidó á comer ese dia y les pidió que á su nombre invitasen al general Vibero á quien deseaba ver.

Entrada ya la noche y al volver los nuevos huéspedes á lo hora de la cita; tuvo lugar un episodio de los muchos de que está sembrada la vida del general San Martín, que hizo una fuerte impresion en el ánimo de los que lo presenciábamos.

El general se paseaba sobre cubierta con el jefe de E. M., sus secretarios, el intendente y otros señores. cuando se presentaron los convidados: y despues de las atenciones de estilo y de presentar Letamendi al general Vibero, este adelantó un paso dirigiendo al general San Martín las siguientes palabras — *«He sido, Exmo. Señor, presidente interino del departamento de Chuquisaca: he sido comandante general de marina, interino, del apostadero del Callao: he sido gobernador interino, del departamento de Guayaquil; y ahora tengo el honor de ser prisionero, en propiedad, de V. E.»*: y el general contestó esta alocucion estendiéndole los brazos y diciéndole — *«ahora y siempre ha sido usted, general Vibero, un amigo de San Martín; y desde este momento queda usted en libertad, y puede elejir la suerte que mas le acomode»*: á lo que el general Vibero respondió sin titubear — *«esta tierra, señor, es la patria de mis hijos, y de hoy en adelante tambien será la mia.»* Se dieron un abrazo mútuo, y entraron á la cámara.

No fueron estas solas las ocurrencias del dia: hubo otra que no dejaré de referirla, para que estos apuntes guarden la forma de diario que traen desde su principio.

Luego que la noticia del pronunciamiento de Guayaquil se esparció por los buques del comboy, la tropa lo salu-

do con un entusiasta *viva la patria*; las fragatas *Aguila*, *Consecuencia* y *Santa Rosa* hicieron salva con su artillería, las músicas tocaron la marcha nacional *Oid mortales* y otras piezas alegres, y dianas repetidas las bandas de tambores y cornetas: mas este júbilo general por tan plausible suceso, fué acibarado por otro, que aunque sin consecuencia en favor del enemigo, no por eso dejó de ser lamentable para nosotros. Uno de los cañones del navío con que se hizo la salva, quien sabe por que causa se hallaba cargado con bala, y ese tiro acertó á entrar por casualidad en la fragata *Ma-chenna*, que conducia el batallon núm. 5 de Chile, y nos quitó cinco soldados y dos marineros que fallecieron á las pocas horas.

El dia 5 nos hallábamnos en el Morro antes de salir el sol, cuando se puso en marcha de Asnapuquio un escuadron de caballería de mas de 200 hombres sobre nuestra posición, y como era consiguiente hicimos la seña al Cuartel general: serian ya las ocho cuando se presentó al frente del puerto, poniéndose en retirada la avanzada nuestra, mas la *Motezuma* y la Cañonera que ya tendrian órdenes para el caso, les dispararon unos cuantos tiros á bala que fué lo bastante para hacerlo retirar: nuestra avanzada entonces volvió á su puesto como era su deber, pero encontró el campo sembrado de papeles impresos, que despues vimos que era una proclama del Virey, en que ofrecia premios pecuniarios á nuestros soldados que se pasaran á su ejército: se repartieron muchas de ellas á los cuerpos para que circularan pero los soldados hicieron mofa del premio que ofrecian, y cuando se les preguntaba que concepto habian formado, los mas despiertos de entre ellos respondian—
“*desertar!* *lo habríamos hecho en Chile para volver á*

nuestra tierra ó al seno de la familia: pero desertar en tierra desconocida, y para unirse á un enemigo á quien hemos derrotado y corrido en todas partes..... el Virey no conoce á los soldados de la Patria”— y á fé que tenían razon.

Poco despues de las ocho vimos que un lanchon con bandera nuestra venia de la escuadra, el que poco mas tarde llegó á Ancon y fondeó.

Como á las nueve observamos que un buque de la escuadra española, venia del Callao hácia nosotros con bandera de parlamento: dimos aviso, vimos que la *Motézuma* salió á encontrarlo, y que poco despues fondeaba á la boca del puerto. A las once vimos que se trsbordaban de la goleta *Alcance* á la *Motézuma* los prisioneros de Guayaquil, y que acto contínuo marchaba al Callao junto con el buque parlamentario.

Cuando por la noche bajamos del Morro, nos dieron una proclama de Lord Cochrane á la escuadra, que se habia impreso esa mañana, concebida en los términos siguientes:

¡Soldados y Marineros!

« Esta noche vamos á dar un golpe mortal al enemigo, y mañana os presentareis con orgullo delante del Callao, y todos vuestros compañeros os verán con envidia. Una hora de coraje y resolucion, es todo lo que necesitais para triunfar: acordaos que sois los vencedores de Valdivia, y no temais á los que hasta aqui han huido en todas partes de nosotros.

« El valor de todos los buques que se tomasen en el Callao, será vuestro; y ademas se distribuirá entre vosotros, la misma cantidad de dinero que se ha ofrecido en

« Limbo á los que tomen algun buque de la escuadra de Chile. El momento de la gloria se acerca: yo espero que los chilenos pelearán como acostumbran, y que los ingleses harán lo que han hecho siempre en su patria y fuera de ella.»

A bordo de la *O'Higgins*, noviembre 5 de 1820.

COCHRANE.

El dia 6 subimos al cerro como era nuestra obligacion, deseando saber algo de lo ocurrido la noche anterior, pues desde las doce hasta la madrugada fué incesante el cañoneo que hubo en el Callao, seña infalible de haberse ejecutado el ataque que anunciaba la proclama.

Cuando nos vimos sobre el Morro, observamos ansiosamente los alrededores, y en particular la linea de bloqueo, pero no advertimos diferencia ni novedad la menor: todo estaba en silencio y al parecer tranquilo.

Como á la cinco de la tarde vimos que á toda vela venia el bergantin *Araucano* de la linea del bloqueo, con el parte probablemente del combate de la noche anterior, y mas nos confirmamos en esta creencia, cuando vimos que al rato de fondear en Ancon, el navio *San Martin* hizo una salva de 21 cañonazos, que la repitieron los demas buques que tenian artilleria, y que todos ellos se empavesaban.

Asi que bajamos por la noche, nos enseñaron el borrador del boletin núm. 3 del ejército, que se imprimia en esos momentos para repartirlo: su contenido principal era hacer saber al ejército, el pronunciamiento de Guayaquil y la toma de la fragata de guerra *Esmeralda* con dos lanchas cañoneras, abordándolas en su fondeadero del puerto y sacándolas á viva fuerza; los detalles que daba eran los siguientes :

La revolucion de Guayaquil.

El jefe político don José Joaquin de Olmedo y el Ayuntamiento avisaban de oficio al general San Martín, que « el
 « dia 9 de octubre el pueblo unido á las tropas de la plaza,
 « habian proclamado la independendencia de la provincia,
 « con tal órden, que ni una gota de sangre habia salpicado
 « el estandarte de la libertad: y que lo ponía en su conocimiento
 « por lo que pudiera interesar á las operaciones militares del ejército,
 « y para que una armoniosa combinacion apresure el destino de la América. »

Insertaba tambien la proclama circulada al pueblo despues de verificado el cambio de autoridades, cuyo tenor era el siguiente :

« Guayaquileños! — El hermoso estandarte de la Patria,
 « tremola hoy en todos los puntos de la plaza: un órden sin ejemplo
 « ha reinado en la mutacion de gobierno y ningun crimen ha manchado
 « el alma generosa de los hijos de la libertad. »

« Guayaquileños: la naturaleza ha privilegiado vuestro
 « suelo: malas leyes lo habian esterilizado, pero ahora el soplo del
 « gérmen de la libertad, empezará á cubrirlo de flores y de frutos—
 « Orden, union, amor fraternal—Americano ó español que ame la patria,
 « es vuestro hermano: la opinion es una y general: sostenedla firmes,
 « y cerrad la entrada á todas las sugerencias de la cobardia. »

Guayaquil, octubre 9 de 1820.

José Joaquin de Olmedo.

El nuevo comandante general de armas don Gregorio Escobedo dirigió tambien otro oficio al general San Martín, en el que, despues de dar cuenta del cambio de gobierno en iguales términos que el jefe político, decia — « el

« pueblo desea ansiosamente ver entrar por su puerto buques coronados con el pabellon de la patria, y que nos conduzcan los auxilios que juzgue V. E. necesarios á sostenernos con firmeza. »

El comisionado Letamendi referia entre los detalles del pronunciamiento, que oficiales del regimiento de Numencia, el capitán del puerto y ocho paisanos, fraguaron el plan de la conspiracion — Que reunieron la suma de 25,000 pesos fuertes para sobornar la tropa, pero que comprometidos con anticipacion algunos sargentos americanos, por su medio ella fué fácilmente conquistada sin necesidad de emplearse dinero alguno — Que el dia 8 se tuvo la última reunion en casa de Villamil, y en ella quedó definitivamente resuelto, que entre las dos y tres de la madrugada siguiente se daria el grito de *viva la patria*, sirviendo de señal de reunion de todos los conjurados, tres tiros de fusil disparados uno en la plaza mayor, otro en el muelle y el tercero en el astillero — Que 15 dias antes habian armado en guerra la nueva y hermosa goleta *Alcance*, con la venia y consentimiento de las autoridades, á pretesto de dar la vela para “Panamá” y garantirse contra los corsarios insurgentes; pero que el designio secreto era, por si abortase la revolucion ó no tuviese buen resultado, embarcarse en ella los mas comprometidos y marcharse á Chile — Que felizmente hasta la media noche del 8 no habia ocurrido novedad, ni que las autoridades hubiesen sospechado algo pues no se advertia providencia la mas mínima que lo indicase; y á las tres de la mañana del 9 se armó la tropa en el cuartel principal, y los oficiales comprometidos poniéndose á la cabeza dieron el grito de *viva la patria — muera el rey* — Que en el acto se despacharon partidas de tropa á lo-

mar presos en sus casas á los jefes y oficiales de los cuerpos, al gobernador y á todos los empleados militares ó civiles, los que fueron sorprendidos en sus camas y se rindieron sin hacer resistencia, menos el comandante de caballería Magallar, que murió imprudentemente por que se resistió haciendo uso de su espada y sus pistolas, y llenando de insultos y amenazas á sus aprehensores, que exasperándolos, y lo peor de todo, no sabiendo si otras escenas iguales ocurriesen á otras partidas de las despachadas con idéntico objeto y por ello se malograra la revolución, no les quedó otro arbitrio que ultimarla — Que á las 5 de la mañana, á la gritería de vivas á la patria y muera á los godos que resonaban por todas las calles, habían engrosado los revolucionarios con un número incalculable de vecinos que se les plegaban armados, por cuyo medio habían llegado á prender mas de 500 godos enemigos conocidos de la causa de la independencia, que fueron depositados todos en diferentes buques de los que había en el puerto, asegurando cada depósito con la correspondiente escolta de soldados y vecinos armados — Que á las seis de la mañana que consideraron afianzada la revolución, se convocó al pueblo al ayuntamiento por medio de la campana de cabildo para que eligiese autoridades, y la asamblea por aclamación espontánea eligió por jefe político al señor don José Joaquín de Olmedo, y por comandante general de armas al teniente coronel don Gregorio Escobedo — Que puestos los electos en posesión de sus cargos en ese mismo instante, hablaron á la asamblea del modo mas entusiasta y enérgico, y que el pueblo respondía con calorosos vivas y aplausos — Que el primer paso que dieron estas autoridades fué, mandar repartir á la tropa una gratificación de 10 pesos á cada sol-

gado veterano, 15 á los cabos y 100 á los sargentos— Que el día 10 con la primera marea, fué despachada la goleta *Alcance* en busca de la expedición del general San Martín, para poner la provincia de Guayaquil bajo la protección de sus armas, y que su hábil y afortunado general diese dirección á la marcha política del nuevo gobierno— Que la plaza de Guayaquil tenía de guarnición 1400 soldados de línea de las tres armas, perfectamente disciplinados, vestidos y municionados, y además, 2000 milicianos acuartelados con sus correspondientes armas, jefes y oficiales — Que la goleta *Alcance* había hablado en alta mar con un buque extranjero que le dijo que la expedición debía estar en Pisco, y que allí dirigió su rumbo para llenar su comisión: pero que llegando á Pisco el comandante militar le había informado, que el ejército se había reembarcado y marchado el 26 para la costa abajo, pero que los buques nuestros que bloqueaban al Callao le darían razón positiva del punto en que estuviera— Que en Pisco el mismo comandante le dió noticia, que habiendo él ido dos días antes á Ica á hablar con el comandante general del sud Bermúdez, este le había referido, que había apresado una remesa de 15,000 pesos plata que el intendente de Arequipa mandaba á Lima, y que la división del general Arenales debía estar ya sobre la ciudad de Huamanga, habiéndola recibido los pueblos de su tránsito con un entusiasmo y decisión indecibles, presentándole sus ganados, frutas, viveres, caballos, mes de 700 mulas de carga y de silla, y lo mas importante de todo, que se le habían presentado voluntarios como cuatro mil indios con sus caciques, armados de lanza, garrotes y algunas armas de chispa— Y por último, que llenos de contento con tan faustas noticias, en el acto la goleta hizo rumbo al Callao, donde un

buque de nuestra escuadra que hacia el crucero en el cabezo de la isla, lo encaminó á Ancon donde habian fondeado con toda felicidad.

Toma de la "Esmeralda".

El vice-almirante Cochrane pasó el respectivo parte al general San Martin, de haber apresado dentro del puerto del Callao, de la cadena que resguardaba el surgidero y de bajo los fuegos de los castillos, la fragata de guerra de la escuadra española *Esmeralda*, de 40 cañones; mas dos cañoneras, la una de 6 cañones de á 8, y á la otra con una carronada de grueso calibre: y tanto el boletín del ejército cuanto el capitan del *Araucano* conductor del parte, daban los siguientes detalles—Que en la tarde del dia 4, el Vice Almirante celebró una junta de guerra de los comandantes de buque á bordo de la capitana, para combinar el plan de ataque sobre dicha fragata, quedando definitivamente resuelto que se ejecutaria en la noche del 5—Que se destinaron catorce botes y lanchas de los buques de la escuadra para la operacion, fuera de los de los jefes, formando de ellos dos divisiones, que mandaria la 1.ª el capitan Crosbie y la 2.ª el capitan Guise, tripulándose bajo el mando de oficiales idóneos, las lanchas con veinte remeros cada una y los botes con doce—Que la escuadra bloqueadora quedaria accidentalmente al mando del capitan Forster, con las órdenes é instrucciones convenientes para cualquier evento—Que en la mañana del 5 despues de salir el sol, el almirante despachó del bloqueo al capitan Forster con los buques de la escuadra, menos la *O'Higgins*, la *Lautaro* y la *Independencia*, como para dar á entender al enemigo que salian en persecucion de algun buque avistado mas afuera, y que infriese que por ese dia y la noche no emprenderian

nada los tres buques que quedaban—Que se tripulasen los botes y lanchas destinados para el ataque, prefiriendo los marinos que se prestasen voluntarios á la empresa—Que así que se repartió la proclama del vice-almirante, muy pocos fueron los que no ofrecieron espontáneamente su persona con el mas ardoroso entusiasmo, por cuya circunstancia se eligió el número necesario y nada mas—Que la noche del 4 y parte de la del 5, se empleó á los marinos escogidos en ejercicios prácticos de destreza, agilidad y ardid usados en los escalamientos y abordajes, aleccionándolos en sus propios buques, para que llegado el momento, cada cual obrase individualmente con el empeño y celeridad que tan arriesgada empresa demandaba—Que á las diez de la noche del 5 los jefes y botes de la empresa ya estaban rodeando á la *O'Higgins* como se habia ordenado, vestidos de blanco de piés á cabeza con un lazo azul en el brazo izquierdo para conocerse entre sí, y á las 11 h. 5 m. se pusieron en marcha ambas divisiones con el almirante Cochrane á la cabeza—Que á las 12 sin ser sentidos llegaron á la cadena que circundaba el surgidero, sorprendiendo las dos cañoneras que custodiaban el boquete ó puerta, y que el Almirante mismo intimó *silencio ó muerte* al centinela que dió el *quien vive*: así es que, viéndose ambas cañoneras rodeadas instantáneamente por nuestras embarcaciones, no les quedó mas recurso que rendirse á discrecion en silencio: y que encerrando en la bodega á los prisioneros y asegurando bien las escotillas, se dejó sobre cubierta la custodia conveniente para que las transportase al bloqueo—Que siguieron su marcha sobre la *Esmeralda* y tuvieron la fortuna de encontrarla tan desprevenida, que como á las doce y tres cuartos la abordaron por babor y estribor, con tal fe-

licidad, que cuando la guardia y la tripulación quisieron defenderla, ya era tarde: los soldados de la patria estaban sobre cubierta trabados en combate cuerpo á cuerpo, echando enemigos muertos y heridos al mar para que no estorbasen sus triunfantes pasos - Que el enemigo hizo una fuerte y tenaz resistencia por veinte minutos, pero siendo incomparable el empuje y valor de los asaltantes, se replegaron al castillo de proa, pero ni allí consiguieron ventaja la menor: no hubo remedio: estaban vencidos, y la fragata ya pertenecía á la patria: en vano los castillos y las baterías de la costa empezaron á vomitar fuego: todo el daño que hacían, no era á nuestras tropas sino á sus propios buques interpuestos, y el gobernador del puerto ó comandante general de marina quizá persuadido de esto, lo amainó que casi era insignificante—Que en este estado los asaltantes dieron otra carga á la proa, en que por desgracia fué herido Lord Cochrane por una bala de fusil que le bandó el muslo derecho, mas el enemigo viéndose rodeado de cadáveres y bañada en sangre la cubierta, no encontró mas recurso que replegarse al entrepuente y la bodega, y nuestra tropa cerrando las escotillas y picando los cables de las anclas. arrastraron la fragata hácia el londeadero de los buques neutrales que había en el puerto: estos que eran dos fragatas de guerra, la *Hyperion* inglesa y la *Macedonia* norte-americana, izaron faroles de señal para hacer distinguible su neutralidad, mas la *Esmeralda* izó también faroles iguales que la confundieron con aquellas, por cuyo ardid salvó del estrago que ya le causaban los fuegos de la artillería de tierra - Que los españoles tripulantes de la *Esmeralda* combatiendo siempre en el estrecho recinto á que estaban reducidos, pero considerando irremediabilmente

perdida su fragata y sin esperanza de socorro ó salvacion, los mas obstinados ó valientes empezaron á arrojarse al mar por las portas de la bateria, prefiriendo la precaria suerte del náufrago á la conocida del prisionero— Que en este entretanto arreglada la maniobra de la fragata por nuestros marinos, la pusieron á la vela incorporándola á las dos y media de la mañana en nuestra linea de bloqueo, aunque no sin recibir alguna averia en el aparejo, por los proyectiles que le disparaba el «Real Felipe»: pero que, viendo nuestros bravos coronada su atrevida empresa con éxito tan feliz, largada el ancla, treparon placenteros á la jarcia y lanzaron un repetido *viva la patria* en señal de triunfo — Y por último: que las pérdidas de ambas partes en este combate, habian sido las siguientes :

<i>Patriotas.</i>	<i>Jefes.</i>	<i>Oficiales.</i>	<i>Marineros.</i>
Muertos	»	»	15
Heridos	»	1	50
Total....	»	1	65
<i>Realistas.</i>			
Muertos	»	»	13
Heridos	»	3	17
Prisioneros	1	17	158
Total....	1	20	188

Entre las pérdidas de nuestra parte, debe contarse el vice-almirante Córdova que recibió una herida de bala de fusil en el muslo derecho, que no obstante habérselo atravesado de parte á parte, fué de tan poca gravedad que á los treinta dias ya estaba sano y bueno.

El jefe realista que aparece entre los prisioneros del cuadro que antecede, fué el ex-comandante de la fragata *Prueba Coig*, jefe entonces de la *Esmeralda*, quien recibió además una grave contusion por una astilla que arrancó uno de los muchos cañonazos que de tierra se dirigieron á la fragata: debiendo advertir también, que entre los muertos y heridos realistas que figuran en dicho cuadro, no se incluyen los que se arrojaron al agua cuyo número nunca se averiguó, sino que, solo se cuentan los que se encontraron á su bordo después de fondeada en el bloqueo: además de esto, entre los trofeos tomados esa noche, sin contar los cañones, fusiles, armas blancas y municiones de la dotación de la fragata, se tomó la bandera almirante realista que tenia enarbolada, y luego que se arregló el buque y se tomó razón de su demás contenido, se encontraron en la bodega víveres para más de tres meses y 350 rollos de jarcia.

A las diez de la mañana del mismo dia 6, el vice-almirante despachó un parlamentario al virey, remitiéndole los heridos de la *Esmeralda* y proponiéndole el cange de prisioneros, proposición que fué aceptada conforme á las prácticas del derecho de la guerra, cuyos principios habian sido inútilmente reclamados por el general San Martín desde 1817, pues hasta 1820 las autoridades españolas habian tratado á los prisioneros patriotas, como reveldes, insurgentes y traidores. Se remitieron al Virey en consecuencia los 28 jefes y oficiales que existian en nuestro poder,

remitidos de Guayaquil los unos y tomados en la *Esmeralda* los otros.

El día 7 fué suspendido el telégrafo del morro por orden del general y por consiguiente, desde ese día Alvarez y yo dejamos de ver aunque de lejos, las ocurrencias de la escuadra en el bloqueo del Callao, y los movimientos del campamento realista de Asnapuquio.

El día 8 llegaron al puerto de Ancon varios jefes y oficiales de los prisioneros de «Casas-matas», en clase de canceados por otros del ejército real que por primicia de la campaña libertadora habia en nuestro poder; casi todos habian pasado en aquellas mazmorras cinco, seis y aun siete años de cautiverio, pues habian caido en Vilcapugio, Ayoma, Sipesipe y otras derrotas del «Alto-Perú» en los años 1815 y 16, pero que la naturaleza les habia dado fortaleza bastante para resistir el hambre, la miseria y tantas penalidades como les habia hecho sufrir la crueldad de sus carceleros: entre ellos se contaba el sargento mayor don Juan Francisco Tollo, natural de Buenos Aires que quizá tenia mas de 50 años de edad, y otros de clases inferiores que siento no recordar sus nombres para hacerlos conocer de nuestros compatriotas: pero el general San Martín justo apreciador del verdadero mérito, premió su constancia y sufrimientos concediéndoles dos grados sobre la clase que cada cual tenia, expidiéndoles en consecuencia los correspondientes despachos, en que se hacia especial mension del mérito que motivaba el acenso, para que en todo tiempo se conociese la causa de la alteracion de la escala que fija la Ordenanza: todos fueron dados á reconocer en la orden general como era de práctica inalterable, resultando en esta virtud el señor Tollo elevado á la clase de teniente coronel

con grado de coronel, y los demás en la misma proporción.

Estos señores dieron noticia á su llegada, de un hecho extraordinario que habia tenido lugar en el Callao el dia 6, poco despues de la toma de la *Esmeralda*, que se les habia referido al embarcarse cuyo hecho en las «Memorias de Lord Cochrane, conde de Dundonald», se describe en los términos siguientes— « *En la mañana del dia 6 tuvo lugar en tierra un espantoso degüello. La fragata “Macedonia” de los Estados-Unidos, habia, como de costumbre, mandado un bote á tierra á hacer provisiones al mercado. Al populacho se le habia puesto en la cabeza, que la “Esmeralda” sin el auxilio de la “Macedonia” no habria podido ser tomada, y por esta idea se arrojaron sobre los del bote y los degollaron.* »

El dia 9 por la mañana temprano llegó el vice-almirante á Ancon, y el general San Martín en el acto pasó del navio á visitarlo y conocer el estado de su herida, acompañado de los secretarios, del cirujano mayor y de algunos edecanes.

A las doce del dia marcharon en la goleta *Alcance* con destino á Guayaquil, el general don Toribio Luzuriaga y el coronel don Tomás Guido en compañía de los comisionados Letamendi y Villamil, á mérito de solicitud esforzada que hicieron á nombre de su gobierno, el primero para que se encargase del mando de las tropas, y el segundo en el carácter de Enviado del ejército para cumplimentar al nuevo gobierno, y acordar algunos arreglos tendentes á la nueva forma política que empezaban á asumir los pueblos del Pacífico.

A las tres de la tarde se puso en marcha para Valpa-

raiso el bergantin francés *Thélégraphe*, aceptando cortesmente su capitán, el encargo de conducir la correspondencia oficial del general en jefe y del vice-almirante para el Supremo Director de Chile.

A las cuatro de la tarde dió la vela con rumbo al norte todo el comboy reunido, llevando de descubierta á vanguardia la goleta *Motézuma*; y el vice-almirante Cochrane en su capitana, se dirigió tambien en ese momento al bloqueo del Callao.

El dia 10 de noviembre entre ocho y nueve de la mañana fondeó el comboy en el puerto de Huacho, y en el acto se circuló la orden de que el ejército desembarcase: en ese dia todo quedó en tierra, y alistándose para continuar la campaña.

Aqui suspendo por ahora la continuacion de estos apuntes, por temor de fastidiar con la monotonía de una materia, que á mi mismo me cansa, como cansa en la vida hasta lo mas agradable cuando es repetido, insulso ó sin variantes. en esta persuacion y convencido de que, aun cuando ellos no sean una novedad para los conocedores de publicaciones referentes á esos remotos tiempos, por mas que puedan serlo para los que han hojeado esos papeles de la patria vieja ni oido sus tradiciones; la idea que me ha impulsado á este trabajo, desnuda protesto de toda pretension personal, ha sido la misma que será en otros que continuaré sobre temas del mismo género, para los historiadores de nuestro pais que algun dia vendrán: á ellos se los dedico pues, con el solo deseo que de algo les sirvan, cuando les llegue la ocasion de poner los sucesos en su balanza.

GERÓNIMO ESPEJO,

APÉNDICE.

Manifiesto que hace á los pueblos del Perú el General en Jefe del Ejército Libertador, sobre el resultado de las negociaciones á que fué invitado por el Virey de Lima.

Cuando la guerra se emprende por ambicion y se continúa por capricho, la fuerza es el único argumento para convencer á los pueblos, y responder á la opinion de los hombres. Entonces es que la politica toma un carácter misterioso, y que por disimular la perversidad de sus combinaciones, las esplican por enigmas para ejecutarlas luego con insidia; pero cuando la necesidad pone las armas en manos de los que lo desean sino el bien público, la franqueza es el gran secreto de todas sus medidas, y la fuerza solo se emplea como último recurso para obligar á los que la razon no ha podido persuadir.

Aun antes de mi venida, y desde que establecí mi Cuartel general en este punto, yo anuncié á los pueblos del Perú, que mi objeto ha sido y será siempre, asegurar la independencia de la América y la paz del continente. Ambas son incompatibles con el régimen actual de este vireynato, y la esperiencia de diez años prueba, que el gobierno de Lima ha sido el origen de la guerra, que ha prolongado la incertidumbre en los Estados limitrofes, al mismo tiempo que ha hecho derramar á torrentes la sangre de los peruanos, para sofocar el espíritu de independencia que han manifestado en todas partes.

A los pocos dias de mi llegada recibí una invitacion del Virey de Lima para entrar en negociaciones, que consultasen la felicidad general y pusiesen término á los

estragos de la guerra. Yo estaba pronto á desplegar los elementos de la victoria, y suspendí de buena voluntad todos mis planes, ansioso de probar, que no busco el campo de batalla, sino cuando es preciso pasar por él para llegar al templo de la paz.

El lenguaje del Virey de Lima me hacia esperar, que la última revolucion de la península, habria cambiado enteramente las ideas del gobierno español con respecto á la América, y que su nueva política seria conciliable con nuestros grandes intereses. Me anunciaba que vendrian á este Cuartel general los mismos comisionados, que iban á salir para Chile antes de mi arribo, y quise acreditarle mis intenciones, anticipándome á mandar los míos, para que oyesen sus proposiciones y se las hiciesen á su tiempo.

El 19 del pasado salieron mis diputados para Lima: su conducta oficial, arreglada á las instrucciones que mandé estenderles, hará ver á todos los hombres que piensan sobre nosotros, que si la justicia apaga nuestras pretensiones, los intereses y la política de Europa están de acuerdo con ellas. El establecimiento de un gobierno propio, y su uniformidad con el sistema constitucional adoptado en todo el mundo civilizado, han sido las bases de las aberturas que he hecho en esta ocasion.

Mi inclinacion á la paz y el deseo de triunfar por medio de la razon, exageraban á mis propios ojos las probabilidades del suceso. Yo esperé que el Virey de Lima simpatizase con mis sentimientos, y que no malograrse esta brillante oportunidad de cerrar la época de la revolucion, y aun de restablecer la armonía entre la España y la América, por medio de amigables relaciones, que levantasen

una eterna barrera contra la manía de dominar y la necesidad de obedecer. Protesto que jamás he dado en mi vida pública un paso mas análogo á los intereses de ambos mundos, ni de mas influencia sobre lo presente y lo futuro. Pero olvidaba que tres siglos de dominacion han cegado todos los caminos de unir la América á la España, y que solo han dejado libre el de la dependencia, bajo las modificaciones que sujere algunas veces la necesidad, mientras la política prevee los medios de eludirlas.

La primera proposicion que se hizo á mis disputados por los del Virey de Lima, fué «*que á nombre del reino de Chile, sus Jefes y habitantes, á nombre del ejército y los jefes, adoptasen y jurasen la constitucion de la Monarquía española, enviando sus disputados al Soberano Congreso, y entrando en todos los derechos y prerogativas que se han concedido por las Cortes*» — Mis disputados contestaron definitivamente *que no estaban autorizados para iniciar negociacion alguna sobre esta base, y que solo podrian hacer lo que no se contradigesen los principios que los gobiernos libres de América habian establecido como regla invariable de su conducta* —

Si aquella proposicion no nos trajese á la memoria la política que observaron las córtes de Cadiz, aun en la época de sus mayores conflictos, y cuando el liberalismo de sus ideas tocaba en la raya de un entusiasmo democrático, si ella no estuviese de acuerdo con el lenguaje que acaba de usar el Rey en su proclama á los habitantes de ultramar, en que, despues de algunas magníficas promesas hechas sin garantia, y prodigadas en los trasportes de su forzado arrepentimiento, concluye amenazándonos

con la indignacion nacional, si rehusamos someternos á la Constitucion; se podia creer, que esta no era sino una tentativa ministerial, cuyo objeto solo fuese recibir de nuestra parte la repulsa, para proponer sin violencia nuevos principios. Pero hay un conjunto de circunstancias que no permiten dudar, que aquel es el verdadero espíritu del Rey, y el punto de contacto que tienen entre sí los liberales del año 12, los serviles que los proscribieron en 1814, los constitucionales de una época actual, y en fin, todos los partidos que el patriotismo ó las pasiones pueden suscitar en la Península.

Precisados los diputados del Virey á declinar de aquella proposicion, hicieron otras varias reducidas á que, el ejército de mi mando evacuase este territorio y se retirase á Chile, bajo la condicion expresa de remitir á S. M. C. diputados con amplios poderes, para pedir lo que tuviese por conveniente. Esta nueva propuesta convenció á mis diputados que nada podian ya esperar de las aberturas del gobierno de Lima, y que era llegado el momento de terminar las conferencias de Miraflores, ó de hacer el último ensayo para graduar las probabilidades de la guerra, ó conocer la extension de los obstáculos que se oponian á la paz. Con esta idea propusieron á los comisionados del Virey, que desde luego las tropas de mi mando evacuarian el territorio de Pisco, para trasladarse á la margen derecha del rio Desaguadero, quedando tambien evacuado por las tropas de S. M. C. el continente comprendido entre los limites demarcados á la Presidencia de Chile en el año de 1810: que el Estado de Chile permaneceria en su actual actitud política, y enviaria á Madrid comisionados plenamente autorizados para

negociar con S. M. C., suspendiéndose entre tanto las hostilidades por mar y tierra, hasta pasados tres meses de haberse notificado el éxito de la negociacion, en el caso que esta no terminase las diferencias existentes entre la América y la España; y por último, que esta y las demas estipulaciones se garantiesen por el comandante mas antiguo que haya en estos mares de las fuerzas navales de S. M. B. y el de los Estados Unidos.

Parecia natural obtener una plena aquiescencia de parte de los diputados del Virey, á las únicas proposiciones que podian esperar de la mia, considerada mi actitud militar, el estado de la opinion pública, y la ineficacia de sus recursos para reprimirla. Pero empeñado aquel gobierno en sostener su plan, cuyas consecuencias no pueden ocultarse á la prevision, insistieron sus comisionados en negar los puntos principales, que contenian las propuestas hechas: tales eran, la evacuacion de las cuatro provincias de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y la Paz, la interferencia del comandante mas antiguo de las fuerzas de S. M. B. en estos mares, y el de las de los Estados Unidos, para que á nombre de sus respectivos gobiernos garantiesen el cumplimiento de las estipulaciones que se conviniesen. Es verdad que accedian á otros artículos generales, que en tales casos sirven para entrelazar las intenciones secretas con las miras ostensibles de un negociador; pero en la época y circunstancias á que hemos llegado, era ya un grande sacrificio ofrecer la paz, bajo las condiciones propuestas por mis diputados.

Entonces fué necesario, que estos regresasen á dar cuenta del Estado de la negociacion entablada, y luego que me impuse de él, resolví continuar las hostilidades, noti-

heando antes su rompimiento, en conformidad al artículo 3.º del armisticio celebrado en 26 del pasado, y fenecido el 4 del presente. Al avisar al Virey de Lima mi resolución, cerré el oído á mis sentimientos, y solo escuché la imperiosa voz de mis deberes: he abierto la campaña, y ya que se han frustrado mis esperanzas, al menos haré ver en ellas, que es posible hacer la guerra con energía y con humanidad.

El Virey de Lima, en su última contestacion, encaece sus deseos de dar la paz á los puebllos de América, pero que *teniendo una voluntad superior que observar*, y ligado por los empeños de su público ministerio, no ha podido ofrecer otros partidos para poner al menos un paréntesis al curso de las desgracias. Yo hago justicia á sus sentimientos personales, y no tengo repugnancia á creer, que su sinceridad llega hasta el grado en que empiezan sus relaciones oficiales. Tambien añade en su nota, que si se publica esta correspondencia, tal cual ella ha sido, se somete al voto del mundo imparcial para que él decida á quien tendrá que reprochar la humanidad sus ulteriores desventuras; y poco antes asegura, como para fundar la consecuencia que anticipa, que *él ha ofrecido desarmar su ejército, si yo hacia lo mismo con el mio*.

En el curso de las negociaciones de Miraflores, no se indicó á mis diputados el plan de desarmar ambos ejércitos, sino solo el de no aumentar sus fuerzas, *en el caso que se ajustase una convencion bajo las bases propuestas por una ú otra parte*; y ni en las seis proposiciones que hicieron los diputados del Virey el 27 del pasado, ni en las catorce que comprende su nota del 30, hay la mas leve indicacion sobre el hecho que

se supone: yo siento tener que hacer esta observacion, para alejar las dudas á que podria inducir mi silencio.

En resumen: las proposiciones del Virey de Lima han sido, ó totalmente inadmisibles, ó desnudas de una verdadera garantía: el juramento de la constitucion de España, seria una infraccion del que hemos hecho tantas veces al Eterno en presencia de la Patria: la evacuacion del territorio que ocupa mi ejército, y su retirada á Chile bajo la condicion de indemnizarse recíprocamente los gastos causados, y los perjuicios sufridos, no hacia sino prolongar la ansiedad de los pueblos, y añadir á la incertidumbre nuevos peligros: la tregua hasta el resultado de las negociaciones que se emprendiesen en Madrid por los comisionados de Chile, no tiene, ni puede tener una perfecta garantía, habiéndose rechazado la interferencia que se propuso por mis diputados. Entre un gobierno acostumbrado al dominio, y un pueblo cansado de experimentar la vanidad de sus promesas, es preciso que las garantías deriven de un principio que no esté sugeto á los recelos que inspiran las infracciones repetidas. A esto se agrega que, aun haciendo toda justicia al caracter del Virey de Lima, la confianza en su palabra solo podria durar, mientras él permaneciese en la administracion. En tales circunstancias, yo no he podido menos de dar á mi ejército las órdenes que está acostumbrado á cumplir, y he abierto la campaña sin temor, aunque con grande sentimiento. Hasta aqui no me ha sido contraria la suerte de las armas; pero los males de la guerra han aflijido siempre mi corazon, por que yo no busco la victoria para satisfacer miras privadas, sino para establecer la independenciam de mi patria, y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto.

Es llegado el momento en que yo desplegue todos los recursos que penden de mi arbitrio, y que las circunstancias someten á mi influjo: las tropas que me acompañan, han sido educadas en la escuela del triunfo: la escuadra que tengo á mis órdenes, se halla dirigida por un general, cuya bravura encuentra pocos ejemplos en la historia de la guerra: el parque de la expedición abunda en elementos, no solo para la campaña que he emprendido, sino para otra mas prolongada y difícil: los habitantes del país que va á servir de teatro á esta contienda decisiva, se hallan divididos entre unos que piden la paz por el temor de la guerra, y otros que suspiran tiempo há por la libertad y la justicia. En fin: la fuerza y la opinión, la razón y la necesidad, la experiencia de lo pasado, el presentimiento del porvenir, y las medidas mismas que se ve precisado á tomar el gobierno de Lima para su defensa, son otros tantos recursos con que cuento para terminar con suceso la campaña del año 20.

¡Pueblos del Perú! — Yo he pagado el tributo que debo, como hombre público, á la opinión de los demas: he hecho ver cual es mi objeto y mi misión cerca de vosotros: vengo á llenar las esperanzas de todos los que desean pertenecer á la tierra en que nacieron, y ser gobernados por sus propias leyes. El día que el Perú pronuncie libremente su voluntad sobre la forma de las instituciones que deben regirlo, cualquiera que ellas sean, cesarán de hecho mis funciones, y yo tendré la gloria de anunciar al gobierno de Chile de que dependo, que sus heróicos esfuerzos al fin han recibido por recompensa, el placer de dar la libertad al Perú y la seguridad á los estados vecinos: mi ejército saludará entonces á una gran parte del Continente americano, cuyos derechos ha restablecido á precio de su sangre, y á mi me

quedará la satisfacción de haber participado de sus fatigas,
y sus ardientes votos por la independencia del Nuevo
Mundo.

Cuartel general en Pisco, Octubre 13 de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.



LITERATURA.

— 1263 —

ANALES DE LA INQUISICION DE LIMA.

SUMARIO—Objeto de este artículo—Leonardo Callois y su historia de la Inquisicion—Un Estado en el Estado—El secreto de la confesion y las delaciones—Las herejias—La tortura y la àlgebra judiciaria de la Inquisicion—Personal de la Inquisicion en Lima—Atribucion que tuvieron los Obispos—Reales cédulas para la respetabilidad del Santo Oficio—La cuestion del virey conde Villar—El virey marqués de Castelfuerte ante la Inquisicion—Número de quemados en Lima—Los torniceros y los calificadores—Libros prohibidos—Distintivo en el traje de los inquisidores—Saqueo de la Inquisicion—El crucifijo de resortes—La sala del tormento—La excomunion—La campanilla del Tribunal.

Mas de una vez se nos ha pedido revelemos el verdadero carácter de ese tribunal que habiendo tenido nacimiento en Tolosa, pasó luego á Italia, y se arraigó en España y América y se entronizó por fin en el mundo católico. Tenemos á la vista un libro, forrado en pergamino, impreso

en Madrid en 1622 bajo el título *Orden que comunmente se guarda en el Santo Oficio acerca del procesar en las causas que en el se tratan*—recopilado por Pablo Garcia, Secretario del Consejo de la Inquisicion, y que contiene el formulario completo de los expedientes. Asi este libro como el *Manual del inquisidor* son un título de execracion que ese tribunal aciago habria dejado á la humanidad sino bastara el recuerdo de sus cruentos sacrificios.

Poco tiempo hace que falleció Leonardo Gallois dejando terminada su *Historia de la Inquisicion* que permanece aun inédita; Eugenio Pelletan nos suministra un ligero extracto de ella, extracto que pone en transparencia al Tribunal de la fé y del que vamos á permitirnos reproducir un fragmento.

La Inquisicion era, propiamente hablando, un Estado en el Estado. Poseia como él un ejército anónimo, oculto, invisible, impalpable; llamado la Santa Cruzada.

La Santa Cruzada, milagrosamente esparcida á donde quiera, era una pupila y un oido abierto en todas partes, por donde la inquisicion, presente y atenta á cada momento sobre todos los puntos del espacio, podia verlo todo y oirlo todo á un tiempo. Estaba aqui, allí, en el aire, en la sombra, invisible, desconocida, dandoos la mano y haciéndoos traicion en un beso.

No podias andar, vivir, hablar, dormir sin tener á vuestro lado la inquisicion. Estaba á vuestra puerta, á vuestra mesa, en vuestro hogar, en vuestro lecho, espiando vuestra vida, vuestra comida, vuestro sueño, vuestra respiracion. Tomaba para eso la figura de vuestro padre, de vuestro hijo, de vuestro hermano, de vuestra esposa, de vuestro vecino, de vuestro amigo. Leia vuestro libro con

vos, detrás de vos hojeaba en vuestra mesa al mismo tiempo que vos la página mas secreta de vuestro pensamiento. Recojia en el viento sobre vuestra huella la mas lijera palabra. No podiais interponer entre ella y vos ningun mar, ninguna distancia: os seguia, compañera invisible, de ola en ola y de sol en sol. Cuando una escuadra se aparejaba llevaba á su bordo la inquisicion. Cuando en una colonia saltaba á tierra un rejimiento, alli desembarcaba tambien un inquisidor.

Un hombre era sospechoso de herejia; queria huir de la hoguera, pasaba á la frontera. La justicia muda de la iglesia marchaba tras de él, el paso en su paso, y donde quiera que habia un dominicano autorizado por el Papa para quemar cristianos, decia una palabra y el fugitivo era cojido, detenido atado con fuertes ligaduras y sepultado vivo en un golfo de olvido, de donde no salia sinó muchos años despues para ir al suplicio. La inquisicion, en fin, veia, sabia á cada instante todo lo que el espíritu mas humilde perdido entre la multitud podia decir y pensar. Tenia la cabeza inclinada sobre el confesonario para interceptar al paso la confesion del pecador.

Forzaba al confesor mismo á revelar el secreto de la penitencia. Tomada el lugar de Dios para sorprender un secreto que él solo debia oir.

La inquisicion perseguia, ya lo hemos dicho, la independencia del pensamiento, que ella llamaba herejia. Pero, que era la herejia? Ella escapaba á toda especie de definicion.

No era uno hereje solamente por haber negado, rechazado alta y explícitamente la doctrina ó la autoridad de la iglesia; por haber abjurado sus prácticas, ha-

ber desertado del confesonario, rehusado la comunión, burlándose de sus misterios; escrito, predicado, contra la presencia real en la hostia ó cualquiera otra verdad del catolicismo; por haber sustraído sus hijos al bautismo, por haber rehusado la intervencion del sacerdote en la agonía; por haber cometido, en una palabra, un acto público y palpable que revelase por si mismo una negación del Evangelio.

No! La Inquisicion era infinitamente mas refinada que eso en materia de ortodoxia. Ella tenia mil herejias ocultas en la sombra de sus venganzas.

Erase hereje, por ejemplo, por haber negado que las campanas eran las trompetas del Señor; por haber practicado el simple préstamo á interés que la iglesia ha llamado siempre el pecado de usura; por haber embotellado al diablo por algun secreto procedimiento de alquimia: por haber recitado los salmos, sin agregar *Gloria patri*: por haber hecho contrabando de caballos, por haber leído una traduccion del Evangelio: por haber discutido un artículo del catecismo; por haberse puesto una camisa blanca el sábado; por haber dado á sus hijos un nombre hebreo, por haber vuelto al morir la cara á la pared; por haber matado en pascua un carrero padre; por haber lavado por la mañana los brazos hasta el codo; por haberse enjuagado la boca despues de comer; por no usar vino á la comida; por haber separado el gordo del tocino á la hora de cenar; por haber pasado sobre la uña la hoja del cuchillo; por haber murmurado, en fin, de la venerable Inquisicion.

Sin embargo, á pesar de su piadosa habilidad en la supercheria, la Inquisicion no siempre lograba comprometer al acusado por sus propias confesiones.

La Inquisicion invocaba entonces su último recurso, llamando en su auxilio la deposicion de la carne quebrantada por el sufrimiento. Empleaba la tortura.

Como la herejía se oculta principalmente, decía el manual, «en los pliegues de la conciencia, como ella es sobre todo un pensamiento; la Inquisicion deberá emplear frecuentemente la tortura para conocer el pensamiento íntimo del acusado.»

Pero la tortura era una pena y seguramente la mas cruel despues de la hoguera. La Inquisicion tenia por momentos en su manual un escrúpulo de caridad. Exijia un motivo, ó por lo menos un pretesto para inflijir la tortura. Cuál? Helo aquí; el embarazo del acusado durante su interrogatorio, su turbacion, su vacilacion, su palidez, una contradiccion, una sospecha confirmada por otra sospecha, un indicio, una mitad de indicio, un cuarto multiplicado por un cuarto de indicio, que equivale en este caso á una mitad de probabilidad, una apariencia de probabilidad, unida á otra apariencia, que viene haciendo por esta adiccion la suma entera de una probabilidad.

Así, con esta álgebra judiciaria, por cantidades infinitésimales y por fracciones, el juez mismo juzgaba arbitrariamente el principio de prueba que podia traer consigo la prueba mas completa de la tortura. Torturaba tan frecuentemente y tan largo tiempo como queria, solo que antes de despedazar en nombre de Cristo, los músculos de otro cristiano estraviado ó calumniado, calmaba préviamente su conciencia con esta declaracion:— «Ordenamos que la dicha tortura sea empleada de la manera y durante el tiempo que juzguemos conveniente, despues de haber protestado, como protes-

tamos que en caso de lesion, de muerte ó de fractura, el hecho no podrá imputarse sino al acusado.»

Para terminar nuestra tarea de compilacion réstanos presentar el cuadro del personal de que se componia en Lima el Santo Oficio.

Inquisidores	3
Fiscal	1
Alguacil mayor	1
Secretarios del secreto.	4
Secretario de secuestros	1
Receptor general	1
Abogado del fisco	1
Procurador del fisco	1
Contador.	1
Consultores del clero	7
Consultores seculares	3
Calificadores.	37
Abogados de presos.	2
Médicos	1

Todos estos empleados asi como los subalternos disfrutaban de sueldo, con escepcion de los consultores y calificadores, ascendiendo el gasto anual á 21,000 pesos. Considerábanse como empleados subalternos á los siguientes:

Alcaide	1
Nuncio	1
Portero	1
Dispensero	1
Solicitador	1
Barbero	1
Cocinero	1
Pinches de cocina	2

Dependientes del alcalde	4
Herrero	1
Alguaciles	12

El empleo de alguacil mayor era desempeñado por un noble de alto rango siendo el último que ejerció en Lima el marqués de Montes de Oro.

Los cargos de consultor y de calificador era un gran honor que el Tribunal concedía á los sacerdotes y aun á algunos seculares de la nobleza.

En los primeros tiempos de la conquista, el cardenal de Toledo inquisidor general en España, encomendó á los obispos de América que procediesen en las causas de fé como delegados de la Inquisicion; y cuando Servan de Serezuella llegó á Lima enviado por el cardenal de Espinosa para establecer el Tribunal, constaba en sus instrucciones el encargo de no juzgar á los indios; pues en las causas de herejía debían continuar sujetos á los obispos y en la de sortilejio á la justicia civil. No se crea por esto que los obispos, antes de erigirse al Santo Oficio en el Vireinato, habían dejado de celebrar autos; pues consta en la biografía del arzobispo fray Jerónimo de Loayza que presidió uno (indudablemente la hoguera que el fanatismo concedió en Lima) en 1548, siendo quemado en él el flamenco Juan Millar, por luterano. A este auto siguió otro en 1560 y un tercero en 1565. En cuanto á la instrucción que recibió Cerezuella para no juzgar á los indios, fué derogada segun parece, á los dos años de instalado el Tribunal; pues nos ha sido imposible encontrar la real cédula de derogacion.

Como se vé, de dia en dia se aumentaba la jurisdiccion del Santo Oficio y el fanático Felipe II, tomó á empeño rodear á los inquisidores, de prerrogativas y consideraciones;

en prueba de ello transcribiremos una de las muchas cédulas que dirigió al virey del Perú,

« Marqués de Montes Claros, Pariente, mi virey, go-
« bernador y capitan general de las provincias del Perú:—
« Ya sabreis lo que Dios nuestro señor es servido y nues-
« tra santa fé católica ensalzada por el Santo Oficio y
« de cuanto beneficio ha sido á la universal iglesia, á mis
« reinos y señoríos y naturales en ellos despues que los
« señores reyes católicos de gloriosa memoria mis revis-
« abuelos los pusieron y plantaron en ellos, con que se ha
« limpiado infinidad de herejes que á ellos han venido con
« el castigo que se les ha dado en tantos, tan grandes é in-
« signes autos como se han celebrado, que les han causado
« gran temor y confusion y á los católicos singular gozo,
« quietud y consuelo: de que como veis por carecer de esta
« gracia otros reinos han padecido y padecen grandes dis-
« turbios, inquietudes y desasosiego, de que damos muchas
« gracias á nuestro señor que asi lo ha encaminado hacien-
« do tan gran bien á estos. Y asi por todo esto como por
« habérmelo encomendado afectuosamente el Rey mi Señor
« y padre que este en el cielo, como por le que yo le estimo
« por devocion y aficion que le tengo, y la obligacion que á
« todos los fieles corre de mirar por él que sea amparado,
« defendido y honrado, mayormente en estos tiempos que
« tanta necesidad hay, y ser una de las principales que se os
« pueden encomendar de mi Estado Real, os encargo y man-
« do que asi á los venerables inquisidores y ministros del
« Santo Oficio, les honreis y favorezeais, dándoles de nues-
« tra parte el favor y ayuda que os pidieren, guardándoles y
« haciéndoles guardar los privilegios y exenciones que les
« estan concedidas, asi por derechos, concordia y cédulas

« reales, como de uso y costumbre y en otra cualquiera
 « manera. De suerte que el dicho Santo Oficio se ejerza
 « con la libertad y autoridad que siempre ha tenido y yo
 « deseo tenga, no hagais ni permitais que se haga otra cosa
 « en manera alguna, que ademas que cumplireis con
 « lo que sois obligado como católico cristiano y con
 « el cargo que teneis en esa provincia y que á vuestro ejem-
 « plo harán otros lo mismo, me tendré de vos por muy
 « servido y á lo contrario no tengo de dar lugar. Dada en
 « Valladolid á 18 de Agosto de 1603. Yo el Rey. Por man-
 « dado del Rey nuestro Señor — Juan de Ibarra. »

En otra real cédula se encuentran estas lineas: « Y por
 « que los dichos inquisidores, oficiales y ministros que ago-
 « ra son y fueren adelante puedan mas libremente ejercer
 « el dicho Santo Oficio, ponemos á ellos y á sus familiares
 « con todos sus bienes y haciendas so nuestro amparo, sal-
 « vanguardia y defendimiento real en tal manera, que ningun-
 « no por via directa ni indirecta sea osado de lo perturbar,
 « damnificar, ni hacer, ni permitir que les sea hecho daño,
 « desaguizado alguno so las penas en que incurren los que-
 « brantadores de la salvanguardia y seguro de Su Rey y Señor
 « natural y esta es nuestra voluntad y de lo contrario nos
 « tendremos por muy deservidos. »

Citando esta Real Cédula dice Avendaño en su Tesoro Indico que un rejidor de Lima por el delito de burlarse de la Inquisicion fué aprehendido por sus familiares; mas dos alcaldes ordinarios le quitaron y condujeron donde el Virrey. Por lo que la Inquisicion tuvo que castigar tambien á los alcaldes con multa y arresto.

Peña, Valenzuela, Diana, Narbona, Páramo, Solorzano en su *Politica indiana* y la Recopilacion de Indias se

ocupan estensamente de los privilegios acordados á los inquisidores y á su lectura remitimos á los que deseen mayor copia de datos sobre este punto.

No obstante, la Inquisicion se escedia siempre de sus privilegios y los monarcas se veian forzados á ponerla un dique. Asi habiendo en el ceremonial de un auto de fé presidido los inquisidores al virey conde de Villar, se espidió la gran cédula de 8 de mayo de 1659, que termina con esta frase: —« Aunque es justo y necesario que la inquisicion
« sea respetada, y venerada y temida, procedieron los in-
« quisidores indebidamente y no menos mal el virey en
« pasar por ello, con derogacion de la autoridad que debe
« conservar el que tan inmediatamente como él representa
« mi persona. »

Premunidos con sus privilegios llegó ocasion en que los inquisidores se atrevieron á llamar á juicio hasta el representante de la corona— Citado á comparecer ante el Tribunal el virey marqués de Castel-fuerte se hizo escoltar hasta la puerta por una compañía de sus guardias y dos piezas de artilleria. Penetró en la sala de audiencia, colocó su relox sobre la mesa y previno á sus señorias que si antes de sesenta minutos no habia terminado la sesion y salido él á la calle, seria bombardeado el edificio. Dicho esto tomó asiento y contestó á las futelezas que le preguntaron. Inútil es añadir que á los veinte minutos el virey se retiraba absuelto, dejando aun entontecidos á sus jueces.

Este hecho que algunos dudan lo encontramos referida con estensos pormenores por Lafond, *Voyage dans l'Amérique* y por Stevenson, secretario de Lord Cochrane, en su *Relacion histórica y descriptiva*.

Todas las sesiones de la Inquisicion eran secretas y sus

actos no podian traslucirse por el pueblo. Desde su ereccion en 1570 habia quemado 40 individuos en Lima y los retratos de las victimas con sus nombres al pié se encontraban en el pasaje que conduce de la Catedral á la sacristia.

Los hermanos legos del convento de Santo Domingo eran los torniceros ó encargados de azotar y dar tormento; y los de la órden hospitalaria de San Juan de Dios, los comisionados para cuidar á los enfermos en la cárcel del Tribunal. Ademas, en todos los pueblos existian delegados y calificadores de la Inquisicion con el encargo de dar informes sobre las denuncias que los requiriesen y de enviar los procesos y las personas de los acusados.

La mision de los calificadores era espiar todo lo que creyesen en daño de la relijion y censurar los libros, prohibir la circulacion de estampas y dar su dictámen sobre toda nueva publicacion.

Ningun libro podia venderse sin permiso de la Inquisicion y si figuraba en catálogo de los prohibidos su dueño debia entregarlo á un calificador y si asi no lo hacia se esponia á que alguno lo denunciase y consiguiente castigo que era casi siempre una multa. Así los gastos de la Inquisicion eran pagados con estas multas, con el producto de las confiscaciones y con el valor de una canonjia cada catedral de su jurisdiccion. El pueblo decia que unos libros eran prohibidos por malos y que otros eran malos porque estaban prohibidos.

Los inquisidores usaban sobre el hábito una faja de seda azul y cuando hablaban usaban el pronombre *Nos*.

Cuando fué estinguida la Inquisicion y saqueada por el pueblo, pudieron todos conocer la sala del despacho. Había

en esta un dosel de terciopelo verde y detrás de él una escala secreta donde se ocultaba un hombre, quien por medio de cuerdas hacia mover la cabeza á un Santo Cristo de tamaño natural que en medio de dos cirios verdes se colocaba en la mesa próxima al dosel. Aludiendo á esto decia Jovellanos que la Inquisicion se componia de un crucifijo, dos candeleros y tres majaderos. En uno de los corredores existia una puerta que se llamaba puerta del secreto y que conducia á los archivos, á la sala del tormento y á las prisiones. En los archivos estaban los expedientes de los reos y una biblioteca, de todo lo que se apoderó el pueblo así como de un gran número de obras prohibidas.

En el centro de la sala de tormento habia una mesa de ocho piés de largo. En uno de sus extremos se veia un collar de hierro que se abria en el centro para recibir el cuello de la víctima y fuertes correas para atar los brazos y las piernas, dispuestas de tal modo que estendido un hombre sobre la mesa y dado movimiento á la *rueda*, era violentamente tirado á la vez en dos opuestas direcciones y se le dislocaban las coyunturas. Habia tambien una columna ó *pilori* vertical colocado contra la pared, con un gran agujero, y dos pequeños. La víctima con el cuello y los puños sujetos en los agujeros, es decir, con la cabeza y las manos enterrados en la pared, no podia ver la cara de los dominicos que la azotaban. Habia disciplinas de cuerdas y de hierro de distintas especies y manchadas de sangre y camisetas de crin con que se cubria la espalda de los reos despues de flajelados. Habian anillos para los dedos y aplicados á un individuo se le suspendia por ellos á alguna altura del suelo.

Al dia siguiente de saqueada la Inquisicion el Arzobispo de Lima se constituyó en la catedral y declaró excomu-

gados á todos los que retuviesen algun papel, ó prenda del estinguido tribunal. Pero el pueblo no hizo gran aprecio de la escomunion, y fueron muy pocos los que devolvieron su parte de botin. La campanilla de plata del Tribunal, existia segun sabemos, en poder del general San Martin, junto con la bandera de Pizarro, que le fué obsequiada por el cabildo de Lima.

Valparaiso, febrero 1862.

RICARDO PALMA.



LA FUGA DE UN CAUTIVO DE LOS INDIOS.

Narrada por el mismo.

—

(Conclusion.) (1)

Sin embargo desde este día por la tarde empecé á sentir un no se qué de consolador, ví rastros recientes de vacas y aunque yo sabia que por allí habian animales alzados, me hallaba en la duda de si serian estos ó si ya estaria cercano á alguna frontera. Atravesé una isleta de algarrobos, y vi mas rastros aun. Encontré tambien unas sogas viejas de piel de vaca que formaban un enrejado, y algunos fragmentos de cueros sin pelo ya, y que el color rosado que habia tomado mostraba que aquello era de muchos años atrás.

Me detuve á contemplar aquella especie de monumento, me acordé que habíale oido hablar á Baigorria de un lugar llamado *Chichaque* (término que no sé á que idioma pertenece) en el que habia estado en sus primeros tiempos de emigracion.

1. Véase la páj. 414 de este tomo.

El río se me iba retirando hácia el poniente. Yo ni quería dejar el río, ni quería dejar la dirección del norte; pero tuve que determinarme á abandonar una de las dos. Tampoco tuve agua y la necesidad de ella me apremiaba, entróse el sol y traté de dormir sin tener ni orines que poder tomar para atenuar la terrible situación en que me hallaba. Amaneció el día 6, y ya mas contento, mis temores iban desapareciendo gradualmente á medida que me acercaba á las fronteras.

Seguí la marcha desde la salida del sol siguiendo siempre rastro de hacienda vacuna que al parecer pastaban por allí, habia también terneros por sus rastros. Como á las diez de la mañana ví el cerro de Varela indicado por Baigorria y *Nahuelmaíú*, hube de ir á él en busca de agua; pero calculando que distaria como dos leguas, no me resolví por no atrasar mis caballos en esos campos tan guadalousos.

Me resigné por tanto á continuar con la esperanza de hallar agua mas adelante. En esto descubrí una gran laguna rodeada de bosques raños al sud, al poniente y al norte; la laguna era inmensa y por lo tanto comprendí que era la llamada *Bebedero*. El río ya se me alejó del todo, lo veía por el listón verde que tomaba al noroeste, yo tenía que pasar por una isleta en cuya dirección caminaba, al llegar á ella ví mas frescos aún los rastros de las vacas y terneros; formé la idea de ver si podía enlazar una ó un ternero para alimentarme. Mudé inmediatamente caballo, acomodé un corto lazo dejando mi otro caballo maneado, seguí los rastros y al llegar á una loma me propuse investigar con cuidado si en el bajo habian animales. Efectivamente, allí habia una aguada en unos sanjones, que aunque horrible, las vacas alzadas la tomaban por no tener otra mejor. Cuando

subí la cuchilla, alcancé á ver como unos cuarenta animales echados. Acomodé mi lazo y me lancé con toda violencia sobre ellos, estos se esparcieron en todas direcciones espantados de ver repentinamente jente en aquellos lugares. Corté de la muchedumbre una ternera colorada como de ocho meses: la corré tanto como pude, y cada vez que le tiraba el lazo se me escapaba por mi debilidad.

Por último despues de mucho trabajo conseguí arrinconarla en un barranco que formaba un triángulo, allí la enlazé de á pié y pude voltearla, saqué mi cuchillo para degollarla; pero lo que hice mal viéndola yo desangrar, creí que ya estaba hecho lo principal, le saqué el lazo, mas en un descuido la ternera se levantó de súbito y disparó al campo. Volví á subir á caballo para tomarla de nuevo hasta que lo conseguí. No hay la menor duda en que si no hubiera hallado esos animales y tomado la ternera, de cierto que ni yo escapo de la muerte, ni la provincia de San Luis se hubiera librado del terrible azote que por mi aviso se rechazó tan oportunamente el dia 8 de noviembre de 1849.

Tomé nuevamente la ternera, la degollé empleando un largo rato en separar las presas que queria llevar, estas fueron el pecho, la lengua y uno de los huesos del medio múslo. En lo tocante á la gordura consagré la mayor minuciosidad, pues no quise dejar absolutamente nada de ella, y ni sentí la fuerza de la sed; pero tampoco me fijé en que perdía un tiempo precioso en aquella operacion. Cuando creí terminado el trabajo de la carneada, levanté la cabeza por sentir una descompostura por la cual quedé con la vista perdida un rato. Pude al fin levantar la cabeza; la garganta parecia una caberna, silbaba por la sequia. Entonces subí á mi caballo y me dirijí á los zanjones que habia visto,

desesperado de sed me dejé caer y con las dos manos tomé la agua que pude. Pero en el acto me llamó á vómito y la despedí toda. Esta agua tenia un color blanquisco, un sabor sumamente asqueroso tanto que cuanto traje el caballo maneado y acerqué á los dos para que tomasen solo la revolvian con el hocico sin quererla tomar. Sin embargo traté de proseguir, tenia una manta gruesa de la cual habia sacado hilas para asegurar la infortunada espuela, esta manta me sirvió para hacer una maleta en que cargar la carne y sebo del animal carneado. Todo arreglado me puse en marcha mas desesperado que antes por la sed y dudando de hallar agua por que como á la distancia de una legua tenia que entrar en un bosque tan grande y tan espeso, que no se veia sinó una oscuridad sin límites. Este Monte e el que va desde Patagones, pasa por Bahía Blanca, de vez en cuando entrecortado por llanuras mas ó menos estensas, penetra al corazon de la provincias del Norte.

Habiame puesto al costado de la gran laguna del « Bebedero » cuando percibi en la direccion que llevaba una cosa como sierra azulada. Se veia como entre niebla, grité de alegría, pero mis gritos no podian resonar allí porqué la sed me impedia hasta la respiracion. Llegué á la costa de gran bosque sin mas guía que la sierra que apenas distinguia. Los caballos ya no tenian fuerzas. Al corto rato de haber penetrado sentí confusamente un bramido que me llenó de terror; corria un viento lento pero de fuego, y el ruido de los árboles no permitia distinguir que era lo que bramaba.

Creí que era un tigre, y por consiguiente, traté de eludir el encuentro. Me desvié del rumbo recostándome á la derecha, y volvi poco despues á oír el mismo bramido; pero no podia saber de donde salia. Quiso la casualidad que

á medida que quise huirle, habia ido caminando directamente al lugar de donde salia aquel bramido aterrador. Habiéndome acercado á un gran mólle, sorprendi á un avestruz que tenia las alas abiertas por el calor insufri- que hacia. Segui galopando por una pequeña senda que llegué á encontrar, y la sed ya no me dejaba respirar. Los caballos estaban en un estado tal de desaliento que ya me era difícil llevar de diestro al otro. Entonces combiné en arrearlo suelto y seguir al trote, pero empezó á darme trabajo entrándose en las espesuras del bosque, á veces quedándose parado bajo las ramas cubiertas de espinas de chañares y algarrobos. En medio de este nuevo apuro, hallé una playa de pequeña estension que aun conservaba la humedad del agua que habia tenido, el picaso que era el que arreaba por mas postrado se lanzó con tanta desesperacion, que mordía el barro que aun estaba fresco. Yo sentia tener que dejarlo porque todavia tenia mis dudas de alcanzar á tierra de cristianos. A pesar de esto me vi en la necesidad de hacerlo, porqué ya me fué imposible sacarlo de un espeso ramaje lleno de espinas donde se introdujo como ciego por la desesperacion de la sed.

Ya tambien, perdia la esperanza de vivir, mi vista no distinguia sino objetos de color azul; mi garganta era mas bien un agujero por donde entraba y salia un aire que me secaba cada vez mas, los lábios no los podia mover porque tenian unas rasgaduras que de nada se me ensangren- taban.

Era la hora de siesta; tal vez la agonía era cierta, ya no me quedaba recurso que pudiese aliviar mi angustia. La situacion era en aquel momento la mas dolorosa, bajéme del caballo. Me detuve bajo la hermosa sombra de un ár-

bol, con objeto de ver si podria proporcionarme un poco de orines para suavizar con ellos la aspereza de la garganta. Despues de mucho trabajo conseguí una poquísima cantidad en el cuerno de vaca que llevaba colgado en la cola del caballo: el remedio no podia ser peor, tenia el color de cerveza con sangre, y sin embargo tuve que tomarlo. La sed no minoró por esto, pues que iba haciendo su progreso. Quedé dormido sin duda por el fresco que proporcionaba la sombra: mi caballo inmovil.

Tuve un sueño que mucho me costó para no creer que era una realidad ó un mal presagio. No puedo determinar cuanto pude dormir involuntariamente alli; pero me recordé sofocado por la desesperacion, por que acababa de ver á mi indio montado en pelos sobre un caballo saino y con una varilla en la mano como de rebenque, con los ojos por saltársele de cólera mirando á todas partes mientras que yo me hallaba escondido entre unas yerbas por donde él pasó casi pisándome con el caballo. Desperté lleno de confusion, ya creia ver con mis ojos lo que habia soñado, no atiné sinó á subir á caballo y retirarme de alli. Los remolinos levantaban grandes polvaredas por todas partes y esto me asustaba mas. Pero al colgarme de la montura para subir, se me cortó el estribo en que pisaba, apresuradamente lo añadí como me lo permitian las fuerzas y repetí el intento; esta vez se pasó al costado del caballo toda la montura por estar la cincha sumamente floja. Ademas es preciso considerar que la energía propia de mi edad ya estaba totalmente agotada por el galope, la vijilia y la pesadumbre de seis dias de camino y casi muerto por la sed, contribuia poderosamente á esta pesadez, la de mi cuerpo estremosamente robusto, y que con el movimiento diario se me habia cubierto de me-

retones, causándome embarazamientos y dolores en las carnes.

No pudiendo subir á caballo por que todo parecia conspirar para demorarme cuanto mas apuro empleaba, acerqué el caballo á un arbol caido de un grosor casi extraordinario, subí al arbol y en seguida al caballo, el sol ya muy bajo. Volvi á ver rastros de vacas, luego descubri sendas del mismo ganado pero nada veia; ya no galopaba porque ni el caballo podia mas.

No siéndome posible soportar por mas tiempo la sed, se me ocurrió tentar el último recurso, este era el sebo que llevaba en las maletas pues hasta allí no habia hecho uso de nada para comer por no tener hambre y por no perder tiempo á la vez. Saqué pues un pedazo de aquella gordura que por el excesivo calor estaba como una manteca, y aplicándola cuidadosamente á los labios la chupaba como engrudo. Despues vi que no solo la garganta se suavizó sino tambien que senti mas vigor en el cuerpo, quise repetir pero me repugnó, y temiendo una relajacion del estómago cesé de comerlo. Era ya la entrada del sol y yo formaba el plan de no bajarme del caballo en toda la noche, seguí una estrella al norte, y marché al paso y trote como lo permitiera el caballo. Esto era á fin de evitar que los tigres me devorasen. Oscura ya la noche y yo en el corazon de aquel inmenso monte, siguiendo sendas que se estraviaban de mi rumbo, hasta que pude percibir un grupo de animales como de veinte á veinte y cinco, estos dispararon para atrás y yo los seguí; luego tomaron otra direccion y los perdí de vista. Poco despues serian como las ocho de la noche, me senti como descompuesto y con deseo de dormir, iba meditando el modo como lo haria, cuando tropezé con unas vacas que repo-

saban echadas. La mansedumbre de estas (por que ninguna se movió de su lugar) era notable, pasé por entre ellas sin causar el menor movimiento. A un lado sonaba un cencerro y yo no me esplicaba esto sinó como que habia tenido la desgracia de caer en la invasion que los indios ya habrian efectuado ese mismo dia.

Escuché y nada pude sentir sinó uno ú otro balido aislado de vacas ó toros. Entonces me dispuse á dormir allí si era posible entre aquellas vacas, para impedir que los tigres me hicieran algo. Desensillé al pié de un árbol seco, até mi caballo y me dirijí á pié donde estaba el cencerro, hallé que era una yegua gateada y cuatro caballos mansos todos por que se me ocurrió la idea de inspeccionar la clase de collera que tenia la yegua acollarada con uno de los caballos.

En efecto, me acerqué á ella y por consiguiente toqué la collera y esta era dura y hecha con poca prolijidad. Me creí que fuesen caballos que se les hubieran perdido á los indios cuando las invasiones anteriores, los consideré como muy oportunos para continuar al dia siguiente mi marcha. Yo llevaba tres maneas, con una manié la yegua para que no se retirase, la otra le puse á mi caballo por precaucion sobrándome una. Esta noche del seis al siete de noviembre dormí mas tranquilo que nunca. A la parte oeste y sud estaban las vacas echadas, á la parte del sud-oeste los caballos y al noroeste mi caballo atado y maneado. Yo tendí mi cama en el centro de todos estos guardianes. Cuando estuve sentado para acostarme alcancé á ver unos relámpagos en el sud; yo me puse á orar á Dios rogándole que dejase caer sobre mi la lluvia para que no pereciera mi fiel y buen compañero, invoqué devotamente el nombre de los santos de

mi nombre y guarda, de la madre de Dios encareciendo sus favores para salir del paso mas apurado de mi vida. Ya sentia de nuevo los efectos de la sed, y no me atrevia á comer mas grasa por que el estómago no lo admitia. Me acosté y quedé dormido en el acto, seria la media noche cuando sentí un fuertísimo trueno y luego un aguacero furioso; duró poco y cesó. Entonces incorporándome, estendí una carona á mi lado haciéndole bordos en contorno para que si volvía á llover se juntase agua en ella. Me volví á dormir y cuando desperté habia llovido copiosamente juntándose bastante en el cuero que habia puesto. En el instante en que mi caballo metia el hocico en el agua, levantéme y tomé primero cuanto pude, el sobrante lo bebió el pobre caballo, era de dia y tambien necesario caminar. Ensillé y cargué mi provision, caminando á pié por dar agua á mi caballo de charco en charco hasta que ambos nos saciamos, entonces monté. Seguí al trote porque el terreno estaba fangoso. Como á las quince cuabras hallé una pequeña laguna, lo mas hermoso que he visto, estaba bajo la sombra de un gran molle, su agua cristalina rodeada de arbustos floridos y el suelo alfombrado de un verde pasto que la hacia mas encantadora. Aquí haré campamento, me dije yo, estaré cuatro ó cinco dias hasta que mi caballo se reponga, aquí hay agua y pasto para él, y yo tengo fuego y carne para mí. «Diciendo esto desancillé, manié mi caballo lamentando la manea que me habia llevado la yegua, me dediqué á buscar las cascaras secas de los árboles y que no estuviesen húmedas por la reciente lluvia. Con mucho trabajo reuní un poco de estiercol de vaca seco que lo buscaba en todas partes donde estas habian tenido reparo. Hice fuego aun que con dificultad, y puse en un palo el hueso del muslo que llevaba de

la ternera para que se asase, que aunque no tenía sinó sequia, quería sin embargo comer algo para no debilitarme tanto. Ni pensaba asarse la carne cuando senti balar unos terneros; pero no di ninguna importancia. Sentí despues ladrar unos perros, y sin esperar mas saqué el asado lo metí nuevamente en las maletas, ensillé y marché.

Quien habia de creer que todas mis ilusiones las iba á ver realizadas? Como á las veinte cuabras al tiempo de soltar el galope me encuentro en el patio de una casa que yo no veia, esta estaba entre unos molles casi oculta por su poca altura. Yo miraba á todas partes, y al fin ví una cabeza humana que me miraba por encima de un cercado de ramas. Cuando la ví me pareció una cosa sobre-natural: ella por su parte tambien miraba con sorpresa por el traje que llevaba. La mañana era fresca como sucede cuando acaba de llover en climas variables, por esta razon me puse como manto una de las jergas bordadas prendida en el pecho con una estaquilla de palo, llevaba tambien un sombrerito de paja en buen estado, botas de potro y una vincha de un pañuelo en la cabeza. Todo esto por cierto que formaba un disparatado contraste, me hacia parecer mas bien una china que un varon, nos miramos mútuamente sin saber que decir.

Me encontraba al fin en un rancho de las poblaciones lejanas de San Luis.....

SANTIAGO AVENDAÑO.

VARIEDADES.



LA CIUDAD DE BUENOS-AIRES.



SUMARIO—Antecedentes históricos sobre el empedrado de las calles—
Nivelacion—Desagüe—Formacion de veredas—Plazas para carretas,
etc.—Medidas hijiénicas y ornato de la ciudad.



En el año de 1783 el virey don Juan José de Vertiz dirigia el Cabildo Justicia y Regimiento de esta Capital, un oficio en el cual leemos las siguientes palabras: «Habiendo experimentado en mi regreso á esta capital, que las frecuentes Huvias han hecho mas frecuente que nunca los defectos que tiene el piso de las calles de ella, hasta el grado de intransitables y los perjuicios que de consiguiente sufre el público en la subsistencia de tantos lodos aumentados y removidos por las pesadas moles de las carretas, y que detenidos todo el invierno y parte del verano en algunas calles, despiden exhalaciones, que deben considerarse muy nocivas á la

salud pública además del embarazo que causa para el tráfico » — solicita del Cabildo le proponga los arbitrios para mejorar estado tan deplorable.

Mas de ochenta años hace que las autoridades coloniales se apercibieron de la urgente necesidad de mejorar el estado sanitario de este pueblo, impidiendo las emanaciones nocivas de los pantanos de sus calles. Apesar que el empedrado se ha estendido mucho, no es menos cierto que la poblacion ha crecido en grandes proporciones, y por consiguiente, nos encontramos hoy en presencia de una situacion idéntica á la que pinta el virey Vertiz. De manera que, puede decirse, que si la poblacion ha crecido, no ha progresado mucho la vida práctica del municipio que tiende á mejorar sin cesar y sin descanso la condicion del pueblo, la hijiene de la ciudad.

Aumentándose la poblacion; se han aumentado los recursos, y claro es que la posibilidad de realizar las obras que en el gobierno colonial eran dificiles.

El Cabildo en acuerdo de 18 de agosto del mismo año, resolvió pasase aquella nota á informe del procurador General.

El procurador espidió su informe manifestando que entre todas las cosas que son para beneficio del público apenas encuentra otra de tan urgente necesidad como el empedrado y aseo de las calles; porque este mal ha llegado á tal grado que las cosas exigen por si mismas un remedio. « Proponia: 1. ° se prohibiese la entrada de las pesadas carretas de bueyes, notando que hasta el paseo de la Alameda está inmundo y su ambiente corrompido é infestado: 2. ° que se formasen dos ó tres mercados en estramures para que parasen las carretas y arrias, creándose allí las

aduanillas necesarias: 3.º dar el correspondiente curso á las aguas por las calles que correr de sud á norte porque se encuentran, dice, « con hoyos y muchos barrancos, unas con demasiada profundidad y otras con sobrada altura, cuyo desórden es causa de los pantanos y de la detencion de las aguas »: 4.º se proceda al arreglo de las veredas á costa de los propietarios, no solo por lo mas poblado sinó por los barrios y parroquias menos poblados: 5.º para cuidar del aseo permanente de la ciudad solicita algunos presos, y diez ó doce carretillas de manos, rastras ó machos con árganas para limpiar las basuras, animales muertos y otras inmundicias, imponiendo penas á los que arrojen basuras en las calles: 6.º se estableciese un Regidor en turno para cuidar de la limpieza y aseo de ciudad y sus arrabales: 7.º que se ordene que las panaderias y atahonas salgan de la ciudad, porque de otro modo todo es ineficaz, dice, mandándolas establecer en estramuros: 8.º que los « dos comisionados para la compostura de las entradas de esta ciudad y apertura de quintas, don Manuel Uriarte y don Alfonso Rodriguez, sean sostenidos en su comision con eficacia y asidua asistencia. »

Por estos documentos vemos que ya en 1783 la autoridad se preocupaba de dictar medidas que creia urgentes para mejorar el malísimo estado de esta ciudad; pero esas medidas deficientes y llevadas á cabo con lentitud, han venido con el transcurso de los años á hacernos sentir que si ese descuido continúa en vez de *buenos aires* respiraremos malos aires.

El doctor don Francisco Bruno de Rivarola que espidió el anterior informe, creia que el empedrado de las calles solo podria realizarse si se sacaba á remate.

En el mismo día del informe se reunió el Cabildo, lo que prueba que no eran tan perezosos como se cree tratándose de la mejora del municipio; pero declaró ser impracticable el empedrado por su mucho costo. De modo que entonces como ahora la economía es la causa del pésimo estado sanitario de esta ciudad; por economía se dejaron los focos de infección en esa época y por economía después de la primera invasión del cólera morbus, quedaron permanentes las causas que han hecho su desarrollo últimamente tan terrible. Los municipales pueden jactarse de haber ahorrado algunos miles, y la población sentir la pérdida de cientos de moradores.

La prohibición para el tránsito de las carretas se limitó al radio que comprende este-oeste hasta la parroquia de Monserrat y norte sur entre las dos sanjas llamadas de Viera y Matorras, se exceptuaban los terrenos del bajo por el mucho tráfico del Riachuelo. En cuanto al empedrado, se opinó que debía observarse el plan de que las aguas «corran precisamente desde el centro de la plaza, mitad norte-sud y « la otra mitad sur á norte, por ser así conforme al primitivo establecimiento del pueblo, y las calles que atraviesan estos rumbos y corren este á oeste, mitad á una « calle y mitad á otra, formando el declive por el principio « de un albardón que deberá formarse en el promedio para « que forzosamente derramen al este y al oeste por mitad, « y de este modo cada calle llevará sus aguas corrientes á las « dos sanjas en el paraje mas oportuno.»

Habiase formado un expediente sobre el empedrado, que seria muy curioso consultar, en el cual se ordeno la elevación que debian llevar las calles con la mira de evitar la mucha pendiente que se reconocia en algunas de ellas. Pa-

ra esto se opinaba se procediese á la nivelacion y delinea-
cion de las calles, utilizando la tierra de las que fueran altas
para llenar las que se encontrasen hondas. Este trabajo
deberian practicarlo los presos y si no bastasen contribuir-
rian los dueños de las propiedades en cuyos frentes ó cos-
tados se verificase la obra, ya proporcionando esclavos ó di-
nero,

Juzgó aquella corporacion que los trabajos debian em-
pezar por las calles de San Nicolas para evitar la corriente
de las aguas que bajan del oeste, poniéndose en las encruci-
jadas de las calles fajas de piedra ó ladrillo parado que fijen
la altura del nivel.

De esta resolucion del Cabildo, el Virey, en 6 de se-
tiembre del mismó año 1785, dió vista al fiscal.

El plan estaba reducido, pues, á prohibir el tránsito de
las carretas, á la nivelacion de las calles y curso de las aguas
llovedizas, á que las panaderias y atahonas se trasladasen
á estramuros, prohibiéndose el arrojar basuras, inmundi-
cias y escombros en las calles, á formar calzadas en las es-
quinas de estas, que indiquen sólidamente el declive y al-
tura que deben tener, á la formacion de veredas, cerrar los
huecos con pared, á que se impidan que en las obras nuevas
los materiales y escombros obstruyan el tránsito, debiendo
los alcaldes vigilar el cumplimiento de estos extremos para
procederse al empedrado ó continuarlo.

El fiscal aprobó lo propuesto por el Cabildo; pero opinó
que debia fijarse la forma de los vehiculos para transitar en
el recinto de la ciudad, reglamentar el transportes por las
carretillas cuyos dueños de algun modo deberian contribuir
al cuidado y reparacion de las calles. Despues de otras varias

observaciones, insistía en que el punto capital era el emprendido que se había mandado emprender.

El Virey en 3 de diciembre del mismo año dictó su auto definitivo aprobando las medidas propuestas, prohibiendo el tránsito de las carretas de bueyes en el centro de la población desde el 1.º de enero de 1784, las que no podían pasar por el oeste de la plaza de Monserrat, y la de Amarita ó Nueva por el Norte, quedando libre el tránsito por el bajo, so la pena de cincuenta pesos á los contraventores y seis meses de prision al que dirijiese la carreta. En el centro de la ciudad permitió el transporte de mercaderías por medio de palanquines y cabalgaduras, y las carretillas chicas tiradas por un solo caballo.

Fué el Virey Vertiz quien en 3 de 1783, comunicó al Gobernador Intendente de la ciudad, don Francisco de Paula Sanz, la resolución á que nos hemos referido.

Se nombró como ingeniero para estas obras á don Jaquin A. de Mosquera, quien al aceptar este nombramiento manifestaba que era un cargo odioso por cuanto iba á herir intereses particulares, con los que no era posible transigir tratándose del bien general; temia que el desempeño de su comision iba á traerle muchos disgustos y á conquistarle enemigos, por cuya razon ponía dos condiciones para su aceptación: 1.º que las resoluciones que él dictase para llenar su encargo no pudiesen ser suspendidas ni por el Ayuntamiento, ó sus miembros, ni por los juzgados subalternos, ni que estos conozcan ni decidan de las emergencias que puedan suscitarse, pidiendo que solo se apelase directamente al Virey: 2.º se declarase la autoridad que ejerce, y franqueándole los auxilios por las justicias y puestos militares de la capital, poniendo á su disposición diariamente dos soldados.

Lo precavido que parecía Mosquera en las condiciones con que aceptaba su empleo, prueban la conciencia que tenía de las resistencias que iba á encontrar y de las preocupaciones que tendría que vencer. Y no es esto de extrañar desde que el marqués de Esquilache tuvo muy sérios inconvenientes que le opusieron los vecinos de Madrid cuando trataba de la limpieza de aquella capital, al extremo que se presentó al rey una consulta de los médicos que pretendían que, siendo demasiado sútil el aire por la proximidad á la sierra de Guadarrama, convenía que se impregnara con los vapores de las inmundicias arrojadas en las calles. Esto hacia decir á Fernán Nuñez, citalo por Ferrer del Rio, que— « Los españoles son como los niños; lloran cuando se les quita la *basura* »; aunque se valió de otra espresion mas gráfica y no para escrita.»

Si en España se necesitó de toda la decision del Rey para llevar adelante el plan de asear la entonces inmunda ciudad de Madrid, que extraño fuera que Mosquera exigiera precisamente el apoyo directo del virey Vertiz, cuyas calidades le garantian que tendría mano firme.

Don Francisco de Paula Sanz, contestaba á Mosquera diciendo: «no debiendo usted dudar de modo alguno, que teniéndose previstos todos los obices, quejas, y hablillas que son consiguientes á un proyecto que debe verificarse con desembolso de muchos, con incomodidades de no pocos y talvez con irremediable perjuicio de algunos, se procurará en todo evento ocurrir conforme lo exijan los acasos á obligar á los primeros, auxiliando los mas necesitados y al convencimiento y conformidad de los otros.....»

Terminaba con estas palabras: «Yo haria agravio á los talentos, prudencia y acreditado proceder de usted, si

« ocupara el tiempo en encargarle que supuesto lo delicado
« del proyecto y la necesidad de tratar en la mayor parte de
« su ejecucion cuando no en el todo con un vulgo, á que no
« es fácil convencer, ni inducir al menor sacrificio por el
« bien público sin esponerse á la murmuracion y á la queja,
« procure no hacer alto en muchas de las que lleguen á sus
« oidos, y que con la moderacion y sufrimiento posibles,
« sobrelleve las imprudencias que originarán sin duda en
« los menos sensatos cualesquiera providencias que los
« obligue á hacer los desembolsos, ó á mudar la actual cons-
« titucion de las calles y sus respectivas pertenencias por
« mas que no puedan cerrar los ojos á la necesidad y posi-
« tiva urgencia que ha forzado al Superior Gobierno á esta
« tan sábia y benéfica determinacion »

Para que pueda apreciarse brevemente cual era el estado de esta ciudad, bastará que cite mos un ejemplo.

La calle que pasa por detrás de la Merced, y cae sobre la barranca, dice un documento de 5 de enero de 1780, era tan mala que «solo con cuidado y á la desfilada pasan personas por una parte de ella», á causa de las aguas llovedizas que corrian por allí, llevándose terráplenes y amenazando hasta los mismo edificios. Se habia tratado no solo de componer esta calle sino de seguir abriendo la otra hasta la bajada de las Monjas, prestándose los vecinos por cuyos terrenos pasaba la delineacion. La obra se comenzó entonces desmontando un promontorio al lado del Molino de Viento, que á la sazón por allí existia. Los vecinos de este barrio pedian se compusiera esta parte de la ciudad que hacia imposible se edificase en ella, para lo cual juzgaban era indispensable se ejecutase la nivelacion acordada para dar salida á las aguas por los sanjones designados, dividiendo

do las corrientes la calle del Cabildo para que unas corrieran por el sanjon de Matorras y otras en el de Veira para desaguar en el rio.

Entonces se habia tomado como punto céntrico la plaza hoy de la Victoria, y las corrientes debian dividirse por el norte y sud, combiándose de modo que solo hubiese dos grandes desagües al rio que eran los referidos sanjones. El torrente que por ellos debia correr hacia que se formase un cauce profundo y que fuese verdaderamente impasable cuando sucedian grandes lluvias. Si este plan era defectuoso y perjudicial no es nuestro ánimo estudiarlo, sino esponer sencillamente los hechos.

En documentos de la época se asevera que se habia intentado otro plan, que consistia en buscar el desagüe este á oeste, pero que habia dado malos resultados, apesar de haberse formado un tajamar.

Mosquera que solicitó se le diese conocimiento de los antecedentes obrados sobre la misma materia, encontró que por acuerdo del Cabildo del 14 de agosto de 1780, se habia decidido que antes de hacer ninguna compostura parcial, se encargase al brigadier don Custodio de Saa y Faria, levantase un plano de todas las calles y sus corrientes y de las obras que debian ejecutarse. El referido brigadier se presentaba á hacer este estudio.

Los vecinos propietarios de la cuadra entre la Plaza y el Colegio fueron los primeros que ofrecieron costear el empedrado pagando el costo en proporcion á sus frente.

Con motivo de esta solicitud de los vecinos se tramitó la peticion, sustanciándose en forma con audiencia fiscal, y el Virey dictó un auto en 12 de diciembre de 1780, concediendo el permiso bajo la condicion de que se llevase cuenta

y razon del gasto, como base para el empedrado de las demas calles. Se mandó sacar á licitacion la provision de piedra.

Don Antonio Melian ofreció, en virtud de los pregones para la provision de piedra, conducir toda la necesaria para las calles que se señalasen á razon de cuatro pesos metálicos la carretada, bajo la condicion que la piedra se le diera sacada y en el embarcadero de la Colonia del Sacramento: que el desembarque se hiciese en el bajo llamado asiento ó casa de don Vicente Ascuénaga; que no se le grave con licencia para los viajes, que se han de arquear los buques que emplee y que prévio exámen del comisionado para verificar las carretadas hará la entrega para que él las haga conducir al lugar del empedrado: que los barcos, carretas, bueyes y gente no sean ocupados en otro servicio: que ni en la Colonia ni aquí se le demore el embarque de la piedra, y en caso de demora se la paguen estadias: que el abono le sea hecho luego de ponerla en la calle que se le designe, ofreciendo fiador.

Estas propuestas fueron hechas por peticion de 27 de enero de 1781.

Tramitada la propuesta, el procurador síndico general opinó que solo se consultaba el interés privado y no el del público, puesto que, lo equitativo era que el pago se hiciese una vez conducida toda la piedra necesaria. Concluida aconsejando se desechase la propuesta y se sacase nuevamente á licitacion, tanto aquí como en Montevideo, bajo la condicion de que el proponente se obligase por tiempo fijo á tener lista la piedra, y que entonces se resuelva sobre su conduccion con arreglo á lo que determine el brigadier Saá y Faria, director de estas obras; pagándose el valor de la mitad de

todas las carretadas cuando esta esté concluida, y el resto á la entrega de todas las demas.

Dictadas por el Virey las medidas necesarias y comunicadas á don Joaquin Antonio de Mosquera, este pasó al señor gobernador-intendente don Francisco de Paula Sanz, un larguísimo memorial que vamos á extractar.

Insistia en los inconvenientes que encontraria la realizacion de las medidas proyectadas, tanto mas cuanto que desde 1759 se habian dictado varios bandos con aquel objeto, sin que se hubiesen cumplido; juzgaba que la medida dictada prohibiendo la entrada de los vehiculos pesados era muy eficaz para la conservacion del buen estado de las calles, tan deplorable á la sazón para el tránsito como perjudicial á la salud por las emanaciones de los infinitos pantanos y lodasales.

Tanto en las ciudades de la Península Española como aquí, esta materia dió origen á un voluminoso expediente, con vista de fiscales, audiencia de la Municipalidad, representacion de los vecinos y resoluciones de la autoridad gubernativa.

Proponia el empedrado costeando cada vecino el valor del frente de su propiedad, ademas del impuesto á los carruajes y carretillas: opinaba porque se uniformase la colocacion de los postes, fijándoles altura y distancia, pues los que existian unos eran altos, otros bajos, los unos tan cerca de la pared que apenas podia pasar un hombre, los otros tan retirados que perjudicaban el tránsito en la calle.

En cuanto á las veredas dice: «Si todas las veredas se pudiesen construir de piedra, estarian, no solo mas seguras del rozamiento de las ruedas, sino que tambien serian de mayor subsistencia y duracion, y exigirian menos

« frecuentes reparos. Pero estoy informado, que son cos-
« tosísimas por la necesidad de traer de fuera embarcadas
« las lozas ó lajas como ha sucedido á los pocos vecinos que
« vemos las tienen en los frentes de sus casas colocadas, y
« que se dice les han costado un caudal. De modo que en
« este punto tendré por difícil, ó quizá imposible que se uni-
« forme la obra; y será mas asequible la uniformidad man-
« dándose construir de ladrillo bueno de marca que aquí
« parece llaman fundido; sin perjuicio del que ya tenga sus
« lozas ó lajas que como son pocos no alterarán en mucho
« la generalidad, y será justo las puedan aprovechar con
« las ventajas que en ello reportan; del mismo modo que
« se deberá permitir con igual motivo á cualesquier otro
« que consultando la utilidad y sus posibles las quiera hacer
« venir para su frente, en caso que la demora no infiera
« atraso en el curso de la obra á los demas. Pero no po-
« drán dispensarse los que las tienen de la dicha piedra
« construidas; de levantarlas y volverlas á asentar mas altas
« ó mas bajas segun lo pidiesen los desniveles respectivos
« que á cada calle cupieren para desaguarlos por los deter-
« minados rumbos; mediante que habiéndolas establecido
« sin presencia de estos no será fácil convengan totalmen-
« te sus planos con el que haya de corresponderles.

« El ancho de las tales cuales veredas que algunos frentes
« tienen construidas, como no se determinara nunca por
« el gobierno fué arbitrario en cada vecino; y así en las ca-
« lles se registra una desigualdad tan notable de una casa á
« otra que aun convenidos todos parece imposible, que
« prodigiosamente la pudieran lograr: unas altas, otras ba-
« jas: unas anchas, otras estrechas, unas rectas otras sesga-
« das: otras curvas, ninguna cómoda, ninguna útil, ni á su

« dueño ni al público; demuestra aun el genio ó el humor
« de quien la costeó: hallándose alguna por donde nadie
« puede transitar: como si cada cual hubiese tenido algun
« derecho superior á los del respetable público para inco-
« modarle, para estorbarle el tránsito por la calle, ó para
« cercenar á esta su anchura de que tambien se advierte
« algo.»

Aunque muchísimo se ha mejorado el estado de las veredas, queda sin embargo mucho por hacer, y algunas de las observaciones que Mosquera hacia á mediados del siglo pasado, parecen espresamente escritas para la actualidad. Mosquera indicaba que se fijase seis palmos al ancho de cada vereda, para que quedasen así ocho varas francas á la calle para carruajes.

Indicaba además la manera como debía rectificarse la delineación de las calles con sujeción al plan de la fundación, para que las manzanas formasen ángulos rectos en las esquinas.

Muchas de las indicaciones prácticas de Mosquera han sido realizadas por el Departamento Topográfico con la sucesión de los años, y es lástima que no hubiese indicado que en vez de ángulos rectos en las esquinas, se impidiese esa forma de edificación, dejando en cada ángulo unas pocas varas para que formasen así cuatro frentes. Estas pequeñas plazuelas serian sumamente ventajosas para la higiene y corregirian en parte el defecto de lo estrecho de las calles. Este fué el plan que el Virrey Toledo aconsejó para la ciudad de Potosi, el que se abandonó despues por la imprevision del Cabildo de aquella capital.

«Entre tanto, decia Mosquera, y durante el curso de
« la obra, es necesario dirijirnos á cortar todos los abusos

« que se descubran y puedan ser para en adelante contra-
« rios á ella, y á los demas pensamientos concurrentes al
« general arreglo; y como el punto mas exigente es el pro-
« mover la decoracion y uniformidad, no me parece podria
« ser importuno el prohibir desde luego que se abran ci-
« mientos, puertas ó ventanas, renueven paredes ú otra co-
« sa en los frentes de las casas á la calle sin que preceda li-
« cencia del gobierno con los informes del caso »

Este rol y estas funciones son hoy ejercidas por el Departamento Topográfico.

Mosquera en su largo y detenido informe señalaba hasta la manera como debian ser construidas las veredas, para consultar la solidez y la uniformidad. Aconsejaba que, mientras no se empedrasen las calles, que era el gran *desideratum* de la autoridad, se tratase de hacer mas sólido el piso por medio de escombros y arena mezclados, previo el arreglo del nivel, quedando la superficie de aquellas mas baja que las veredas. Recomendaba la incesante reparacion de estas, pues la conservacion de los caminos es indispensable, haciéndose ineficaz el gasto de nivelarlas y arreglarlas si se les abandona.

En aquella época acostumbrábase á arrojar las aguas sucias á la calle, lo que no solo era poco higiénico sino sumamente asqueroso. Estas aguas corrian por albañales abiertos á la via pública, y aunque el remedio era la construccion de sumideros, Mosquera creyó era recargar demasiado al vecindario con tantas obras sucesivas; reconoció tambien que los mismos sumideros *no son sanos*, y la experiencia en las dos últimas invasiones del cólera mórbus ha venido á justificar la opinion de aquel Señor. Aconsejó empero como una medida necesaria y fácilmente hacedera,

que los albañales fuesen cubiertos ¡como andarían las mujeres en aquellos tiempos entre estas inmundicias!

Opinaba « que por estas cañerías (los albañales) no se
« deberían despedir sinó las aguas pluviales y de ningun mo-
« do las inmundicias, ni otros derrames de toda especie de
« oficinas, que con el mayor rigor importaría impedirse
« particularmente desde que se empiesen á componer las
« calles »

« Igualmente, continúa, no sería justo que encima de
« las veredas se sitúen escalones, ó gradas para entrar y
« salir de las casas, ni poyos junto á las puertas para asien-
« to, ú otros servicios »

Hacemos estas transcripciones para que pueda formarse una idea del estado de las calles, veredas y de la manera como desconocían hasta los principios mas elementales de la higiene, y porque encontramos cierta filiacion lójica en lo reacio que ahora están ciertas autoridades para dotar á esta capital de aguas corrientes, cloacas y un empedrado que concilie la conservacion de los edificios con el incesante tráfico de los rodados. Preocupaciones que han causado ya muchísimas víctimas; pues hay economías que merecen un castigo.

La Municipalidad que puede y debe ante todo propender á la mejora de la higiene del municipio, falta á sus mas serios deberes limitándose á dictar ordenanzas ineficaces para aquellos fines. Las inmensas víctimas de esta capital, el incesante clamor de la prensa y la revolucion misma que tuvo lugar en esta capital contra los empleados de la municipalidad, revelan que es preciso abordar con interés aquellas cuestiones que se refieren nada menos que á la vida de los moradores. La municipalidad puede contraer emprés-

titos para estas obras, y con sus rentas garantir el pago del interés y un pequeño fondo de amortizacion; pero dejar correr los años por el temor de que las compañías empresarias puedan enriquecer, es raciocinar como verdaderos colonos de la España.

Mosquera manifestaba que, la necesidad de hacer posible el atravesar las calles, habia obligado á construir multitud de albardones, juntando el escote ó tierra para el tránsito de una acera á otra ó cruzándolas con piedras ó maderas. Aun cuando este arbitrio era indispensable atento el mal estado de las calles, pues en algunas « tanto los carruajes como las cabalgaduras entraban nadando », dice; esta situacion no podia continuar. Esos arbitrios impedian el curso de las aguas, las detenian y necesariamente venia la corrupcion de estas. Proponia entonces como medida inmediata empedrar los cruceros, de manera que quedase una faja que permitiese el tránsito fácil, aunque solo fuese en las calles principales. Por este medio quedaba un plano cuadrado en las esquinas que podria rellenarse con escombros, sujeto su nivel al plan general.

Mosquera pretendia se impidiese la alza del precio de la cal, ladrillo, postes, mano de obra etc., abonándose el mismo que era entonces corriente; y en cuanto al transporte por carretillas, aconsejaba se sujetase á arancel.

Despues de espresar muy prolijamente la manera como debian realizarse las obras, la prorata entre los vecinos etc., dice Mosquera estas palabras:

« Yo he visto en alguna calle principal dejar las mulas
« y caballos muertos muchas veces: he visto en todas las
« calles perros y gatos tambien muertos: he visto arrojar
« á las calles basuras de cualesquier casa y aun algo mas:

« he visto en las fiestas de toros, dejar estos muertos en las
 « calles, y en fin si hubiera de enumerar todo lo que en la
 « materia tengo visto no acabaria nunca de referir los innu-
 « merables procedimientos que he observado, contrarios á
 « la buena policia, y opuestos á la limpieza y salud pública,
 « todos los cuales excesos y defectos, sinó se previenen y
 « cortan bajo graves penas, nos inutilizarán lo que se tra-
 « baje y harán infructuoso el celo y los gastos que se im-
 « pendan. »

En aquellos buenos tiempos, era tanto el atraso que, los que edificaban cañian el barro para sus obras en las mismas calles, de manera que con frecuencia se hacian escavaciones en la via pública por órden y en beneficio del particular que edificaba. Este desórden no podia continuar, y Mosquera pedia se prohibiese bajo penas severas.

« El abrir pozos, decia, para sacar agua dentro de las casas, para servicio, establecer los lugares comunes, cañeria, sumideros, chimeneas, hornos, sótanos y otras arriesgadas oficinas del uso interior de las casas sin otro exámen que el de la voluntad del dueño de ellas ó al arbitrio de imperitos operarios; produce varios considerables perjuicios á la salud pública y á los edificios, que trascienden á los antiguos á veces peligrosamente, y estos podrian prevenirse procediendo al reconocimiento necesario, que cada interesado solicitase con manifestacion de sus intenciones á cuya vista se le determinaria el paraje á donde construyese sin aquellos temibles daños la oficina que intentase en su casa, espidiéndole el gobierno para ello la correspondiente expresiva licencia que se hiciere constar al comisionado respectivo »

Aconsejaba ademas que se prohibiese se atasen animales

á los postes de la calle, que hacian á la sazón de esta, verdaderos pesebres; inmundos porque nadie trataba de su limpieza. Pedia se prohibiese galopar libremente por las calles; el aglomerar leña en las pulperías con riesgo de un incendio; el impedir que los zapateros, sastres, carpinteros y otros establezcan sus talleres en la calle só pretesto de buscar el fresco, ni que pongan muestras que impidan el tránsito libre y fácil en la vía pública, que se arrimen materiales, madera, leña, ladrillo, etc. á las paredes de la calle.

Entonces acostumbraba el vecindario á depositar las basuras y desperdicios en la vía pública, lo que la mantenía en un estado poco higiénico: Mosquera, pedia se cortasen tales abusos.

Indicaba además el establecimiento de carros para levantar las basuras y la designación del paraje donde debían depositarse, para que, cuando menos, una vez semanalmente se hiciese aquella limpieza. Este antecedente nos revela el inmundo estado en que se encontraría la ciudad, cuando se consideraba como una mejora que la limpieza se hiciese semanalmente. Hoy que diariamente se practica es ineficaz, por el pésimo sistema adoptado. En aquel entonces no existían ni carros para conducir la basura, de modo que, ó se depositaba en la calle ó en el interior de las casas.

Tan atrasada se encontraba la administración del municipio que usaban el conducir los desperdicios en cueros arrastrados por caballos, Mosquera aconsejaba se pusiese término á este sistema de limpieza y conducción.

Las personas que tenían carruajes usaban dejarlos de noche en la puerta de sus casas y esta costumbre no solo obstruía la vía pública sino que era perjudicial, y pedia su inmediata abolición.

«El barrer las calles y regarlas en tiempo de verano, dice, es tambien artículo conducente á la salud y propio de la buena policia. En esta ciudad, es en mi concepto, una mortal enemigo de las vidas, el polvo. Tengo formada esta opinion con reflexion y fundamento; y los mismos facultativos con quienes he hablado de ello alguna vez, me lo han corroborado. No teniendo la menor duda que la sanidad depende aquí en gran parte de que el suelo y atmósfera se humedezcan, importaria el mandar bajo alguna multa que todo vecino barriese su frente hasta el medio de la calle cada dia, y lo hiciese regar una ó mas veces, en los veranos.»

El estenso informe de Mosquera tiene la fecha de enero veinte y dos de mil setecientos ochenta y cuatro.

Don Francisco de Paula Sanz, cuyo retrato se vé actualmente en el *Museo Público*, dictó la ordenanza correspondiente y se decidió á entrar en la via de la mejora práctica de este vecindario. Firme en su propósito, ayudado por la cooperacion del Virrey Vertiz y por el ingeniero Mosquera, se encontró bien pronto en aptitud de realizar sus benéficas miras.

II.

Para llenar estos fines se dictaron las siguientes ordenanzas, que reproducimos íntegras como un antecedente histórico de los medios adoptados para conservar la higiene y propender á la mejora de la capital; dicen así:

«Deseoso el Excelentísimo señor don Juan José de Ver-

tiz, dignísimo virey de estas provincias de dejar á esta ciudad beneficiada en todo cuanto pende y ha pendido hasta ahora de sus superiores facultades, sin perdonar tareas, desvelos é incomodidades para dejar establecidos unos documentos que al paso que no tienen otro objeto que el beneficio y utilidad comun eternizaran en la posteridad su memoria, ha querido concluir dichosamente su mando con proporcionar á esta ciudad el último, tan general que sin escepcion de personas participen todos de su benéfica idea, constituyéndola en el grado de civilizacion, cultura y aseo que corresponde á ser hoy la capital de un vasto reino y la puerta de Naturales y extranjeros en un comercio libre, y la concedida internacion de este para las provincias del Perú; proporcionando por último el que, limpia de las inmundicias é incomodidades en que la ha tenido constituida hasta ahora el abandono y ninguna policia en sus calles se respire un aire mas puro, y se remuevan de un todo las causas, que casi anualmente hacen padecer varias epidemias, que destruyen y aniquilan parte de su vecindario; cuyo objeto como que es el de la salud pública ha sido el mas digno de la atencion de S. E. y por consiguiente rehusa separarse de su mando sin dejarlo promovido en los términos posibles.

« Con el nuevo método de gobierno recientemente establecido cuyo encargo se me ha confiado corresponde ahora como ramo de policia este punto, y su verificacion á mi cuidado, que sin desviarse de las varias máximas con que S. E. pensó siempre completarlo procuraría conseguirlo, cuando no con tanto acierto, como no menos esmero, y con noble obligacion á una ciudad y vecindario que me merecian siempre el mas sincero afecto é ingenua gratitud. Removido el óbice principal con el Bando que de orden de

S. E. se publicó con fecha de cinco del mes de diciembre del año próximo pasado para que no pudiesen entrar las carretas de Buenos Aires en las principales calles de la ciudad, sinó hasta los términos que se han prefijado, resta solo el que para la composicion se dén unas reglas fijas, que al paso que consulten su mas posible subsistencia, la hagan uniforme y menos gravosa al mismo vecindario: para cuyo fin meditados todos los puntos con la mayor reflexion por el capitán de ingenieros don Joaquin Mosquera encargado como persona intelijente y práctica en la direccion de esta obra, se ha tenido á bien dictarlo en los artículos siguientes á que deberán arreglarse los Diputados de cada calle para su composicion.

Primero. Provistos los alcaldes de barrio de otros tantos ejemplares de esta instruccion como calles ó dobles frentes de cañlas tienen en el cuartel de su encargo, llamará á los vecinos ó poseedores de cada una de estas sucesivamente, y enterándoles de su contenido; les pedirá nombren un diputado para que corra con la composicion de sus dos respectivos frentes; y convenido este en hacerse cargo de ella se acordarán unánimes para los gastos que les correspondan á cada uno segun sus pertenencias; graduándose, y averiguándose estos en caso necesario ó que quieran los mismos vecinos, por el ingeniero encargado; debiéndose desde luego principiar á el acopio de lo necesario para que tenga efecto con la mayor brevedad esta obra.

Dos: Uno de los principales objetos del Diputado deberá ser la averiguacion de si en el distrito de su pertenencia hay algun vecino ó poseedor tan del todo destituido de arbitrios y facultades que con nada pueda concurrir á la composicion de ella; en cuyo caso bien cerciorado de la imposi-

bilidad, procurará convocados los demas, ver si el total de estos se conviene libremente á pagar por el insolvente; y de haber la mas pequeña dificultad ó repugnancia, cesará en el intento dando parte al gobierno de la indijencia de aquel individuo para que se proporcione sin el intentado gravámen á los demas, el pago que le corresponda.

Tres: En la averiguacion de la absoluta insolvencia deberá el Diputado proceder con la mayor escrupulosidad indagando si del todo es tan necesitado que no pueda contribuir al menos con una mitad ó tercia parte; pues á el que pudiese concurrir con algo se le ha de obligar á ello, para que los alivios, que el gobierno se propone dispensar recaigan en los sujetos con proporcion á su necesidad ó indijencia.

Cuatro — A los vecinos que tengan carretillas propias, y quieran ocuparlas en el acarreo de lo necesario para la composicion de su calle, como tambien los que quieran dar por peones criados suyos, se les admitirán para el trabajo, y descontará la parte de pago que corresponda á uno y otro servicio en la cuenta que debe hacérseles del costo de sus respectivas pertenencias, valuándose aquellos y estas por los precios corrientes: á menos que no quiera el interesado concurrir voluntariamente con este mas beneficio á favor de sus convecinos.

Cinco — El destino de presos y demas auxilios que el gobierno intenta facilitar á los Diputados segun sus informes á las ocurrencias que los hagan necesarios, — deberían resultar en la cuenta del gasto de los respectivos frentes de cuadras para que se pidan á favor de aquel vecino ó poseedor que carezca mas que otro de medios para pagar el todo ó parte de lo que le corresponda.

Seis — Luego que se hallen convenidos con el Diputado

los vecinos ó poseedores de sus respectivos frentes, y acordados en punto de gastos y acopios de materiales, que deberá verificarse cuando mas tarde en el término de quince dias contados desde la publicacion del bando que para este fin se dispone, avisará el Diputado al capitán de Ingenieros don Joaquin Mosquera comisionado para la direccion de esta obra, quien pasará con el alarife Pedro Preciado á determinar los puntos de los desniveles, y hacer clavar los piquetes que denoten los desagües de las calles etc: y en el curso de ella concurrirá igualmente con la posible frecuencia con el fin no solo de que se guarden las precisas reglas de uniformidad, y se trabaje con solidez y firmeza, sino tambien con el de que se terraplene, y apisone la calle segun arte:

Siete—Las calzadas que precisamente seran uniformes (con escepcion de las que los dueños á que correspondan tengan fondos, y quieran para la mayor seguridad, duracion, y mejora de su edificio construirlas de losas) tendrán seis palmos de ancho sin comprender la cinta de la misma piedra ó de ladrillo de canto que ha de correr al frente de ellas, y los que no puedan formarlas de esta clase, las harán de ladrillo sentado con mezcla terciada de cal, y de lo mismo la cinta de delante para que asegure mas el cajon y haga mas durable el todo.

Ocho:—Han de estar un palmo elevadas sobre el nivel de la calle, cuyos dos distintos palmos será del cuidado del ingeniero marcarlos bien al albañil que por parte de los vecinos de ambas frentes esté hecho cargo de construirlas.

Nueve:—Han de tener bien clavados en la tierra á cada tres varas de distancia un poste de buena madera cuyo grueso abrace la cinta que corre al frente de la calzada, y cuya

altura será igual en toda la ciudad á los que tiene puestos en la casa que habitó don Domingo Perez, por que mayor altura espone á varias contingencias.

Diez: No se han de atar ahora ni nunca de poste á poste madera, barra, ni cuerda que de firme ó provisionalmente forme barandilla, por ser este un inconveniente que espon-dria algunas veces á que acaecieren desgracias que se evita-rán estando libre la entrada por cualquiera parte de la calzada.

Once.—Si los vecinos de las respectivas dos frentes de cuadra se convinieren con el Diputado, como podrá suceder en algunas en hacer todo el gasto una masa comun, y prora-tear su importe con correspondencia á las varas que cada uno tenga de frente, de cuyo modo será tal vez menor el cos-to; en este caso, sinó les debiese toda la confianza necesaria para este fin el albañil que para ello tengan, podrá acordar-se el Diputado con el ingeniero en firmar aquel é intervenir este en todos los gastos por menor diaria ó semanalmente, ya de compras, ya de jornales, cuyas papeletas formarán la cuenta total que tambien si fuese necesario justificará, y au-torizará el gobierno para mayor satisfaccion de los intere-sados.

Doce:— Si los vecinos de algunos frentes tuviesen fa-cultades bastantes, y por su mayor interés y comun benefi-cio quisieren empedrar el todo de la calle perteneciente á ellas entre las calzadas, lo podrán ejecutar con sujecion á los mismos desniveles y reglas que les dicte el ingeniero comisionado y con presencia de la parte que costeó la ciu-dad, y dirigió el señor brigadier don José Custodio en la boca calle de Cabildo que sale á la plaza, para que sirviese de ejemplar en este caso.

Trece: — No habiendo de empedrar es el mejor terraplen el de los despojos de ladrillo y teja que producen los hornos de estos, y en su defecto se usará de escombros, cascote, tierra ó arena de la mejor calidad y condicion que se halle; consultando el Diputado al Injeniero, y conciliando ambos los posibles de cada vecino ó poseedor ó de todos juntos segun esten de antemano convenidos.

Catorce.—Se quitarán ó quedaran sepultados, si los hay, los palos, ó piedras que se hallan clavados ó puestos en las travesías para pasar de unas aceras á otras en tiempo de lluvias; pues á mas de ser escusados con la nueva composicion, esponen á algunas desgracias ó caidas á los que transiten por ellas, como se ha experimentado varias veces.

Quince—En todas las esquinas se atravesará una cinta de piedra en el mejor modo posible, segun repetidas veces está mandado por bandos públicos, con el objeto de sujetar los terraplenes y calzadas; y donde los vecinos puedan, será mucho mejor que se empedre todo el cuadro que forman las cuatro esquinas de cada una de las frentes de las cuadras.

Diez y seis—Igualmente es indispensable, en todas las esquinas el poner guarda rueda de piedra ó madera de la mayor consistencia, cuya altura no esceda á la de los postes, para libertar de este modo las calzadas de las ruedas de los coches y carretillas al tomar en ellas su vuelta.

Diez y siete—Los dueños de toda cochera deben levantar su puerta sobre la calzada, y con proporcion al ancho de aquella hacer esta de losas colocadas con el pendiente hácia la calle, para que los coches puedan entrar y salir facilmente: en cuya colocacion se ha de estar á las reglas que diere el injeniero comisionado.

Diez y ocho — Las puertas de calle que quedasen por el

desnivel de esta tan superiores á su plano que necesiten escalones encima de la calzada para entrar en ella, se arreglarán por el ingeniero comisionado, de suerte que nunca puedan salir ó volar de la pared mas de una tercia de vara, á fin de que no sean estorbo al tránsito de las jentes por la calzada: y los que los construyan de piedra estarán precisados á que sus esquinas no terminen de cuadro, sinó circularmente procurando seguir igual regla en los que hagan de ladrillo, bien sea, poniendo este dentro de un marco de madera ó mamperlan, ó bien de otro modo segun el mismo ingeniero dictase, acomodándose á las facultades ó intenciones en esta parte de los dueños de cada casa.

Diez y nueve—Estos respectivos gastos particulares de una ú otra sola pertenencia deben hacerse con separación por el dueño de ella, y no entrar en la masa comun de la composicion de la calle, debiéndose entender lo mismo por lo perteneciente á los guarda ruedas de las esquinas, pues en esta parte se consulta unicamente el beneficio del particular á quien corresponde, siendo solo el comun y general la uniformidad del cuerpo de la calle, calzadas y postes.

Veinte—las calles deberán nombrarse de norte á sur y de este á oeste, por los nombres que hasta hoy tengan, poniéndose en las esquinas de cada una en un cuadro de piedra ó de madera embutida en la pared con letras claras de modo que se hagan lejibles á una regular distancia; y las que salgan directamente á la plaza principiarian sus nombres desde ella hasta la salida; debiéndose contar su composicion por ahora desde las cuatro cuadras en contorno á la misma plaza, á escepcion de aquellas que continuasen con mas edificadas enteramente de casas por que en ellas ha de

hacerse la misma composicion que en las demas, en atencion á no carecer de vecindario.

Veinte y uno—Para hacer mas cómoda la intelijencia de las mismas calles en la necesidad de buscar alguna casa, se distinguirán en ellas con nombre de cuadra las dos frentes de cada una; y para recompensar el trabajo, esmero y actividad de los respectivos Diputados de estas por el cuidado en su composicion á beneficio y utilidad del mismo vecindario, se pondrá en cada una de ellas otra tarjeta igual á las de las calles con el apellido del Diputado, para que distinguiéndose y conociéndose en lo sucesivo por él perpetuamente, quede en ella y en honor suyo la memoria de este servicio hecho á favor de sus convecinos.

Veinte y dos—Ultimamente espera el gobierno que se verifique este objeto tan interesante á una ciudad de la estension de esta, y de tanto lustre y cultura, tan útil al bien comun de sus vecinos y que ha merecido en esto, no menos que en las demas cosas de su beneficio todos los desvelos y esmeros de dicho Señor Exmo. que tan felizmente la ha dirigido en su mando por tantos años: en la intelijencia de que no obstante carecer la ciudad de fondos propios para convertirlos en alivio de su vecindario, se propone hallar medios para irlos formando, á que ya se ha dado principio con algunos arbitrios, cuyo ingreso se empleará con la mayor utilidad, de modo que ni la ventaja sea equivocada ni aparente, ni halla individuo que no participe del beneficio; para cuyo fin no perdonará el gobierno fatiga alguna, antes bien dará por bien empleadas cuantas le produzca un objeto tan preferente, dando gracias, y distinguiendo á aquellos que mas celosos se esmeren en fomentar ó proporcionar cualesquiera idea benéfica al bien comun—Buenos Aires 4

de febrero de 1784. DON FRANCISCO DE PAULA SANZ. *Juan Andres de Arroyo.*

Tal es la larga ordenanza dictada á fines del siglo pasado, que integra reproducimos por que todavia nos encontramos sin haber resuelto el problema de establecer una verdadera hijiene en el municipio. Continuaremos en el próximo número la investigacion de todos los antecedentes que se refieren á esta materia, y que ahora tienen un interés de actualidad por la terrible peste que ha aterrado á la capital y reducido á ruinas las poblaciones las la campaña.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)



NECESIDADES PREMIOSAS.

LOS CORRALES DE ABASTO.

I.

Aun cuando la *Revista* pocas veces puede ocuparse de las necesidades que al presente aquejan á esta sociedad, porque apareciendo mensualmente no podría sostener una discusión, ni menos influir en los que dirijen los destinos públicos; sin embargo la afligente situación de esta ciudad, dos veces diezmada por el cólera mórbus en un año, y la culpable indiferencia de las autoridades, nos obliga á recordar que la mejora inmediata de los corrales de abasto para proveer de carne á la ciudad, es una de esas necesidades que no admite espera.

Desde 1799 el Cabildo reconoció la necesidad de empedrar los corrales para evitar que se vendiese carne en malas condiciones, porque las reses permanecían dias y dias metidas en el fango, sin beber ni comer, por cuya razón la población consumía mala carne. Apesar de los años transcurridos y del incesante clamoreo de la prensa sobre los adelantos del país, todavía se sienten los mismos incon-

venientes. Las reses se traen y se matan del mismo modo de que se quejaba el Cabildo en 1799. Cambiar ese modo de ser, empedrar perfectamente los corrales, proveerlos de agua abundante, y ademas la inmediata quema de los desperdicios de los animales muertos para el consumo, es una de esas necesidades premiosas.

Debe ordenarse se cambie la manera como se matan hoy las reses, para asegurar que el animal muerto se desangre convenientemente y la carne que se venda sea limpia y en buenas condiciones. Dejar para mañana por economías mal entendidas lo que debe hacerse hoy, es exponernos á que las pestes arrebatan á esta poblacion entera. Enredarse entre las infinitas tramitaciones de la vieja escuela colonial, es prueba que los que mandan todavia no se han emancipado del rol de colonos. Es preciso ser prácticos, obrar mas y hablar menos.

Recomendamos la lectura del siguiente documento, por que él revela el origen antiguo de las malas condiciones hijiénicas en que se encuentra el vecindario de esta capital.

VICENTE G. QUESADA.

II.

Oficio al Virey sobre que se le franquee piedra suficiente para empedrar todos los corrales donde se guarda el ganado.

Exmo. Señor :

Este Cabildo siempre atento á las urgencias de su pueblo, dispuso en tiempos anteriores, tres corrales, distribuidos con la conveniente proporcion para que en ellos se encerrase el ganado que se trae, para el consumo de esta ciudad

y al propio tiempo arreglar que la matanza se hiciese con orden, y por este medio tambien facilitar las noticias conducentes á prevenir con oportunidad cualesquiera ocurrencia que pudiere causar escasez. Este establecimiento ha producido los efectos favorables que se esperaban y sirve de gobierno en la provision del renglon de la carne; pero como en aquel tiempo no era tanto el concurso y sin duda por esto ó por que faltaba la esperiencia fueron colocados otros corrales, sobre el piso de tierra sin mas precausion, con el aumento ha llegado el caso, de hacerse en ellos profundos barriales, que no solo hacen impracticable el trabajo de los abastecedores, sino tambien que las mismas reses se meten hasta la barriga, sin accion de moverse, se mantienen hasta que las sacan para matar, por lo comun arrastrando á fuerza de caballos y no pocas veces mueren antes, sofocadas en el mismo barro, de que este Cabildo vé que resulta á la salud pública un perjuicio notable, y aunque á fin de remover este peligro comun, ha meditado los medios por varios modos, siempre se ha hallado con el inconveniente de no permitirle sus escasos fondos emprender la obra que considera necesaria, hasta el presente que ha llegado el mal á un extremo intolerable y estrecha la necesidad á emprender su verificacion, sin embargo de hallarse este Cabildo en la propia constitucion y sin otro recurso que el de representar á V. E. que siendo en su concepto el único arbitrio de evitar aquellos profundos barriales que se hacen en dichos corrales al consolidar su piso, y preparado con el declive necesario para que sus aguas tengan vertiente, empedrarlos de firme con que quedará el pueblo á cubierto del mal que puede resultarle del uso de unas carnes dañosas ó enfermizas, como deben suponerse la de las reses que se man-

tienen varios dias del indicado modo y que cuando las matan están ya rabiosas, del mal trato, hambre y sed que padecen, particularmente en los tiempos lluviosos y primeros de invierno.

Para esto, segun los cómputos mas ciertos, que ha formado este Cabildo, se necesita de la piedra correspondiente á cuatro cuadras de la calle para todos y esta puesta sobre la barranca de la Ciudad en la inmediacion de la plaza, se promete voluntariamente el conducirla á sus destinos las carretillas vendedoras de carne á su retirada, con lo que se disminuye una parte esencial del costo de esta obra, la que podrá verificarse, sirviéndose V. E. franquear la piedra necesaria para ella, de la que se trae para el empedrado de las calles y los presidarios empedradores para que las claven, que á estos y á la traza de su custodia este Cabildo les proporcionará en aquellos parajes mismos acuartelamientos y manutencion mediante á que por la distancia no pueden recojerse al presidio todas las noches.

Dirije á V. E. este Cabildo la mas humilde súplica á fin de que en consideracion á las razones espuestas, que persuaden la preferente necesidad de esta obra se sirva acceder á su solicitud y mandar que se franqueen, piedra, presidarios y tropa que pide para verificarla.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Ayres y agosto 27 de 1799—Exmo. Señor—*Francisco Antonio Escalada—José Ramon de Ugarteche—Gregorio Ramos Mexia—Cristobal de Aguirre—Anselmo Saenz Valiente—José Antonio de Santa Coloma—Antonio de las Cagigas.*

Exmo. Señor Virey Marqués de Aviles.

DON JOSÉ A. DE LAVALLE.

(Literato Peruano.)

—

En el tomo XIV, páj. 660, dijimos que, nuestros amigos del Perú nos decían que el señor Lavalle residía en España, y que se opinaba que abandonaría la vida del Perú y la modestia del republicano para optar por su título de Conde de Premio Real. Posteriormente recibimos cartas suyas dadas en Paris, y con franqueza le trasmitimos la noticia que habíamos publicado. El señor Lavalle nos escribe con este motivo lo siguiente:

Paris, 19 diciembre de 1867.

« Me dice usted en su estimada de 24 de octubre que acabo de recibir, que un amigo del Perú le había escrito que yo me establecería en España y optaría por mi título de Conde de Premio Real, y que esta noticia, con la de la nueva residencia y cambio de los demás literatos peruanos que colaboraban en la *Revista de Buenos Aires*, la había usted publicado en su importante periódico.

Sus amigos de Lima, inocente ó maliciosamente, le han transmitido una insigne falsedad, y han hecho que el respetable periódico que usted con tanto acierto dirige, sea vehículo de propagacion de una atroz calumnia, forjada evidentemente con el siniestro fin de dañarme en la opinion de mis compatriotas y en la de aquellas personas que, como usted, me honran con su aprecio en los paises extranjeros. Es falso, de todo punto falso, que jamás haya pensado en establecer mi residencia en España, ni en punto alguno de Europa: es falso, enteramente falso, que el título de Conde de Premio Real sea mio, ni tenga yo opcion alguna á llevarlo. He venido á Europa temporalmente, y mi residencia temporal tambien es Paris, adonde vivo hace cerca de dos años.

Mis abuelos llevaron el título de Condes de Premio Real; pero ese título, al cual no tengo yo derecho alguno, es hoy poseido por un primo hermano mio, que lleva mi mismo nombre y apellido, natural de Cádiz y vecino de Jerez de la Frontera. No desprecio la nacionalidad de ninguna nacion del mundo, pero no cambiaria la mia por ninguna otra. No desprecio los títulos, pero no cambiaria por ninguno el de ciudadano del Perú. Ruego á usted encarecidamente que publique esta rectificacion en el mas próximo número de la *Revista*. »

.....

J. A. de Lavalle.

Nada mas justo y leal que publicar esta rectificacion, puesto que nuestro amigo y colaborador jamás pensó en renunciar su ciudadanía, y menos en optar por un título que él asevera no le pertenece. Los que nos dieron esa

noticia han estado mal informados, y nos indujeron en error.

Nuestros lectores que han sabido apreciar la inteligencia y la agudeza de este escritor peruano, gustarán de estimar también la hidalguía de su carácter.

Lavalle ha publicado varias obras, y entre otras una estensa biografía de *Don Pablo de Olavide*, muchos estudios históricos y artículos literarios de mérito: Fué uno de los colaboradores más inteligentes de *La Revista de Lima*. Actualmente prepara en París varios trabajos que nos anuncia nos remitirá para este periódico.

VICENTE G. QUESADA.



2.ª PARTE.

SUPLEMENTO Á LA EFEMERIDOGRAFIA DE BUENOS AIRES.

Contiene algunas rectificaciones, y complementa la 1.ª Parte, agregándose otra clase de publicaciones periódicas, hasta el 3 de febrero de 1852—Concluye con la monobibliografía y continuación del *Ensayo* del Dean Funes, traducido del inglés por el autor de este trabajo.

(Continuacion.) (1)

La 2.ª época empieza en 1827, del modo siguiente:—
1827.—El Tomo 1.º, empieza el 3 de agosto y concluye el 21 de setiembre, es decir, cuatro sesiones preparatorias y números 1 á 18 inclusive.

El Tomo 2.º empieza el 25 de setiembre y concluye el 5 de noviembre, números 19 á 36 inclusive.

El Tomo 3.º, números 37 á 61 inclusive; desde 7 de noviembre de 1827, hasta el 12 de enero de 1828.

1828—El Tomo 4.º, números 62 á 86 inclusive; desde el 14 de enero hasta el 17 de marzo.

El Tomo 5.º, números 87 á 104 inclusive; desde el 19 de marzo hasta el 12 de mayo.

El Tomo 6.º, números 105 á 123 inclusive; desde el 3 de junio hasta el 10 de agosto.

El Tomo 7.º, números 124 á 143 inclusive; desde el 15 de agosto hasta el 2 de octubre.

El Tomo 8.º números 144 á 163; desde el 4 de octubre hasta el 27 de noviembre.

1829. Tomo 9.º números 164 á 184; desde el 1.º de diciembre de 1829 hasta el 16 de enero de—

1830. El tomo 10.º, números 185 á 207; desde el 26 de abril hasta el 2 de agosto.

1. Véase la página 463 de este tomo.

El tomo 11.º, núm. 208 á 258; desde el 15 de agosto de 1830 hasta el 18 de agosto de —

1831. El tomo 12.º, núm. 259 á 265; desde el 22 de agosto de 1831 hasta el 9 de enero de —

1832. El tomo 13.º, núm. 264 á 280; desde el 27 de marzo hasta el 28 de octubre.

El tomo 14.º, núm. 281 á 320; desde el 26 de octubre de 1832 hasta el 20 de mayo de —

1833. El tomo 15.º, núm. 321 á 344; desde el 25 de mayo hasta el 2 de agosto.

El tomo 16.º, núm. 345 á 365; desde el 8 de agosto hasta el 1.º de noviembre.

El tomo 17.º, núm. 366 á 391; desde el 19 de noviembre de 1833 hasta el 18 de marzo de —

1834. El tomo 18.º, núm. 392 á 419; desde el 19 de marzo hasta el 50 de junio.

El tomo 19.º, núm. 420 á 449; desde el 3 de julio hasta el 19 de setiembre.

El tomo 20.º, núm. 450 á 483, desde el 20 de setiembre de 1834 hasta el 14 de enero de —

1835. El tomo 21.º, núm. 489 á 556; desde el 16 de enero de 1835 hasta el 23 de diciembre de 1836.

1837. El tomo 22.º, núm. 557 á 580; desde el 1.º de enero hasta el 22 de diciembre.

1838. El tomo 23.º, núm. 581 á 600; desde el 1.º de enero hasta el 30 de abril.

El tomo 24.º, núm. 601 á 629; desde el 29 de mayo hasta el 31 de diciembre.

1839. El tomo 25.º, núm. 630 á 657; desde el 1.º de enero hasta el 28 de diciembre.

1840. El tomo 26.º, núm. 658 á 682; desde el 1.º de enero hasta el 29 de diciembre.

1841. El tomo 27 núm. 683 á 698; desde el 1.º de enero hasta el 28 de diciembre.

1842. El tomo 28.º, núm. 699 á 715; desde el 1.º de enero hasta el 30 de diciembre.

1843. El tomo 29.º, núm. 716 á 730; desde el 1.º de enero hasta el 27 de diciembre.

1844. El tomo 30.º, núm. 731 á 741; desde el 1.º de enero hasta el 30 de diciembre.

1845. El tomo 31.º, núm. 742 á 756; desde el 1.º de enero hasta el 29 de diciembre.

1846. El tomo 32.º, núm. 757 á 765; desde el 1.º de enero hasta el 23 de diciembre.

Desde 1847 hasta la caída de Rosas, las sesiones de la Junta se publicaban en la *Gaceta Mercantil* y, las mas interesantes para la política dominante, en el *Archivo Americano* tambien. No tenemos conocimiento de que se hayan impreso de otro modo.

(C. Burgos, Cabot, Olaguer, Lamas, Zinny etc.)

20 DIARIO DEL EJÉRCITO *en la expedición al establecimiento de la nueva frontera al Sud—1823—in 4.º Imprenta de la Independencia—Solo consta de 2 cuadernos; el 1.º con 24 pájs. comprende desde el 6 de marzo hasta el 19 de abril, y el 2.º, con 31, desde el 19 de abril hasta el 3 de agosto de 1825.*

Dicho ejército era mandado en persona por el gobernador de la provincia, brigadier don Martín Rodríguez.

El contenido de este *Diario* es el siguiente: — Advertencia; — Preparativos para abrir la campaña. Reunión del ejército en Lobos: campamento general en la Guardia del

Monte. Su marcha desde este punto hasta el Salado: y campamento en sus riberas — Marcha del ejército desde el río Salado: su ruta hasta el arroyo Chapaleofú: varias demoras ocasionadas en ella: causas que las motivaron — Continúa la ruta del ejército sobre la costa occidental del Chapaleofú, Se recibe la noticia de la revolución de Buenos Aires; efectos que produjo. Reunión de la fuerza de Kaque. Paso del arroyo y arribo á la Sierra. Campamento en el arroyo Tandil — Reconocimiento de la Sierra y del terreno: situación de la guardia y pueblo de la nueva frontera: preparativos para la expedición al interior: varios acontecimientos hasta la partida del ejército — núm. 1.º

Marcha del ejército desde el nuevo establecimiento á la expedición al interior: arribo al Chapaleofú y consecuencias de la campaña — Primeras entrevistas y conferencias con los caciques pampas. Intriga fraguada por estos y descubierta á S. E. por un indio. Retirada del ejército y hostilidades — Siguen los trabajos de la fortificación. Expedición a las sierras del Volcan y costas del mar del Sud: reconocimiento de ambos puntos y su regreso. Varios acontecimientos hasta la retirada de S. E. á la capital — Conclusión, núm. 2.

(C. Carranza, Zinny, etc.)

21 DIARIO DE BUENOS AIRES — 1823 — in 4.º mayor — *Imprenta de Alvarez, de la Independencia y de Hallet* sucesivamente — Empezó el 2 de enero. Hemos visto hasta el núm. 143, que corresponde al 6 de agosto. Era un diario puramente mercantil, á que siguió la *Gaceta*, por cuya circunstancia creemos que el referido número no debe ser el último.

(Rarísimo.)

(C. Varela.)

DIARIOS Y PERIODICOS PUBLICADOS EN BUENOS AIRES
EN 1852, DESPUES DEL 3 DE FEBRERO.

- 1 Agente comercial del Plata. Por don Manuel Toro y Pareja.
- 2 Apéndice al Agente Comercial del Plata. Por el mismo.
- 3 Avispa (La). Por don Santos Martin y don Benito Hortelano.
- 4 Aniceto el Gallo. Por don Hilario Ascasubi.
- 5 British Packet.
- 6 Buenos Ayres Herald.
- 7 Bruja (La)
- 8 Brisa (La).
- 9 Comercio (El)
- 10 Camelia (La). Por doña Rosa Guerra.
- 11 Correo Argentino (El)
- 12 Constitucional (El)
- 13 Crónica (La). Por don Federico de la Barra.
- 14 Diario de la Tarde.
- 15 Diario de Avisos. Por don F. Quijano y otros.
- 16 Debates (Los). Por el coronel don Bartolomé Mitre.
- 17 Educacion (La). Por doña Rosa guerra.
- 18 Español (El).
- 19 Federal (El). Por don Federico de la Barra.
- 20 Federal Argentiuo El. En San José de Flores, por el mismo.
- 21 Fandango (El)
- 22 Guardia Nacianal (El). Por don Hector F. Varela y otros.

- 23 Herald (El)
- 24 Museo de la Familias.
- 25 Nacional (El). Por el doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, don Domingo F. Sarmiento, don Carlos Tejedor, don B. Mitre (en 2 épocas), don Juan Carlos Gomez, don Palemon Huergo, don José María Gutierrez (en 2 épocas), don Nicolas Avelaneda, don N. Carrasco Albano, don Damian Hudson, don Juan Chassaing, don Carlos Keen, don Dardo Rocha, don Faustino Wilde, don Jorge Diez Gomez (1) y don Isaac P. Areco. Este último actualmente —1867.
- 26 Nueva Epoca (La). Por don Miguel Villegas, don Hector Varela y don Adolfo Alsina.
- 27 Progreso (El) diario oficial. Por los doctores don Delfin Huergo, don Diego de Alvear y don Luis José Bustamante.
- 28 Prensa Argentina (La). Por don Adeodato de Gondra.
- 29 Paraná (El). Por don José Marmol.
- 30 Padre Castañeta (El). Por don Eusebio Campo.
- 31 Patriote Français (Le)
- 32 Revista Española (La)
- 33 Torito Colorado (El)
- 34 Telégrafo (El)
- 35 Voz del Pueblo (La)

1 Murió el 4 de febrero de 1868, víctima del Cólera.

NOTA—Aunque este número de la "Revista" corresponde á 1867, no apareció sino en marzo de 1868.

22 DIARIO DE SESIONES *del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*—in 4.º *Imprenta de la Independencia, Argentina y del Estado*: Empezó á publicarse por la primera de dichas imprentas y concluyó por la segunda; lo publicado por la tercera es, creemos, una reimpression hecha en 1832.

La 1.ª sesion preparatoria—estas son 4 con 55 páginas—tuvo lugar el 6 y la 1.ª ordinaria el 16 de diciembre de 1824. La última sesion registrada en la coleccion es la 210, correspondiente al 10 de octubre de 1826; pero los diarios de esa época y principalmente el *Mensajero Argentino* y la *Gaceta Mercantil*, publicaban las sesiones.

La última sesion tuvo lugar el 18 de agosto de 1827, con la que quedó disuelto el Congreso y el gobierno nacional, pasando el archivo y demas pertenencias á la junta de provincia de Buenos Aires, á la cual y á su gobierno aquel recomendó, mientras se obtenia una deliberacion de todas las demas provincias: la direccion de la guerra y de las relaciones exteriores; la satisfaccion y pago, créditos y obligaciones contraidas para atender á los gastos nacionales; y la negociacion de los empréstitos decretados por las leyes de 28 de octubre de 1825 y de 27 de julio del año 1827. (Véase la *Gaceta Mercantil* del 20 de agosto de 1827.)

La coleccion del *Diario de Sesiones del C. G. C.* está dividida en 12 tomos, cada uno, escepto el último, con su respectivo índice del modo siguiente:

Tomo 1.º Las 4 sesiones preparatorias y desde sesion 1.ª hasta la 16 inclusive, ó sea desde — 1.ª sesion preparatoria—el 6 de diciembre de 1824, hasta el 28 de enero de 1825, con su correspondiente índice, por orden alfabético, que consta de 12 pág.

- “ 2.º Desde sesion 17 hasta la 38 inclusive, ó sea desde el 3 de febrero hasta el 31 de mayo de 1825.
- “ 3.º Sesion 39 á 61 inclusive, desde el 1.º de junio hasta el 27 de octubre de 1825.
- “ 4.º Sesion 62 á 75 inclusive, ó sea desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1825.
- “ 5.º Sesion 76 á 93 inclusive, ó sea desde el 1.º de enero hasta el 6 de febrero de 1826 con su respectivo índice de 24 pá g.
- “ 6.º Sesion 94 á 108 inclusive, ó sea desde el 7 de febrero hasta el 4 de marzo de 1826, con su índice de 20 págs.
- “ 7.º Sesion 109 á 129 inclusive, ó sea desde el 9 de marzo hasta el 5 de mayo de 1826, con su índice de 48 págs.
- “ 8.º Sesion 130 á 149 inclusive, ó sea desde el 8 de mayo, hasta el 12 de junio de 1826, con su índice de 11 págs.
- “ 9.º Sesion 150 á 166 inclusive, ó sea desde el 13 de junio hasta el 19 de julio de 1826 con su índice de 6 págs.
- “ 10 Sesion 167 á 185 inclusive, ó sea desde el 21 de julio hasta el 29 de agosto de 1827, con su índice de 7 págs.
- “ 11 Sesion 186 á 200 inclusive, ó sea desde el 1.º hasta el 25 de setiembre de 1826, con su índice de 4 págs.
- “ 12 Sesion 201 á 210 inclusive, ó sea desde el 26 de setiembre hasta el 10 de octubre de 1826, sin índice.

Desde el tomo 7.º hasta el 11 inclusive tiene cada uno

su carátula respectiva, impresa en la *Imprenta de la Independencia* en 1832.

Desde sesión 1.ª hasta la 12 inclusive son 369 páginas con numeración seguida; y desde la 13 para adelante, cada una tiene paginación independiente.

El *Diario de Sesiones del C. G. C.* ha sido impreso alternativamente por las imprentas *Argentina, de la Independencia y del Estado.*

(C. Insiarte, Olaguer, Lamas, Zinny.)

E

23 ENSAYO DE UNA GUIA DE FORASTEROS y *Manual histórico-estadístico de América* compuesto y dedicado á los amigos de su libertad por Bernabé Guerrero Torres—Año de 1826 —Buenos Aires: en la *Imprenta Argentina*—128 págs. in 8.º

(C. Carranza, Gutierrez, Zinny etc.)

F

24 FUNDAMENTOS DE LA FÉ, *puestos al alcance de toda clase de personas, obra escrita y principalmente destinada á la instruccion de la juventud que está próxima á entrar en el trato del mundo*—1842—in 12º—*Imprenta del Estado*—Consta de 1.ª y 2.ª parte divididas en 25 números ó entregas de 32 pág. cada una: la 1.ª parte con 288 y la 2.ª con 244 pág.

Se vendia en la tienda de don Vicente Puga, calle de la Victoria número 134.

(C. Carranza, Zinny etc.)

G

25 GUIA DE LA CIUDAD y *Almanaque de Comercio de Buenos Pires* para el año de 1833—in 4.º—*Imprenta*

de la *Independencia*. Por don J. J. M. Blondel. Consta de 76 págs.

26 GUIA DE LA CIUDAD y *Almanaque de Comercio de Buenos Aires* para el año de 1856—in 4.º con 70 pág. y un modelo, in folio, para las presentaciones oficiales. *Imprenta de la Libertad*. Por el mismo.

La colección de *Guias y Almanagues*, publicados por el señor Blondel, consta de 6 tomos.

27 GUIA DE FORASTEROS y *Almanaque de Buenos Aires* para el año de 1857—in 4.º con 138 págs. *Imprenta de la Gaceta Mercantil*.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

28 GUIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y *Manual de Forasteros—1851* —in 4.º con 97 págs. *Imprenta de Arzac*.

(Id.)

L

29 LIRA ESPAÑOLA — 1844—in 4.º *Imprenta de Arzac*. Es una colección de poesías españolas de los señores José Zorrilla, Eugenio de Ochoa y otros. La entrega 1.ª y única que hemos visto, consta de 60 pág.

(C. Carranza, Cabral.)

M

30 MENSAJES DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES á las respectivas legislaturas—1823—1849 in 4.º El 1.º es de 1823 á la 3.ª legislatura y el último impreso es de 1849, á la 27 legislatura.

Desde 1844, los *Mensajes* se publicaban también en inglés y francés.

(C. Carranza, Lamas etc.)

P

31 EL PROTESTANTE RECIEN CONVERTIDO—En el número 203 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*, manifestámos nuestra creencia de que la coleccion constaba de mas de 4 números; mejor informados ahora, agregamos que consta de 5 números con 103 págs. habiéndose suspendido la traduccion por haber tenido que ausentarse el traductor.

(C. Zinny etc.)

R

32 REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—in 4. ° —Empieza en agosto de 1821. El indice por órden alfabético, del tomo 1. °, fué hecho por el doctor don Manuel Michel.

Del libro 1. ° hay dos ediciones y se diferencian en que la primera consta de 22 números con 204 pág. y 10 de indice; la primera página contiene los 7 artículos y los firmas del decreto que creó el Registro; no están numeradas las disposiciones; registra, al fin de cada número, avisos oficiales ó judiciales. La segunda edicion consta de 211 págs. seguidas; el decreto de creacion del Registro contiene solamente los 6 primeros artículos; las disposiciones están numeradas del 1 al 129: están suprimidos los avisos oficiales ó judiciales de la primera.

Del *Indice* del libro 2. ° hay dos ediciones; la primera dice, *Buenos Aires—Imprenta de Alvarez*, y la segunda, *Reimpreso en Buenos Aires: Imprenta de la Independencia*.

33 REGISTRO NACIONAL de las *Provincias Unidas del Rio de la Plata*—in 4. ° Fué creado por decreto del gobierno nacional el 28 de enero de 1825. Consta de 35 números divididos en 3 libros.

Empezó el 28 de enero de 1825 y concluyó el 26 de agosto de 1827.

El libro 2.º (1826) tiene índice.

NOTA—El *Registro Oficial* de la Provincia de Buenos Aires, desde agosto de 1827, hasta el 1.º de mayo de 1851, fecha del pronunciamiento del general Urquiza, es nacional al mismo tiempo.

La 2.ª época del *Registro Nacional* empieza desde dicha fecha 1.º de mayo y sigue.

(C. Trelles, Carranza, Zinny.)

34 Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 14 de octubre de 1858. La coleccion consta de 5 tomos divididos del modo siguiente: Tomo 1.º desde 1810 hasta 1823 (1); tomo 2.º desde 1824 hasta 1835, tomo 3.º índice general de materias, de 1810 á 1835; tomo 4.º desde 1836 hasta 1840: tomo 5.º desde 1841 hasta 1858. El tomo 1.º fué compilado segun se afirma, don Bartolomé Muñoz, el 2.º 3.º y 4.º por don Pedro de Angelis y el 5.º por don J. Muñoz.

(C. Carranza, Lamas, y Mitre.)

35 RECOPIADOR—1836.

La *Serenata* y *El Desamor* no son como dijimos en el núm. 228 de la Efem. de Buenos Aires, traducciones del doctor don Juan Maria Gutierrez, sino originales del doctor don Estevan Echeverria.

1. Desde el 4 de octubre de 1819 hasta el 26 de febrero, de 1821, ambos inclusive, no registra ningun documento.

Aquí concluye lo que propiamente se llama *Efemeridografía*, en la que creemos no haber omitido ninguna publicación periódica de cuantas han visto la luz en Buenos Aires, desde la primera, en 1801, hasta la caída del gobierno de don Juan Manuel Rosas; y para completar el año 1852, hemos agregado simplemente los títulos de las posteriores al 3 de febrero.

La *Monobibliografía* y continuación del *Bosquejo Histórico* del Dean Funes, que verá la luz próximamente, dará fin á la 2.ª Parte de nuestro trabajo.

(Continuará.)

ANTONIO ZINNY.

—•••••—

Indice General.

Historia Americana.

	Páginas.
Don Juan Martin de Pueyrredon —Apuntes para su biografia—Negociaciones con Goyeneche, (correspondencia inédita) por don Antonio Zinny	3 y 201
Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay, por don Antonio Molas, anotada por el doctor don Angel J. Carranza..	33
Ensayo sobre la genealogia de los Tejeda de Córdoba del Tucuman, ó Relacion abreviada del carácter, vida y servicios del Capitan Tristán de Tejeda, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejitima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció aquella ciudad, hasta el presente de 1794 (inédito).....	64
Estudio sobre la colonizacion del Perú por los Pelasgos griegos en los tiempos pre-históricos, demostrada por el análisis comparativo de las Lenguas y de los Mitos, (inédito) por el doctor don Vicente Fidel Lopez.....	81, 178, 341 y 528
Apuntes históricos sobre la espedicion Libertadora del Perú—1820, (inédito) por el coronel don Gerónimo Espejo.....	239, 359 y 544

- Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815 á 1820 (inédito), por don Damian Hudson..... 270 y 377
- Documentos para la historia —Carta autógrafa de don Bernardino Rivadavia al Director Pueyrredon, sobre las negociaciones para una monarquía en el Rio de la Plata (inédito)..... 501

Literatura.

- Veladas Potosinas—(inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 92 y 405
- José Olaya, por don Ricardo Palma..... 401
- El Cóndor (inédito). Versos escritos en la primera página de un album, por el doctor don Miguel Navarro Viola..... 410
- Un viaje aciago, (inédito) por la señora doña Juana Manue'a Gorriti. . 286
- Luis Montero—Pintor peruano, de la Academia de Florencia (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..... 310
- Recuerdos de Bolivia—Fragmentos de viaje (inédito), por el doctor don Juan H. Scrivener..... 389
- La fuga de un cautivo de los Indios, narrada por el mismo (inédito) por don Santiago Avendaño..... 414 y 600
- Anales de la Inquisición de Lima, por don Ricardo Palma..... 587

Variedades.

- The Standard—Sus apreciaciones sobre la *Revista*, (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada..... 415
- Los funerales de Atahualpa (Pintura original de don Luis Montero. Carta á los señores directores de la “Revista de Buenos Aires”, (inédito) por el doctor don Vicente Fidel Lopez..... 430
- El cuadro del Asesinato de Atahualpa, y el estado de Sitio, (inédito) por el doctor don Miguel Navarro Viola..... 431
- La ciudad de Buenos Aires - Antecedentes históricos obre el empedrado de sus calles, nivelacion y desagüe —Formacion de veredas - Plazas para carretas —Medidas hijiénicas y ornato de la ciudad, (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada..... 611

Necesidades premiosas—Los corrales de Abasto—Representacion del Cabildo en 1799, (inédito) precedido de algunas palabras por el doctor don Vicente G. Quesada 638

Don José A. de Lavalle—Rectificacion..... 642

Bibliografía.

Suplemento à la efemeridografia de Buenos Aires etc. 2.ª parte, (inédito) por don Antonio Zinny..... 124, 463 y 645

Registro estadístico de la República Argentina (publicacion oficial)—Noticia de esta obra (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada 455

